



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIFICULTADES Y SOLUCIONES
DEL MODELO EDUCATIVO DE LA
NUEVA ESCUELA MEXICANA

TRABAJO TERMINAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

P R E S E N T A:

LEYTE DEL CARMEN STEPHANIE NATALIA

ASESOR:

DR. ÁNGEL MUNDO LÓPEZ

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO, 2025

RESUMEN

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una reforma educativa que surgió durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador como contra reforma a la establecida por el gobierno del también expresidente Enrique Peña Nieto, su objetivo consiste en elevar la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional (SEN) con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Poder Ejecutivo. Sin embargo, como cualquier política innovadora, esta presenta ciertas cuestiones que impiden que su implementación sea la adecuada por parte de los ejecutores, en este caso, por parte del magisterio, es por ello por lo que este proyecto se enfoca en exponer de manera documental y cualitativamente dichas dificultades y el cómo es que sin el apoyo de la instancia encargada del proyecto, o sea, de la SEP y de las autoridades gubernamentales, los docentes le han hecho frente a las adversidades que ha traído consigo dicha reforma durante ciclo escolar y medio (2023-2024 y 2024-2025), y que aun así, dentro de sus posibilidades el profesorado se ha esforzado por implementar de la manera más adecuada, asertiva y con sus propias herramientas el Plan de Estudios, el nuevo Modelo Educativo y el nuevo paquete de Libros de Texto Gratuitos que propone la NEM.

DEDICATORIA

A mi mamá Ana, por siempre estar incondicionalmente, por sus enseñanzas, por sus regaños, por su amor, por haberme salvado la vida, te amo Chispi.

A mi papá Ricardo, por siempre escucharme, por su apoyo, por confiar en mí y en que podría lograr esto y más, te amo.

A mi abuelo Jero, quien pudo transmitirme su interés y cariño por la política para después decidir estudiar esta licenciatura. En cualquier rincón del cielo en el que se encuentre, gracias por todo lo que me dio en vida, lo extraño y amo mucho.

A mi abuela Rosa, por ser como mi segunda madre, por su amor, por sus enseñanzas que me llevaré toda la vida, la amo.

A mis abuelos Cristina y Fausto, por ser un pilar importante en mi vida, por su cariño, gracias infinitas por su apoyo.

A mi hermana Jéssica, por creer en mí, por ser mi alma gemela, te amo en esta y en todas las vidas, mi vida no sería la misma sin ti.

A Gerardo, por amarme incondicionalmente, por quedarse a pesar de la adversidad, por ser mi apoyo y compañero durante estos casi cuatro años y, sobre todo, por siempre echarme porras aún cuando yo ya no puedo más, te amo y amaré siempre.

A Mily, por haberme salvado la vida, por desvelarse junto conmigo durante la elaboración de este proyecto, por tu amor perruno incondicional, te amo muchísimo.

A Edgar, por enseñarme lo que es la amistad. Aunque no es lo que tu hubieras estudiado, quiero que sepas que este pequeño logro es por y para los dos. Un abrazo y beso hasta el cielo, pelón. Te amo, mejor amigo.

A mis primos Jorge, Fernanda, Belen, Valeria, Renata, Isabel, Fernanda y Diego por ser mis otros hermanos, los amo.

A Juan, por siempre confiar en que todo lo que me proponga lo voy a lograr, gracias por ser mi amigo, mi primo, mi apoyo, te amo, piñas.

A mis tíos Jorge, César, Gabriela y Erika por su confianza, cariño y apoyo a mí y a mi familia.

A todas aquellas personas que por cuestión de mi mala memoria no he podido mencionar, pero que han sido parte fundamental en que este proyecto haya culminado, siempre los llevo en mi corazón.

AGRADECIMEINTOS

A la Escuela Primaria República Dominicana, a la Escuela Secundaria Diurna N° 70 Mahatma Mohandas K. Gandhi, al Colegio Luz del Tepeyac y a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, las cuales, en conjunto me dieron las herramientas necesarias para poder llegar a este punto de mi vida académica. Dichas instituciones me han hecho cumplir poco a poco con mis objetivos y mis sueños.

A mi asesor, Dr. Ángel Mundo López por su apoyo, por su confianza, por su paciencia, por sus consejos y sabiduría, sin él no habría ni siquiera podido iniciar con este proyecto, infinitamente agradecida.

A los docentes de la Escuela Primaria República Dominicana por haberme apoyado en responder el cuestionario correspondiente al trabajo de campo de este proyecto.

A Brian, por su apoyo desde el día uno, por sus consejos, por confiar en mí y en este proyecto, por haber aparecido en mi vida cuando menos lo imaginaba, simplemente gracias por estar.

Contenido

II. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO.....	10
1.1 CRÍTICA AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, NIVEL PRIMARIA	26
CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL.....	39
2.1 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?	39
2.1.1 EDUCACIÓN INICIAL (EI)	41
2.1.2 EDUCACIÓN BÁSICA (EB)	41
• Primaria	42
• Secundaria.....	42
- Secundaria diurna	43
- Secundaria técnica	43
- Telesecundaria	43
- Secundaria para trabajadores	43
2.1.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS)	44
- Bachillerato tecnológico	45
- Bachillerato general	45
• Bachillerato no escolarizado	46
- Bachillerato por evaluaciones parciales	46
• Bachillerato mixto	47
• Bachillerato por examen	47
• Bachillerato por discapacidad	47
2.1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR (ES)	48
• Técnico superior universitario (TSU).....	48
• Licenciatura.....	48
• Posgrado	49
- Especialidad	49
- Maestría	49
- Doctorado	49
2.2 POLÍTICAS PÚBLICAS	52
1. ¿Qué es una Política Pública?	53
- Fase predecisional	53
- Fase postdecisional	57

I.	Formación de la agenda	57
II.	Definición del problema	59
III.	Implementación.....	60
IV.	Evaluación.....	61
2.3	PROGRAMAS SECTORIALES	63
1.	Introducción	64
2.	Marco jurídico normativo	64
3.	Diagnóstico	64
4.	Alineación a la planeación nacional e internacional.....	65
5.	Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción	66
6.	Indicadores	68
7.	Evaluación.....	68
2.4	LA NUEVA ESCUELA MEXICANA (NEM)	69
2.4.1	¿QUÉ ES LA NEM?	70
2.4.2	CARACTERÍSTICAS DE LA NEM.....	71
2.4.3	PRINCIPIOS QUE FOMENTA LA NEM	73
2.4.4	EJES DE ACCIÓN PRIORITARIOS DE LA NEM	76
2.4.5	PLAN DE ESTUDIO DE LA NEM.....	77
-	Perfil de Egreso de los estudiantes.....	81
-	Ejes articuladores	82
▸	Inclusión	82
▸	Pensamiento crítico.....	83
▸	Interculturalidad crítica.....	83
▸	Igualdad de género.....	83
▸	Vida saludable	84
▸	Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura.....	85
▸	Artes y experiencias estéticas	86
-	Campos formativos	88
▸	Lenguajes	89
▸	Saberes y pensamiento científico.....	89
▸	Ética, naturaleza y sociedades.....	90
▸	De lo humano y lo comunitario	90
-	Fases de aprendizaje.....	90

- Programas de estudio	91
CAPÍTULO 3 MARCO CONTEXTUAL.....	94
3.1 DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO	99
CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	102
CONCLUSIONES.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS.....	121
ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA DOCENTES	121
ANEXO 2. CUESTIONARIO PARA SUBDIRECTORA ACADÉMICA PARA DESCRIBIR EL OBJETO DE ESTUDIO	124
ANEXO 3. ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES	125
Entrevista #1	125
Entrevista #2	136
Entrevista #3.....	140
ANEXO 4. ENTREVISTA REALIZADA A SUBDIRECTORA ACADÉMICA	144
Entrevista #1	144

INTRODUCCIÓN

El Estado mexicano con base en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) tiene la obligación de brindar y garantizar educación a su población desde la inicial hasta la superior, y para que esto sea posible, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en conjunto con el Gobierno de México se dan a la tarea de crear Políticas Públicas que permitan brindarle estabilidad a este importante sector. De esta primordial y constante tarea surge la “mal llamada” reforma educativa del ex encargado del poder Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, la cual fue eliminada apenas llegó al poder el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien en conjunto con el secretario de Educación Pública de ese entonces, Esteban Moctezuma impulsaron la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con el objetivo de darle solución a aquellos problemas que la reforma del sexenio anterior había traído consigo como en temas de enseñanza, magisterio, calidad educativa, entre otros.

Sin embargo, debido a la prontitud en que se echó a andar esta política (NEM) existen algunas situaciones cuestionables, como, por ejemplo, la opacidad en el proceso de consolidación, capacitación deficiente al magisterio con respecto a la presentación del nuevo Plan de Estudios y del Paquete de Libros de Texto Gratuitos, entre otros que tienen que ver con los principios y ejes de acción que se fomentan en esta política innovadora. Es por ello por lo que, el objetivo de esta investigación giró en torno, precisamente, a la identificación de las problemáticas a las cuales se enfrentó el magisterio con relación a la instrumentación del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana; por lo tanto, para obtener la información necesaria se realizó una investigación de tipo cualitativa, tanto documental como con trabajo de campo, específicamente, por medio de entrevistas semiestructuradas con actores clave. Estas entrevistas se realizaron a docentes de la Escuela Primaria República Dominicana, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Ahora bien, pasando a la explicación capitular que conforma al proyecto, el Capítulo 1 gira en torno al Marco Histórico, por lo tanto, en dicho capítulo se podrá encontrar de manera sintetizada la historia de la educación a partir del México contemporáneo, junto con la evolución de las reformas a las que se ha sometido la educación nacional para estar en constante actualización para satisfacer las necesidades de su población, también, en este primer capítulo se le da lugar a un pequeño apartado en donde se retoman algunas críticas que el escritor Gilberto Guevara Niebla le realiza al Sistema Educativo Nacional (SEN).

Posteriormente, en el Capítulo 2: Marco Conceptual, siendo el más extenso de este proyecto, se abordan las definiciones y explicaciones de la educación en México, los tipos de educación que en una sociedad se presentan; la conformación de una Política Pública (PP), así como la de un Programa Sectorial (PS) como lo es la política educativa; por último, la explicación a profundidad de la estructuración de la Nueva Escuela Mexicana, tema principal de esta investigación. Este capítulo se realizó con la finalidad de conocer a conciencia la estructura del SEN, de una PP y de un PS, ya que prácticamente son la esencia de la política educativa de López Obrador. El último capítulo (3), que corresponde al trabajo de gabinete se incluye información por parte de algunos especialistas en temas educativos para explicar el contexto de las dificultades a las cuales se enfrentan los docentes con relación a la implementación del nuevo modelo educativo, de igual manera, se consideró importante desarrollar un apartado en el cual se describe el objeto de estudio, en este caso, la descripción de la escuela primaria en la que se realizó el trabajo de campo. Finalmente, el Capítulo 4: Metodología y análisis corresponde al tipo de investigación cualitativa, en este se estableció primero una explicación del tipo de metodología que se implementó con el propósito de contar con la información necesaria para poder realizar un análisis que permita gestionar una comparativa entre lo que establece de manera teórica la NEM con las vivencias directas del magisterio a raíz de la llegada de esta política educativa a las aulas escolares.

Para culminar con este proyecto se encuentra el capítulo de conclusiones que, de manera general, aborda las ideas principales de la investigación, así como el refuerzo de algunos puntos clave para poder dar cierre a este enorme y complejo tema.

CAPÍTULO 1

MARCO HISTÓRICO

El propósito de concebir a México como un estado moderno se marcó con la promulgación del Plan de San Luis en 1910, en el cual se convocaba a la población mexicana a levantarse en armas para derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, iniciando así el movimiento de la Revolución Mexicana. En este documento se mencionaba que la tierra y la educación eran los temas más importantes a resolver para esta lucha (Gómez, 1981: 124-125).

En este inter, entre el surgimiento de México y la nación contemporánea, hubo bastantes iniciativas para poder estructurar un sistema educativo sólido y completo, por lo que después de consumado el triunfo de la Revolución y por decreto del entonces presidente Álvaro Obregón se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 bajo la dirección de José Vasconcelos, con el objetivo de combatir el analfabetismo que radicaba en la población, extender la educación en todos los niveles escolares, desde el jardín de niños hasta la universidad; impulsar la difusión de bibliotecas que le permitiría al mexicano el fácil acceso al conocimiento, y, sobre todo, fomentar la investigación científica (Iturriaga, 1981: 159).

Un cambio importante con el surgimiento de esta dependencia es que cambió la idea positivista de instruir por el moderno término de educar. La diferencia entre ambos términos “... reside en que instruir consiste en proporcionar información, sin preocuparse de su repercusión en el siquismo de niños y jóvenes; educar, en cambio, es corregir defectos y fomentar las virtudes [de los educandos]...” (Iturriaga, 1981: 158).

Durante el mandato de Plutarco Elías Calles se promovió la educación tecnológica a través del Departamento de Enseñanza Técnica.

Después de la Primera Guerra Mundial, a nivel internacional, ya no se concibió a la educación secundaria como paso intermedio para la preparación universitaria, sino que ahora se enseñaría a los estudiantes en este grado académico para la vida. Por lo que, en 1926, a nivel nacional se ajustaron los principios académicos para la conformación de la enseñanza secundaria la cual trabajaría para “1) preparar para la vida ciudadana, 2) propiciar la participación en la producción y en el disfrute de las riquezas y 3) cultivar la personalidad

independiente y libre” (Mejía, 1981: 225). Entonces la que ahora fungiría como antecesora para la vida universitaria sería la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barreda en diciembre de 1867 durante el gobierno de Juárez.

Tres años después de haber concluido el gobierno de Calles, el 10 de julio de 1929, durante el gobierno provisional de Emilio Portes Gil se concede la autonomía a la Universidad Nacional de México, hecho de gran trascendencia en la historia de la enseñanza universitaria en nuestro país.

Posteriormente, en 1933, en Morelia, se organizó una convención en la cual se dio a conocer la candidatura de Lázaro Cárdenas para la presidencia del país, en ella se expresó la intención del Partido Nacional Estudiantil para imponer el tipo de enseñanza socialista desde la primaria hasta la universidad (Sotelo, 1981:264). Sin embargo, un grupo de estudiantes universitarios se opuso a este tipo de enseñanza bajo el fundamento de la libertad de cátedra y autonomía con la que cuenta la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aunque no ocurrió lo mismo con la educación impartida por el Estado, ya que surgió la convicción y aprobación por parte del Congreso y del Senado para reformar el Artículo 3º Constitucional en donde se estableció la obligatoriedad de la enseñanza socialista.

Por otro lado, la importancia que le daba el gobierno de Cárdenas a la educación técnica destinada al sector popular y obrero, y para coadyuvar el progreso nacional culminó con la fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936, el cual impartiría enseñanza de índole socialista.

El término del mandato de Lázaro Cárdenas en 1940 marca el inicio del México contemporáneo. Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, la Secretaría de Educación Pública tuvo tres diferentes titulares, el tercer y último secretario fue Jaime Torres Bodet. Durante la gestión de Torres Bodet, uno de los muchos temas a atender fueron los planes de estudio y el contenido de los libros de texto gratuitos, por lo que se fundó la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares en 1944. Otro tema fue disminuir considerablemente el porcentaje de la población analfabeta, por lo que se inició la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, la cual consistió en que aquellas personas que supieran leer y escribir tendrían la obligación de enseñarle a un habitante que no contara con estos conocimientos.

En el último año del gobierno de Ávila Camacho fue reformado el Artículo 3° de la Constitución, en el cual se suprime la enseñanza socialista vigente desde 1934 para promover “... la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita...” (Sotelo, 1981: 325). La novedad en esta reforma fue introducir a la enseñanza mexicana la educación integral, la cual es un modelo educativo que busca que los alumnos puedan desarrollar ampliamente sus habilidades físicas, sociales, morales, artísticas, emocionales, entre otras, para alcanzar su máximo potencial como persona.

Más adelante, el presidente Miguel Alemán nombró secretario de Educación Pública a Manuel Gual Vidal, quien trabajó para darle continuidad a la campaña de alfabetización que se había implementado durante el sexenio anterior. De igual forma, Francisco Larroyo fue nombrado titular de la Dirección General de Enseñanza Normal, quien se encargó de difundir la pedagogía social originando la doctrina de la escuela unificada, este tipo de escuela se rige en la cultura y en los valores que emanan de la sociedad. La escuela unificada fue la base de la política educativa del secretario Vidal (Cardiel, 1981: 335).

Uno de los principales logros del presidente Alemán fue el aumento significativo de la construcción de escuelas de enseñanza primaria y secundaria a lo largo y ancho de la República, así como la edificación de Ciudad Universitaria, la cual fue entregada a los alumnos de educación superior en noviembre de 1952.

José Ángel Cenicerros fue el titular de la SEP durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Su trabajo fue darle continuidad a la campaña de alfabetización que se venía realizando desde doce años atrás, aunque no se consideró una tarea prioritaria para el sexenio.

En 1957 se fundó el Consejo Nacional Técnico de la Educación, el cual tuvo por objetivo promover la participación del magisterio para proponer planes de trabajo con relación a los programas de estudio de primaria, secundaria y normal, así como establecer sistemas de evaluación y algunas políticas educativas a favor de los alumnos (Carranza, 2003: 50).

Durante la gestión de Cenicerros en la SEP, se lograron construir las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en Zacatenco y Ticomán.

El segundo periodo de trabajo de Jaime Torres Bodet en la Secretaría de Educación Pública se dio durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos. En diciembre de 1958, el

presidente envió al Congreso una iniciativa para crear una comisión que se encargara de elaborar un plan que permitiera elevar el crecimiento y mejoramiento de la educación primaria, de esta comisión surge el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, mejor conocido como el Plan de Once Años, nombrado de esta manera debido a que este plan sólo se podría llevar a cabo en un periodo de once años, ya que fue difícil costearlo, pero, aun así rindió grandes frutos, ya que se “... construyeron aulas, se crearon plazas para maestros, se reformaron planes y programas de estudio, se imprimieron millones de libros de texto, se formaron los maestros que hacían falta, se dictaron las medidas administrativas pertinentes...” (Caballero y Medrano, 1981: 370)

En el Artículo 3º Constitucional se establece que la educación impartida por el Estado tiene que ser obligatoria, laica y gratuita, por lo que Torres Bodet externó que para poder cumplir con estas obligaciones el gobierno tiene que proporcionar todos los materiales didácticos que sean necesarios a los educandos y al magisterio. De esta premisa se crea el 12 de febrero de 1958 la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. A través de dicha comisión se buscaba garantizar el acceso a la misma calidad educativa en todas las escuelas por parte de la población.

La comisión encargada de implementar el Plan de Once Años consideró que era necesario reformar los planes de estudio de la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, encomendando esta tarea al Consejo Nacional Técnico de la Educación.

El nuevo plan de estudios del jardín de niños consideraba

El desarrollo biopsíquico, los intereses y las necesidades de los educandos, y las actividades estaban organizadas en torno a estos temas: a) La protección de la salud, b) la iniciación en el conocimiento y uso de los recursos naturales, c) la adaptación e incorporación al ambiente social, d) el adiestramiento manual e intelectual, e) la expresión creadora (Caballero y Medrano, 1981: 379).

Con respecto a la educación primaria, el plan de estudios

Abandonó la organización de los conocimientos en asignaturas, se procuró enlazar el aprendizaje a las necesidades vitales del niño y a sus propias experiencias, por una parte y, por la otra, a la vida social, y se propuso estructurar las materias en áreas que correspondiesen a los grandes objetivos de la educación nacional y a la formación de hábitos y destrezas de importancia esencial (Caballero y Medrano, 1981: 379).

Por otro lado, la reforma al plan de estudios de la secundaria

[R]educó la carga académica al disminuir el número de materias de carácter netamente intelectual...

Se daba suficiente flexibilidad a las actividades de educación artística, de educación física, de educación tecnológica y de educación cívica, para que pudieran adaptarse a las necesidades y recursos de cada región.

Las actividades tecnológicas serían unidireccionales ... con el propósito de que los alumnos adquirieran una verdadera capacitación técnica, industrial, comercial, agropecuaria, etc. ... De esta manera proporcionarían una preparación práctica para enfrentarse a la vida, en caso de que, como es tan frecuente, los alumnos tuviesen que abandonar prematuramente sus estudios.

En cuanto a las materias académicas, se incluyó en el tercer grado un seminario de historia contemporánea, en el que se estudiarían México y el mundo en siglo XX (Caballero y Medrano, 1981: 380-381).

Mientras que en el nuevo plan de estudios que se implementaría en la escuela normal se introdujo una serie de modificaciones novedosas para la época, pues

Se ampliaron los cursos de didáctica, de tres a seis semestres y se puso énfasis en la preparación pedagógica del futuro maestro mediante cursos de conocimiento y educación de los adolescentes y de los adultos...

Se implantó la asignatura política educativa de México... para propiciar en los alumnos la mejor comprensión de la legislación en el país.

La especialidad de maestro normal y técnicos en educación, se subdividió en dos ramas: psicología educativa y pedagogía, para delimitar y precisar su campo de acción en el sistema educativo nacional (Caballero y Medrano, 1981: 383).

El plan de estudios de la educación normal se logró implementar en 1959, mientras que los planes de estudio del jardín de niños, primaria y secundaria pudieron llevarse a cabo un año después que el de la normal.

Sin embargo, tanto el titular de la SEP como el encargado del Ejecutivo sabían que no podían enfocarse en sólo ayudar a prosperar a ciertos niveles académicos, por lo que se prestó atención al IPN y a los Tecnológicos Regionales. Tanta fue su preocupación por la educación técnica superior que en 1961 se creó el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de extender la investigación científica en nuestro país y evitar así la fuga de cerebros (Caballero y Medrano, 1981: 391).

Agustín Yáñez fue el secretario de la SEP durante la gestión de Díaz Ordaz. La política educativa de Yáñez giró en torno a cinco objetivos que fueron: "a) enseñar a pensar y a aprender...; b) remodelar la conciencia de solidaridad...; c) abandonar los dogmatismos

sobrevivientes o recientes; d) practicar el civismo, y e) vincular la educación al desarrollo económico” (González, 1981: 407). Con la finalidad de seleccionar puntualmente el conocimiento que se iba a transmitir a los alumnos, eliminando de tal manera toda aquella información obsoleta y que no dejara en el educando algún aprendizaje.

A lo largo de los años los estudiantes que terminaban su educación preparatoria y que querían seguir estudiando optaban por cursar la carrera magisterial, no porque tuvieran la vocación o porque realmente estuvieran seguros de ser profesores sino más bien por el aspecto económico o por el simple hecho de tener un título. Es así como en 1966 se creó el Servicio Nacional de Orientación Vocacional, precisamente como apoyo con base en las habilidades del estudiante al momento de elegir la carrera (González, 1981: 411).

Uno de los mayores logros durante la gestión de Yáñez fue la implementación de la telesecundaria, en la cual, por primera vez se utilizaron la radio y la televisión como canales de difusión educativa. Sus objetivos se basaron en:

Atender a los alumnos de localidades sin escuela o en las que se haya rebasado la inscripción; segunda, servir a las escuelas de enseñanza directa, cuando los maestros requieran de su auxilio; y tercera, brindar libremente las asignaturas a quienes desde su casa deseen aumentar sus conocimientos u obtener los créditos correspondientes mediante examen de rigor (González, 1981: 412)

Los temas vistos en estas clases fueron exactamente los mismos a los de una escuela secundaria ordinaria.

También surgieron los nuevos métodos pedagógicos para la educación primaria y para la educación secundaria, los cuales, explica González (1981: 412-413) consistieron en: aprender haciendo para la primaria, el cual buscó que el estudiante comprendiera al cien por ciento el conocimiento que estaba adquiriendo por medio de las clases, las cuales le iban a permitir desarrollar sus habilidades como un ser social; y, enseñar produciendo para la secundaria, lo cual permitiría que el alumno se preparara para la vida moderna a través de diversas actividades tecnológicas.

En México, el ciclo escolar trabajaba bajo dos diferentes calendarios, uno iniciaba clases en el mes de febrero, mientras que el segundo iniciaba en septiembre, por lo que Yáñez solicitó la unificación de estos calendarios basándose en una investigación pedagógica, la cual permitía saber que los periodos de mayor asistencia y aprovechamiento escolar se daban

durante los meses más templados del año, trasladando las vacaciones al verano (González, 1981: 413).

Más adelante, Víctor Bravo Ahuja fue nombrado titular de la Secretaría de Educación Pública durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, y estructuró lo que fue la nueva reforma al programa de enseñanza de la educación primaria en siete áreas de formación: “español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, educación artística y educación tecnológica” (González, 1981: 417). También se reformó el contenido de los libros de texto con el fin de que ahora tuvieran información de índole formativa más que informativa, buscando que el niño a través de los libros pudiera desarrollar un juicio crítico.

Como complemento al sistema educativo surgieron diversos organismos, entre ellos: el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) (González, 1981: 424).

En 1976 rindió protesta como presidente de la nación José López Portillo, teniendo la facultad de nombrar como parte de su gabinete a Porfirio Muñoz Ledo como titular de la SEP, y éste elaboró el Plan Nacional de Educación, lamentablemente, sólo duró en el cargo un año, por lo que a finales de 1977 tomó el cargo Fernando Solana, quien le dio continuidad al plan de Muñoz Ledo.

El Plan Nacional de Educación contempló cinco objetivos primordiales a atender:

1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se encuentra en edad escolar.
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social y nacionalmente necesarios.
3. Elevar la calidad de la educación.
4. Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte.
5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo (Carranza, 2003: 89-90).

Para responder a estos objetivos se crearon los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), que atendieron a miles de niños en edad preescolar. También en 1978 se creó la Coordinación

Nacional de Educación Primaria para Todos los Niños, para intentar frenar la deserción de los alumnos de primaria; por último, se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para elevar la calidad de la educación que recibirían los próximos docentes.

Uno de los grandes problemas que afrontaron los educandos para continuar sus estudios en la educación secundaria fue la demanda educativa, la cual ocasionó aglomeraciones de padres de familia que buscaban un lugar para sus hijos afuera de las escuelas un día antes de iniciar el ciclo escolar, por lo que se creó el Sistema Automático de Inscripción y Distribución garantizando de tal manera que todos los niños contaran con un lugar en alguna secundaria (Carranza, 2003: 93).

Con relación a la educación para adultos se creó en 1981 el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el cual se encargó de que todos los adultos tuvieran acceso a la educación básica y con ello combatir el analfabetismo.

Finalmente, en el gobierno de López Portillo hubo un aumento considerable en la creación de aulas para telesecundarias en áreas rurales del país. Este sexenio se identificó por la inclinación humanista que tuvo la política educativa, pues ponía énfasis en aspectos de índole ético, social e intelectual.

La Secretaría de Educación Pública tuvo como titular a Jesús Reyes Heróles durante el sexenio 1982-1988 a cargo de Miguel de la Madrid.

En política educativa, el sexenio en cuestión también tuvo cinco principales objetivos:

1. Elevar la calidad de la educación en todos los niveles...
2. Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
3. Introducir nuevos modelos de educación superior vinculados con los requerimientos del sistema productivo...
4. Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal.
5. Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deportes y recreación (Carranza, 2003: 101-102).

Estos objetivos en conjunto, Reyes Heróles los nombró “Revolución Educativa”, ya que él fue fiel creyente que para mejorar la educación no se tenían que hacer reformas por hacer,

sino que, para poder reformar a la educación, tenía que estar en estrecha vinculación con la vida real de la comunidad escolar para que verdaderamente existiera un cambio.

Lamentablemente en 1985 murió Jesús Reyes Heróles y en su lugar nombraron secretario de Educación Pública a José Miguel González Avelar, quien le dio continuidad al proyecto de Revolución Educativa. La nueva administración de la SEP logró elevar la educación normal al grado de licenciatura, por lo que a los aspirantes se les exigió el curso completo del nivel bachillerato antes de ingresar a la Normal.

Durante el gobierno De la Madrid, así como en sexenios anteriores, se buscó que el mayor número de habitantes se interesaran por leer y aprender, es con base en este objetivo que se creó el Programa Nacional de Bibliotecas, herramienta que coadyuvó a ir combatiendo poco a poco el analfabetismo por la falta de acceso a materiales de lectura (Carranza, 2003: 105).

Miguel de la Madrid y José Miguel González pretendieron descentralizar la educación básica y la educación normal, sin embargo, no se pudo lograr debido a la oposición que hubo por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por lo que las plazas y los recursos que se destinaban al magisterio fueron imposibles de movilizar.

Posteriormente, llegó a la presidencia Carlos Salinas de Gortari, durante su gestión, la SEP tuvo cuatro diferentes secretarios, ocasionando inestabilidad en materia educativa. El cuarto y último fue José Ángel Pescador Osuna, quien logró redimir el camino por el cual se estaba llevando la educación a través del Programa para la Modernización Educativa. Este documento enumeró siete retos:

1. El reto de la descentralización.
2. El reto del rezago.
3. El reto demográfico.
4. El reto del cambio estructural.
5. El reto de vincular los ámbitos escolar y productivo.
6. El reto del avance científico y tecnológico.
7. El reto de la inversión educativa (Carranza, 2003: 111).

De acuerdo con este documento, para que existiera una reestructuración del sistema educativo mexicano era necesario descentralizarlo. Así que, para darle cumplimiento a esta premisa, el gobierno de Salinas, en marzo de 1993 logró reformar el Artículo 3° de la Constitución. Esta reforma explica que la Federación, municipios y estados tienen la obligación de hacer

cumplir el derecho de los ciudadanos con respecto a brindar educación preescolar, primaria y secundaria laica y gratuita, aunque con relación a la educación superior, la investigación científica y tecnológica, el Estado sólo las promoverá y atenderá.

Meses después de haberse publicado la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se expidió la Ley General de Educación, la cual introdujo de lleno el proceso de federalizar y descentralizar la educación pública en México. Un punto importante a subrayar es que este proceso no excluyó a la SEP de seguir diseñando los planes y programas de estudios en el nivel básico de educación.

En 1989 se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en el mismo año se creó la Comisión Nacional de Educación Media Superior, y en 1991 se crearon las universidades tecnológicas (Carranza, 2003: 114).

Con respecto a la educación indígena el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) fue de gran ayuda para impulsar la educación primaria en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, posteriormente el programa llegó a más estados de la República.

Finalmente, en 1994 se creó el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), y también se le dio inicio al sistema de televisión educativa vía satelital (RED EDUSAT) como apoyo al sistema educativo en todos los niveles de enseñanza pública (Carranza, 2003: 115).

El siguiente secretario de Educación Pública fue Miguel Limón Rojas durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Limón Rojas fue el autor del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Este programa, como en todos los programas que se han ido mencionando tuvo desafíos a superar, los principales eran que para el año 2000 la educación fuera equitativa, de calidad y pertinente.

Uno de los temas que abordó este gobierno fue la actualización del modelo educativo para la población adulta, por lo que se elaboró el plan Educación para la Vida, este se "... caracteriza por revalorar los saberes que las personas sin escolaridad básica ya han desarrollado... con el objeto de vincularlos con el aprendizaje de nuevos conocimientos... que puedan aplicar cotidianamente" (Carranza, 2003: 122).

Por otro lado, la educación a distancia a través de la red EDUSAT fortaleció la infraestructura tecnológica, la formación de los propios docentes para el proceso de enseñanza en las aulas y la ampliación de telesecundarias. Como complemento a esta nueva modalidad educativa se creó la Videoteca nacional, así como el acceso a internet en escuelas primarias y secundarias.

Con la finalidad de hacer cumplir uno de los objetivos de la política educativa de Zedillo, el cual giró en torno a la equidad, se creó en 1996 la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que materializó un concurso en el que los alumnos residentes del entonces Distrito Federal y Zona Metropolitana que estuvieran por terminar la secundaria se sometieran a un examen para poder acceder a un plantel público del nivel medio superior. También en ese mismo año se reestructuró el plan de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), una institución en donde se adquieren conocimientos técnicos pero que ahora permitiría para continuar con su formación académica a nivel superior para la vez que se obtenía un certificado profesional técnico que le permitiría al alumno incorporarse al mundo laboral.

La llegada de Vicente Fox a la presidencia a través del Partido Acción Nacional (PAN) marcó el inicio de la primera alternancia en México, pues en las elecciones del 2000, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) después de 71 años en el poder, fue despojado de la silla presidencial.

Dentro del gabinete de Fox se encontraba Reyes Tamez Guerra, quien fungió como secretario de Educación Pública, y en 2001 dio a conocer la política educativa que se llevaría a cabo durante el sexenio, este documento recibió el nombre de Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), el cual se basó en tres puntos estratégicos:

1. Ampliación del sistema educativo privilegiando la equidad.
2. Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos.
3. Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional, la integración y la participación social en la educación (Barrón, 2015: 18).

Del PRONAE surgen las Bases para el Programa Sectorial 2001-2006, y con base en estas dio inicio el programa E-México, el cual se reconoció por “... haber dado los primeros pasos en una forma planeada y organizada como política de Estado para llevar al país a la Sociedad de la Información y la Comunicación” (SCT, 2010). También se llevó a cabo el Programa

Escuelas de Calidad (PEC), con el cual se buscó elevar la calidad de la enseñanza en las escuelas de educación pública en el nivel básico ubicadas en zonas marginadas.

El gobierno de Fox creyó conveniente que el magisterio se mantuviera en constante capacitación para que pudieran ofrecerles a los estudiantes de educación básica y media superior una mejor enseñanza, por lo que se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE).

Durante el año 2002 se reformó nuevamente el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) con el objetivo de darle obligatoriedad a la educación preescolar.

Para 2005 surgió la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), la cual tuvo por objetivo "... conocer el estado actual de los resultados escolares, lo que contribuye a la planeación de políticas educativas pertinentes para la mejora de la calidad de la enseñanza" (SEP, 2013). Esta prueba sería aplicada a estudiantes de tercer y sexto grado de primaria, y a los tres grados de secundaria.

En 2006 el presidente Fox le entregó la banda presidencial a Felipe Calderón Hinojosa, quien fungió como candidato del PAN. Durante este gobierno la SEP tuvo tres titulares: Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio Irazábal y José Ángel Córdova Villalobos.

En el sexenio de Calderón el gobierno federal y el SNTE firmaron un acuerdo que reformó varios aspectos de la educación, este documento llevó por nombre "La Alianza por la Calidad de la Educación" (ACE), con la cual se buscó impulsar la transformación de la calidad educativa a través de cinco principales objetivos: 1) Modernización de las escuelas. 2) Profesionalización del magisterio y de las autoridades educativas. 3) Bienestar y desarrollo de los estudiantes. 4) Formación de los estudiantes para la vida y el trabajo. 5) Evaluación como conducto para elevar la calidad educativa (Echenique y Muñoz, 2013: 86).

Para poder darle cumplimiento a estos objetivos, se reformó de nuevo el Artículo 3° Constitucional para anexar la parte en donde se establece la obligatoriedad de la educación preescolar en la edad en la que los niños tienen que recibir esta enseñanza temprana, la cual sería de los 3 a los 5 años, con el fin de que les ayude a madurar para las actividades cognitivas a las que se van a enfrentar en su educación primaria y así fuera más fácil poder cursarla.

Aunque fue en el sexenio de Fox que se creó y formuló la prueba ENLACE, según Vázquez (2015) fue hasta 2006 durante el mandato de Calderón que se logró implementarla, aunque sólo para alumnos del tercer grado de primaria y para alumnos del tercer grado de secundaria. En 2008 la prueba se aplicó a alumnos de primer grado y segundo grado de secundaria y para alumnos que estuvieran cursando el tercer grado de la educación media superior. Durante ese mismo año, la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) fue reformada en su plan de estudios con el fin de crear un solo sistema que desarrollara en el alumno actitudes y capacidades desde su primer año de preescolar hasta el tercer año de secundaria.

Otro aspecto importante durante este sexenio fue que el acceso a una plaza docente sería a través de un concurso y ya no se podrían heredar o vender como se había venido haciendo durante mucho tiempo. Este concurso lograría que los alumnos pudieran tener a profesores mejor capacitados.

Para el gobierno del presidente Calderón fue muy importante hacer de la evaluación una práctica cotidiana, por lo que en 2012 se le otorgó autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quitándole la responsabilidad de evaluar el sistema educativo a la SEP, esto para garantizar transparencia y, sobre todo, objetividad al momento de presentar los resultados de las evaluaciones.

El Artículo 3º Constitucional fue reformado por segunda y última vez durante el periodo de Calderón, en el cual se estableció la obligatoriedad de la educación media superior, con el objetivo de que todos los jóvenes mexicanos pudieran acceder a este nivel educativo.

Concluyendo el sexenio 2006-2012, llegó nuevamente a la presidencia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través del candidato electo Enrique Peña Nieto.

La SEP nuevamente tuvo tres diferentes titulares en seis años: Emilio Chuayffet, Aurelio Nuño Mayer y Otto Granados Roldán, quienes individualmente durante su gestión apoyaron y lograron poner en marcha la reforma educativa del presidente Peña Nieto.

Con esta reforma -la cual tuvo el respaldo del poder legislativo- se buscó que México pasara del modelo centrado en alfabetizar a la población a un modelo que buscaba elevar la calidad educativa con equidad a través de tres objetivos: “1) la adopción de un Nuevo Modelo Educativo; 2) nuevos mecanismos para la formación, capacitación y evaluación docente, y

3) mejor infraestructura en las escuelas” (EPN, párr. 1) Con base en este contexto se elevó a rango Constitucional la reforma de Peña Nieto, por lo que se reformó el Artículo 3° de la CPEUM para incorporar a ésta el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a una educación de calidad.

Dentro del Nuevo Modelo Educativo se estableció que los niños, niñas y jóvenes aprendieran a aprender, lo que significaba que todos los estudiantes a través de los nuevos planes de estudios, nuevos libros de texto gratuitos y métodos de enseñanza actualizados pudieran desarrollar habilidades que les permitieran saber resolver problemas que en la vida se presentan. También se llevaron a cabo estrategias como “Cultura en tu Escuela”, para que todos los niños sin distinción socioeconómica pudieran acceder al arte y a la cultura; también se implementó la “Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Enseñanza de Inglés”, la cual promovió el aprendizaje de este idioma desde el tercer año de preescolar hasta el tercer año de secundaria impartido en escuelas públicas.

Con respecto a la educación normal, se actualizaron dieciséis planes de estudio de este nivel académico, con el objetivo de elevar la calidad de la formación de los futuros docentes. Sin embargo, esta reforma trajo consigo diversas discrepancias entre el gobierno y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), debido a las constantes evaluaciones que se le realizaron al magisterio. Según un artículo del New York Times de Ahmed y Semple (2016, párr. 19-20) la evaluación consistió en realizar un examen configurado por el INEE el cual podía ser aprobado en algunas de las tres oportunidades con las que contaron los profesores, entre cada una de estas oportunidades tuvieron derecho a un año de capacitación para poder aprobar el examen, aquellos que no lo lograron perdieron su puesto de docente y la SEP les asignó un cargo en áreas administrativas. Es por esto por lo que el magisterio expresó que lo que realmente buscó la reforma del presidente Enrique Peña Nieto fue despedir a los profesores, más no elevar su preparación.

Finalmente, la controversial reforma educativa del sexenio 2012-2018 se vino abajo durante el primer año de gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien fue candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), partido que al igual que el PAN le quitó el poder presidencial al PRI 18 años antes.

Durante una “mañanera” en el marco del Día del Maestro, el presidente López Obrador anunció la cancelación de la reforma del expresidente Enrique Peña Nieto y en su lugar se implementaría una nueva reforma que sí tomara en cuenta la opinión del magisterio, para que, en conjunto con la SEP pudieran elevar la calidad de la educación. Esta reforma propuesta por AMLO llevó el nombre de: Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual “... propone una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, que permita valorar, atender y potenciar la educación como un proyecto social compartido y que responda a los contextos y características de las y los estudiantes. Además, hace un llamado a reconocer institucional y socialmente el trabajo de las maestras y los maestros...” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 7)

Uno de los principales objetivos del gobierno de AMLO fue, al menos en el discurso, restablecer la confianza del magisterio, se puso fin a la evaluación docente y al INEE, y en su lugar se creó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la cual le corresponde elevar la calidad de la educación básica y media superior con base en la información que generan los estudios e investigaciones que realizaba esa misma organización.

En esa misma línea se creó la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), que se encargó del proceso de selección para la admisión de profesores a la carrera pública. El proceso se realizó a través de un examen con el propósito de que el magisterio pudiera acceder a una plaza de manera justa y equitativa.

Por otro lado, hubo un cambio en las normas de la evaluación, y se basó en un acuerdo publicado en el DOF, en el cual se plantearon dos principales cambios a partir del ciclo escolar 2019-2020:

- Uno, la boleta de evaluación presenta un formato simplificado en el que las calificaciones se registran en una escala numérica para la educación primaria y secundaria, mientras que en preescolar se expresa mediante observaciones y sugerencias sobre el aprendizaje de niñas y niños.
- Dos, la acreditación en educación preescolar y en primero y segundo grado de primaria se da con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente (SEP, 2019: 50).

Durante este mismo ciclo escolar se dio inicio al programa La Escuela es Nuestra “... que consiste en otorgar presupuesto directo a madres y padres de familia, organizados en un Comité Escolar para la Administración Participativa (CEAP), destinado al mantenimiento y equipamiento de la escuela y al mejoramiento de la infraestructura” (SEP, 2019: 55). Este fue el primer programa que enviaba el recurso económico directamente a los padres de familia.

Posteriormente, se implementaron varios programas de transferencias económicas bajo la modalidad de becas a nivel nacional destinados a alumnos de educación básica, media superior y superior, que estuvieran cursando sus estudios en escuelas públicas. Estos programas son: Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca para Educación Media Superior Benito Juárez y Beca para Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Uno de los cambios más recientes en política educativa fue la actualización del contenido de los Libros de Texto Gratuitos (LTG), destinados a la educación básica y media superior; este nuevo paquete de libros se dio a conocer poco antes de dar inicio al ciclo escolar 2023-2024, ya que la SEP tenía previsto que estos libros se pudieran utilizar para ese ciclo.

Con base en un documento informativo emitido por la SEP, los nuevos LTG tienen el objetivo de utilizarse con relación a tres tipos de escenarios diferentes a los que los educandos se podrían enfrentar a lo largo de su vida, estos son: áulicos, escolares y comunitarios. La metodología en la que se basan es llamada campos formativos, los cuales son: lenguajes, saberes y pensamiento científico; ética, naturaleza y sociedades, así como de lo humano y lo comunitario. En esta última parte de la nueva familia de libros de texto, es en donde se encuentran todas las disciplinas de manera “condensada”, dependiendo el campo formativo que le corresponda a cada una (SEP, 2023: 10).

Como se ha venido viendo a lo largo de los años, uno de los principales objetivos de los gobiernos que han regido a nuestro país es ampliar la cobertura de la educación, y el sexenio de López Obrador no fue la excepción, por lo que durante su gestión se crearon 203 sedes de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, en las cuales se puede cursar una licenciatura con base en la disponibilidad que tenga cada carrera al inicio del ciclo escolar,

rechazando por completo la aplicación de un examen de admisión como lo hacen otras universidades públicas del país.

Todas estas acciones por parte del gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública logran ir conformando el nuevo modelo educativo: Nueva Escuela Mexicana.

La reforma educativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador es la más reciente en esta materia. La actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contempla darle continuidad a los proyectos educativos que iniciaron en el sexenio 2018-2024.

1.1 CRÍTICA AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, NIVEL PRIMARIA

Como se ha venido afirmando, el Estado tiene la gran responsabilidad y obligación de brindar educación a la sociedad, desde la inicial hasta la superior, como lo marca actualmente el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) también tiene la tarea de crear políticas públicas a largo plazo, las cuales “... son necesarias para introducir estabilidad en el funcionamiento del sistema educativo y en la conducta de los educadores” (Guevara, 2024: 26). Esta segunda tarea puede verse reflejada a lo largo de la historia del Sistema Educativo Nacional (SEN), pues sexenio tras sexenio los presidentes y presidenta junto con el secretario o secretaria de Educación Pública presentan la reforma a la cual se enfrentará la educación durante dicho mandato.

El recuento de dichas reformas ya se ha hecho en páginas anteriores y, con base en esa información se puede vislumbrar que los principales objetivos de estos cambios fueron: ampliar la cobertura, alfabetizar a toda la población, crear un ciclo de educación pública obligatorio cada vez más amplio hasta llegar a garantizar la educación superior para toda la sociedad, elevar la calidad educativa, evitar el rezago educativo y promover la permanencia escolar de los educandos. Sin embargo, para que estas reformas realmente cumplan con los objetivos esperados tiene que haber correspondencia con otro aspecto muy importante, el cual es el presupuesto.

En México, el encargado del poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboran el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual es un documento en el que se describe de manera detallada y puntual “... la cantidad, la forma de

distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos... así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales” (SHCP, 2024), para después ser enviado a la Cámara de Diputados, en la cual se discutirá sobre aprobar o rechazar dicho presupuesto.

Con relación al sector educativo, el presupuesto aprobado se distribuye en los siete ramos administrativos que contemplan a la educación pública, con el objetivo de que en

Cada uno de los niveles de educación, se procurará cubrir los requerimientos financieros, humanos, materiales y de infraestructura, así como de su mantenimiento, a fin de dar continuidad y concatenación entre dichos niveles, con el fin de que la población escolar tenga acceso a la educación, con criterios de excelencia (Cámara de diputados citado en Carrillo, 2024: 66).

Por lo que, durante el año 2000, a inicios del sexenio de Vicente Fox Quesada se estipuló en la Ley General de Educación con relación al presupuesto lo siguiente: “El monto anual que la Federación destine al gasto en educación pública no podrá ser menor al 8% del producto interno bruto del país” (Guevara, 2024: 25). Entendiendo que el Producto Interno Bruto (PIB) de un país es “el valor de los bienes y servicios finales producidos en un año específico...” (Parkin citado en Carrillo, 2024: 68); por lo tanto, si México presenta un crecimiento en su PIB, el presupuesto destinado al área educativa debería aumentar en la misma proporción, pero si no es de tal manera, entonces, como lo explica Guevara (2024: 68), significa que los intereses del Estado no se encuentran en el sistema educativo.

Entonces, para poder saber si el Estado realmente se interesa por la educación, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se tienen que realizar diversos análisis sobre el impacto que tiene el presupuesto con la educación (INEE, citado en Carrillo, 2024a: 76), esto a través de la medición de la cobertura, la calidad educativa: educación inclusiva y la manera en que el Estado enfrenta las desigualdades educativas (Carrillo, 2024: 76).

Primero, cobertura “Corresponde a la medida en que la oferta escolar hace efectivo el derecho que tienen niños y jóvenes de acceder a la enseñanza que un país define como obligatorio” (INEE, 2005a: 1). Aunque al analizar la cobertura no se puede medir el rezago educativo, ya que este indicador únicamente sirve para dar a conocer qué tanto ha aumentado o disminuido el acceso de los educandos en los diferentes niveles académicos.

Para ejemplificar dicho indicador hay que tener en claro que, en México, la educación básica abarca desde el primer año del preescolar hasta el último año de secundaria, en un grupo de edad de los 3 hasta los 14 años. Por lo tanto, Carrillo (2024:76) explica que, como se puede ver en la tabla 1, la cobertura en el año 2000 de la educación básica era del 86.6% y para el año 2022 pasó al 90.5%, lo que indica un crecimiento del 4.5%. En conclusión, sí ha habido un avance hasta el 2022 en el aumento de la cobertura del SEN en educación básica.

Tabla 1
Cobertura en educación básica, 2000-2022

AÑO	EDUCACIÓN BÁSICA
2000	86.6%
2001	87.3%
2002	88.0%
2003	89.5%
2004	90.1%
2005	91.5%
2006	93.0%
2007	93.6%
2008	94.0%
2009	94.0%
2010	94.5%
2011	95.1%
2012	95.7%
2013	96.2%
2014	96.6%
2015	96.6%
2016	96.4%
2017	95.2%
2018	94.6%
2019	91.0%
2020	94.0%
2021	92.0%
2022	90.5%
VARIACIÓN 2000-2022	4.5%

Fuente: Carrillo (2024: 77-78).

Por otro lado, para realizar la medición de la calidad educativa se contaba con diferentes tipos de evaluación, entre estas: la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), la cual estaba bajo el control de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se le aplicaba a alumnos de educación básica para medir sus conocimientos en materias como

Español, Historia, Geografía, Matemáticas y Ciencias Naturales; también se realizaba el Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea) a cargo de la SEP, el cual estaba estructurado para evaluar el desempeño en Matemáticas y Comprensión lectora de alumnos que estuvieran cursando el último grado del preescolar, primaria, secundaria y media superior; y una más de las pruebas que se realizaban era el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), que estaba coordinada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y buscaba “medir la capacidad de los alumnos de 15 años para utilizar sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias para afrontar los retos de la vida real” (OCDE, citado en Carrillo, 2024: 82).

Es indispensable realizar evaluaciones de aprendizajes a los estudiantes, ya que estas funcionan como “... herramientas fundamentales para diseñar políticas educativas efectivas” (Backhoff, 2024: 98).

Lamentablemente, desde la llegada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a la presidencia a través del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se dio la eliminación del INEE, y el SEN no ha participado en evaluaciones académicas internacionales, mucho menos cuenta con programas de evaluación a nivel nacional, por lo tanto, en esta área no hay absolutamente nada que mida la calidad educativa que el Estado le ofrece a su población.

Otra manera de medir la calidad educativa es a través de la infraestructura, ya que “la escuela es el espacio de formación académica y socialización más importante en la etapa del desarrollo de niñas, niños y jóvenes” (Ahuja, 2024: 125). El estudio de la infraestructura se puede realizar a través de tres vertientes: “a) la de las escuelas como espacios de aprendizaje, b) la de las escuelas como espacios seguros, y c) la de las escuelas como espacios dignos” (Ahuja, 2024: 126).

Entonces, las escuelas como espacios de aprendizaje dentro del indicador de calidad educativa se refieren a los espacios disponibles dentro de la escuela en donde los alumnos puedan adquirir conocimientos, como lo son en bibliotecas, salones, laboratorios, áreas deportivas y recreativas, entre otras (Ahuja, 2024: 126).

Con respecto a las escuelas como espacios seguros, tiene que ver con el hecho de que las instalaciones escolares sea un lugar en donde la integridad física de alumnos, docentes, personal administrativo y personal de limpieza no corra ningún peligro (Ahuja, 2024: 127).

Y, finalmente, con respecto a las escuelas como espacios dignos, estas tienen que ser lugares accesibles para todos con base en sus propias necesidades; por ejemplo, que siempre haya agua en los sanitarios, que se le de mantenimiento al inmueble, que existan las condiciones necesarias para el libre esparcimiento de personas con cualquier tipo de discapacidad visible o no visible, entre otros (Ahuja, 2024:128).

Lamentablemente después de la decisión que se tomó durante el sexenio 2018-2024 a cargo de López Obrador de suprimir el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) (Guevara, 2021: 46), la cual tenía a su cargo la construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar, para establecer en su lugar un mecanismo de transferencia directa de dinero a los padres de familia para que ahora sean ellos quienes se encarguen de garantizar a las escuelas como espacios seguros, hace difícil medir la calidad educativa a través de la infraestructura escolar, ya que los padres de familia no cuentan con los conocimientos necesarios para atender este tipo de necesidades.

El 1 de enero de 2016 entraron en vigor diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cuarto de estos objetivos invita a los gobiernos a que destinen mayor presupuesto para que puedan garantizar una educación de calidad y, por consiguiente, una educación inclusiva a sus habitantes.

México ha hecho su mayor esfuerzo por cumplir con el objetivo número cuatro a través de legislaciones y, a pesar de que en toda América Latina es el país que más ha tomado en cuenta esta importante tarea, no ha sido suficiente (Quijada, 2024: 202).

Un ejemplo no muy lejano de esta afirmación y como ya se ha explicado en páginas anteriores, durante el gobierno del expresidente AMLO se dio inicio a una nueva reforma educativa, la cual lleva por nombre: Nueva Escuela Mexicana (NEM); esta reforma, con base en su marco normativo busca promover la inclusión en la educación básica a través del

rediseño en los “... contenidos e imágenes que revalorizan a los pueblos originarios, los símbolos patrios y los héroes de la Independencia” (Quijada, 2024: 206).

Por otro lado, los Libros de Texto Gratuitos (LTG), también “... reforzaron el discurso de una educación para y con la diversidad. A diferencia de otras ediciones, las portadas muestran imágenes con un profundo apego nacionalista que realza las diferentes culturas...” (Quijada, 2024: 210). En ellos, “nuevamente las asignaturas de Educación Cívica, Español e Historia exponen contenidos que promueven la inclusión de todas las etnias, lenguas y formas de expresión comunes de una sociedad pluricultural...” (Quijada, 2024: 211).

Lamentablemente, lo que estos nuevos libros no toman en cuenta es la preparación del magisterio para abordar esta nueva información en las aulas, por lo tanto, no sólo se trata de hacer cambios a los LTG, sino también se debe de preparar a los docentes para que transmitan a los educandos los conocimientos esperados, de igual forma cualquier cambio en la manera en que se imparte la educación tiene que tomar en cuenta a alumnos con o sin discapacidad “... evitando las ediciones por separado, para que todos los estudiantes puedan aprovechar estas ventajas y comprender en la práctica lo que significa vivir en una sociedad multicultural...” (Quijada, 2024: 211).

Un indicador más que permite el análisis del impacto que tiene el presupuesto con respecto a la educación es cómo enfrenta las desigualdades de oportunidades y de resultados de los estudiantes. La primera de estas tiene que ver con el hecho de que cuando “... se valora la realidad socioeconómica de las personas, puedan existir circunstancias externas que pesen más que las propias capacidades, la voluntad o el esfuerzo” (Navarro, 2024: 171); por otro lado, la desigualdad de resultados tiene que ver con los tipos de desigualdad que se viven en la actualidad, como lo son: “cohesión social, incidencia criminal, salud, embarazo adolescente, obesidad, democracia, crecimiento, estabilidad económica, clima” (Atkinson citado en Navarro, 2024: 172).

Todo ello significa, en materia educativa, que estos dos tipos de desigualdades impactan en el educando hasta que llega a la vida adulta. Por lo que, si no existen políticas públicas pertinentes que enfrenten el tema de la desigualdad de oportunidades y de resultados, entonces, la sociedad no podrá recibir una educación de calidad (Navarro, 2024: 172), y aunque el Estado mexicano ha hecho esfuerzos por combatir este problema y así brindar una

equidad educativa, no han sido suficientes, pues “... los indicadores globales de calidad educativa han mostrado ser sistemáticamente negativos y, además, con profundas marcas de desigualdad” (Navarro, 2024: 175), por lo que el país presenta un estancamiento en esta área. Los indicadores que permiten medir este problema son: “1) estudiantes matriculados por edad, 2) asistencia escolar por grupos poblacionales, 3) edad oportuna y extraedad grave, 4) cobertura neta y bruta y 5) eficiencia terminal y desafiliación” (Navarro, 2024: 176)

El primer indicador: estudiantes matriculados por edad, se refiere al hecho de los niños en México inician con su ciclo educativo a la edad de 3 años (inicio del preescolar) y culmina cuando el educando cumple 18 años (término de la educación media superior); por lo tanto, si el estudiante cursa los niveles educativos correspondientes a la edad que va teniendo es muy posible que “... los problemas de equidad educativa en términos de trayectoria de vida o de obstáculos específicos que se presentan en determinados grupos de edad” (Navarro, 2024: 177) se reduzcan. Así que el Estado debe de promover que todos los niños de 3 años inicien sin ningún tipo de contratiempo con su ciclo de educación obligatorio, pues el preescolar es la base fundamental para que el estudiante pueda tener las herramientas y el conocimiento necesario para que progrese en su vida académica, de igual manera este nivel escolar influye en la reducción de la brecha de desigualdad educativa entre los estudiantes (Reardon citado en Navarro, 2024: 179).

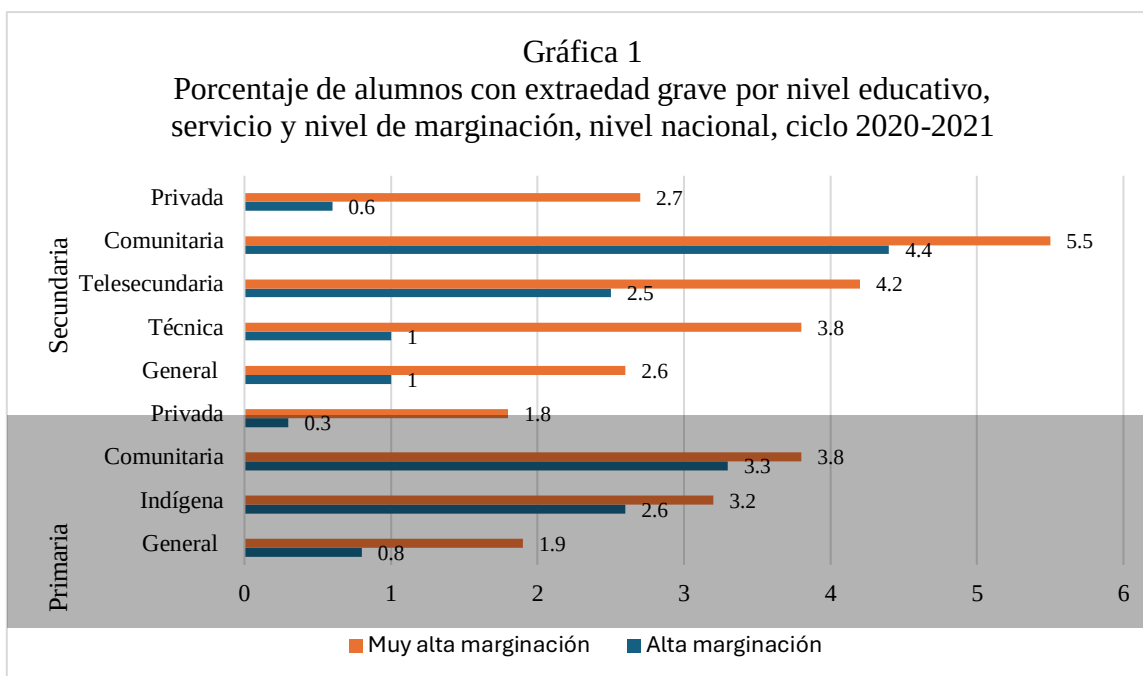
Hay que recordar que, en México, el tercer grado del preescolar pasó a formar parte de la educación básica obligatoria durante el 2002; sin embargo, fue hasta el ciclo escolar 2008-2009, durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón que se contemplaron a los tres grados de dicho nivel como obligatorios.

Con respecto al segundo indicador: asistencia escolar por grupos poblacionales, hace referencia, según Mejoredu (citado en Navarro, 2024: 180) a que la tasa de asistencia de niños miembros de los siguientes grupos poblacionales: “localidades menores a 2500 habitantes, condición de alta y muy alta marginación..., hogar indígena..., condición de discapacidad, escolaridad del jefe de hogar, quintiles de ingreso y condición de pobreza” (Navarro, 2024: 180) es sumamente baja, por lo que el gobierno mexicano debe de promover que los estudiantes asistan a la escuela todos los días, ya que la inasistencia es sinónimo de debilidad educativa. Siguiendo con Mejoredu (citado en Navarro, 2024:180) “... en el año

2020 no asistían a la escuela 1.6 niños en edad preescolar y casi medio millón en el nivel secundaria”.

Edad oportuna y extraedad grave son dos indicadores que se encuentran estrechamente relacionados. El primero de estos verifica que todos los alumnos se encuentren inscritos en el nivel académico que les corresponde con base en su edad, por ejemplo: “de 3 a 5 años, nivel preescolar; de 6 a 11 años, primaria; y de 12 a 15 años, secundaria” (Navarro, 2024: 182). El segundo indicador: extraedad grave, complementa al indicador de edad oportuna, ya que a partir de este se puede obtener información con relación al tiempo de desfase que llevan los alumnos en su vida académica. Se debe tener en consideración que un alumno que esté desfasado del nivel académico que debería de estar cursando con respecto a su edad ocasiona dificultades para seguir con el desarrollo de su trayectoria académica.

Lamentablemente, este hecho se percibe con mayor claridad en comunidades indígenas y comunitarias de alta y muy alta marginación (Navarro, 2024: 183), afirmación que se puede sostener con base en los datos de la gráfica 1, en la cual “... se presenta el comparativo del indicador de extraedad para los niveles de primaria y secundaria y para una selección de servicios educativos, con una comparación con respecto al nivel de marginación...” (Navarro, 2024: 183), demostrando que, precisamente, los servicios comunitarios e indígenas tanto para el nivel primaria y secundaria son los que cuentan con la mayor tasa de extraedad.



Fuente: Navarro (2024: 184).

Cobertura neta y bruta son el cuarto indicador que permite medir la calidad educativa, y estos, según Navarro (2024: 183) sirven como base para poder hablar sobre si hay o no equidad educativa. Entonces, la cobertura neta tiene relación con el hecho de que el Estado tiene que poner su mayor esfuerzo para garantizar una cobertura universal en todos los niveles de la educación obligatoria, como cuasi lo es el nivel primaria, pero, como no lo es el nivel preescolar. Y la cobertura bruta “mide de forma aproximada el acceso a determinado nivel o tipo educativo por parte de la población en las edades idóneas” (INEE, 2018).

En la tabla 2 se muestran datos de la tasa de cobertura neta por nivel académico (preescolar, primaria y secundaria) según tres ciclos escolares diferentes (2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021). En el nivel preescolar podemos observar que durante el ciclo escolar 2018-2019 el 70.3% de todos los niños en edad para cursar este nivel académico fueron inscritos; sin embargo, para el ciclo escolar 2020-2021 descendió 6.1 puntos porcentuales la matrícula. Por otro lado, el nivel primaria no tuvo una disminución tan dramática en su matrícula, pues tan sólo del ciclo escolar 2018-2019 al ciclo escolar 2020-2021 hubo una disminución de tan sólo 1.3 puntos porcentuales. Y a pesar de que el nivel secundaria no tiene un alto porcentaje de matriculados, durante los tres ciclos escolares que se están estudiando no tuvo una disminución significativa, pues tan sólo del inicio del ciclo escolar 2018-2019 al término del

ciclo 2020-2021 se redujo la matrícula en 1.4 puntos porcentuales. Lo que significa que tanto la SEP como el gobierno deben de lograr universalizar la educación preescolar como lo hicieron con la educación primaria, ya que, como se mencionó anteriormente, la educación inicial es primordial para que los educandos progresen en su vida académica.

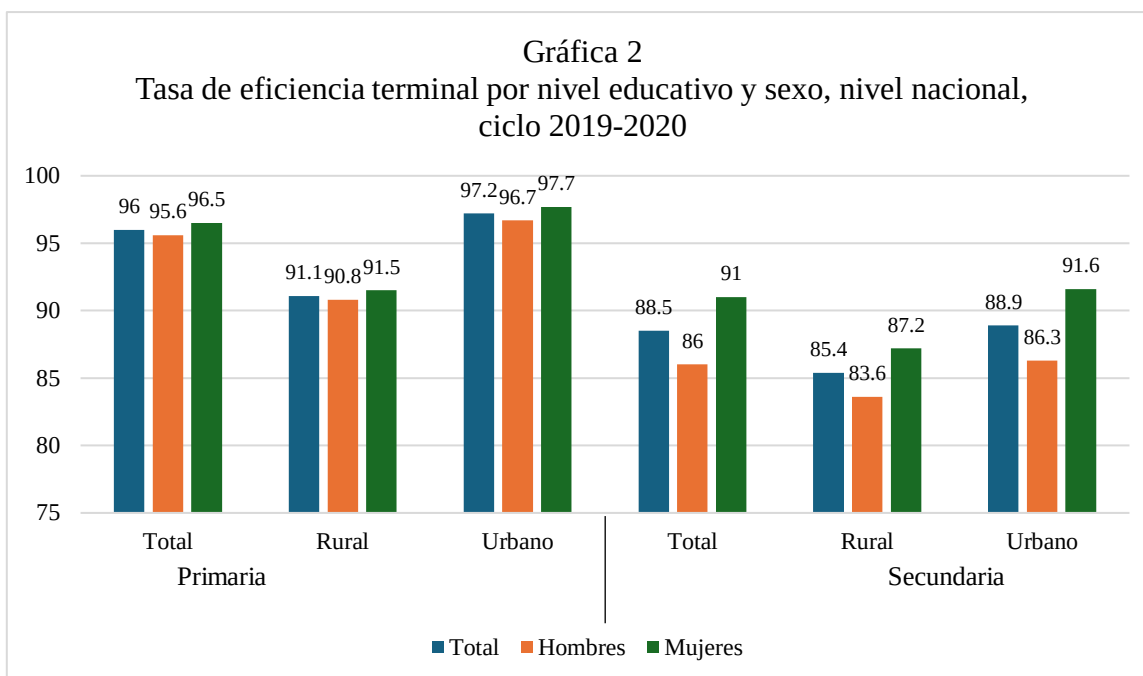
Tabla 2
Tasa de cobertura neta por nivel o tipo educativo (%), 2018-2019 a 2020-2021

NIVEL EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR		
	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Preescolar	70.3	69.8	64.2
Primaria	98.7	98.3	97.4
Secundaria	63.6	63.2	62.2

Fuente: Navarro (2024: 185).

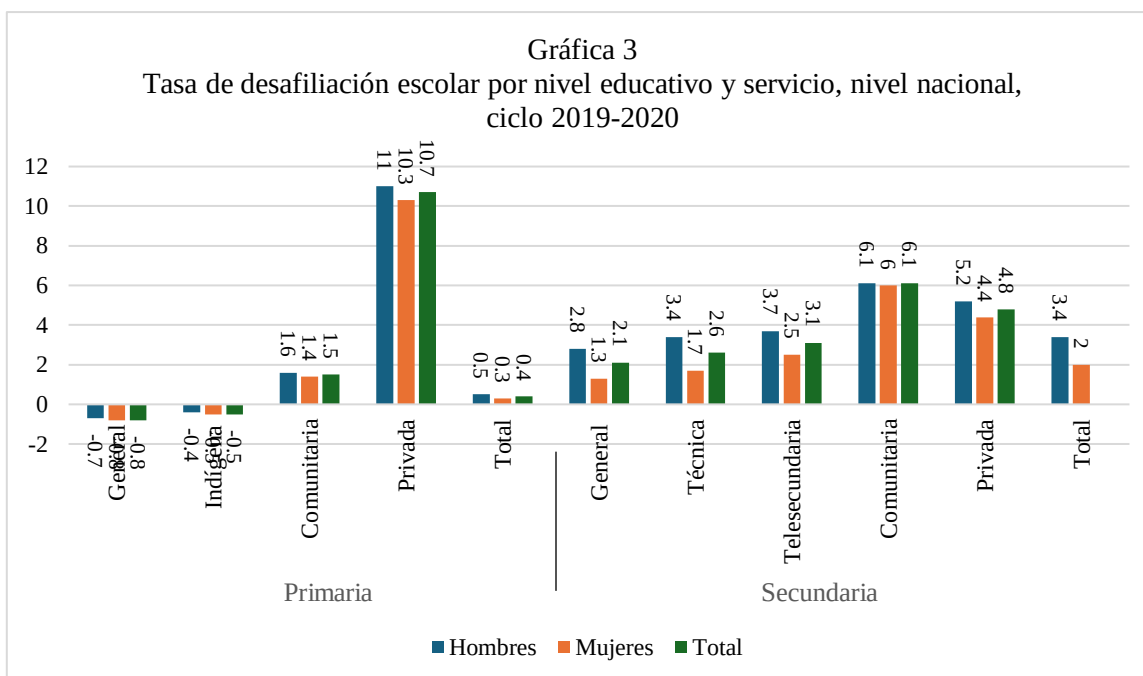
Finalmente, el indicador sobre eficiencia terminal y desafiliación escolar permiten hacer un análisis sobre la calidad educativa que reciben los educandos en nuestro país. El primero de estos, la eficiencia terminal “... tiene que ver con la relación entre el número de estudiantes que terminan un nivel educativo con respecto a la cantidad de estudiantes que ingresaron al mismo nivel al inicio” (Navarro, 2024: 187). Por ejemplo: en educación secundaria se hace la comparación de la cantidad de alumnos que terminaron el tercer grado de este nivel académico con los que ingresaron tres ciclos escolares atrás, información que permite saber que tanto esfuerzo ha puesto la SEP junto con el gobierno para lograr la permanencia de los estudiantes para que culminen su preparación secundaria.

En la gráfica 2 se muestran los datos sobre la eficiencia terminal con base en los niveles educativos de primaria y secundaria por sexo (hombres y mujeres). A partir de esta información se puede observar que las mujeres tienen una mayor eficiencia terminal tanto en primaria como en secundaria en comparación con los hombres, también se observa que los estudiantes que viven en zonas rurales tienen menor tasa de eficiencia terminal en comparación con los estudiantes que viven en zonas urbanas tomando en cuenta ambos niveles educativos.



Fuente: Navarro (2024a: 188).

La segunda parte de este último indicador va a permitir medir “... la proporción de estudiantes que dejan la escuela en un determinado ciclo escolar, lo cual, de entrada, impacta en la medición de la eficiencia terminal, pero permite observar otras dinámicas complementarias al problema de la no asistencia a la escuela” (Navarro, 2024: 188). En la gráfica 3 se muestran los datos por nivel académico (primaria y secundaria) y por el tipo de servicio que proporcionan estos niveles educativos, información que permite evidenciar que, extrañamente, el servicio privado que proporciona educación primaria es el que tiene una mayor tasa de desafiliación escolar, aunque en cuestión de educación pública, la mayor tasa de desafiliación se muestra en los servicios comunitarios y de telesecundaria.



Fuente: Navarro (2024: 189).

A manera de conclusión para este primer capítulo, puedo expresar que a pesar de que el Estado mexicano ha hecho grandes esfuerzos para garantizar que todos los niños y adolescentes reciban educación en el rango de edad que corresponde y, sobre todo, que esta educación sea de calidad, no han sido suficientes, debido al hecho de que constantemente el área educativa se enfrenta a reformas políticas que lejos de beneficiar, perjudican y no logran hacer que el SEN progrese. Un ejemplo de esto es la desaparición del INEE, institución que se encargaba de evaluar la educación que se imparte en nuestro país para darle información pertinente a los tomadores de decisiones para que con base en esta, ellos promuevan reformas acorde a las necesidades de los educandos y del magisterio; o como lo es el hecho de que ya no hay pruebas nacionales ni internacionales como lo era la prueba ENLACE o Pisa que se encargaban de medir los conocimientos de los educandos; pero sobre todo, que no existe el apoyo presupuestal adecuado para este importante sector.

Por eso es importante, como lo mencioné a lo largo de este primer capítulo, que el Estado diseñe políticas públicas pertinentes a largo plazo, pues se tiene que tener muy en claro que “... la educación pública es la principal herramienta con la que cuentan los ciudadanos mexicanos para lograr aprendizajes significativos y desarrollar una conciencia cívica que

contribuya al mejoramiento de la calidad de vida” (Navarro, 2024: 64), por lo tanto, no es ni debe de ser un tema que las autoridades políticas tomen a la ligera.

CAPÍTULO 2

MARCO CONCEPTUAL

En el primer capítulo de este proyecto se encuentra toda la información relacionada con las reformas que ha vivido la educación desde la concepción del México contemporáneo hasta la actualidad, así como algunas críticas que le han hecho algunos autores a las reformas de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, ya que estas son las más recientes en la materia. Por lo tanto, existe ya un primer acercamiento al tema educativo que se vive en el país; sin embargo, es importante que se aborde de manera más detallada la estructuración del Sistema Educativo Nacional (SEN), con el objetivo de tener un panorama general cuando se aborde el tema de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

2.1 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

Para dar inicio con este capítulo, empezaré a abordar el tema educativo desde lo más básico, en este caso, con la definición del término educación, el cual de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública “... es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país” (2020: párr. 4). Personalmente, considero que la educación es un derecho ineludible al que todos debemos acceder para desarrollar habilidades y conocimientos, los cuales nos van a permitir formarnos como seres responsables de nuestro entorno físico y social.

Por ello, la educación al ser una herramienta fundamental para la vida de todas las personas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), al ser la ley más importante sobre la que se rige nuestro país a través de derechos y obligaciones para el ciudadano y el Estado, es que se reconoce en su Artículo 3o. que...

[T]oda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (CPEUM, 2019: Art. 3).

Por otro lado, la educación de manera general cuenta con tres diferentes tipos de sistemas, estos son formal, no formal e informal, los cuales a continuación serán definidos. Para Sarramona la educación formal es “... aquélla que es plenamente intencional y acontece en una estructura sistémica institucionalizada (escuela), lo cual conlleva el logro de titulaciones académicas reconocidas. Es la educación que está legal y administrativamente regulada” (1989: 35). Con base en este tipo de sistema es con el que se rigen los diferentes niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional (SEN) (educación inicial, básica, media superior y superior) (Chargoy, 2023: 22). Es por ello por lo que, como se sabe, al término de cada uno de los niveles antes mencionados se le entregará al estudiante un certificado que avale sus estudios para el nivel que haya cursado (primaria, secundaria, bachillerato o superior), ya que es obligatorio para poder continuar su vida académica en el siguiente nivel.

Con respecto a la educación no formal, esta es, de igual manera definida por Sarramona, como “... un conjunto de actividades claramente intencionales que acontecen fuera del sistema escolar formal, y que no pretenden concluir con aprendizajes reconocidos oficialmente” (1989: 35). Para el caso de México, la educación no formal engloba todas aquellas actividades que generan algún tipo de enseñanza pero que ocurren fuera de los niveles educativos formales (Chargoy, 2023: 23), como a través de cursos, talleres, conferencias, seminarios, y distintas modalidades que no forman parte legal del SEN, pero que, de cierta manera, ofrecen algún tipo de conocimiento a las personas que deciden tomar alguna de estas opciones para tener un proceso de aprendizaje activo.

Por último, la educación informal se trata de todos aquellos conocimientos que las personas vamos adquiriendo a lo largo de nuestra vida a través de vivencias o experiencias, las cuales pueden ser buenas, o no tan buenas, pero que, al final, nos dejan algún tipo de aprendizaje. Por lo tanto, este “[...] carece de organización y frecuentemente de sistema; sin embargo, representa la mayor parte del aprendizaje total de la vida de una persona” (Vásquez en Chargoy, 2023: 21).

Como lo mencioné anteriormente y con base en la SEP (2018), los niveles educativos formales que conforman al SEN son: inicial, básico, medio superior y superior, estos a su vez

tienen algunas características que son importantes recalcar para que se pueda explicar correctamente el sistema educativo con el que contamos.

2.1.1 EDUCACIÓN INICIAL (EI)

Con base en la Subsecretaría de Educación Básica, la EI va “... dirigida a niñas y niños de cero a tres años y sus familias... En este nivel educativo, se reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derechos y aprendices competentes; priorizando el rol del sostenimiento afectivo y la crianza compartida entre agentes educativos, familia y adultos responsables” (s/f: párr. 1). Por lo tanto, la educación inicial, es el primer escalón educativo oficial en México, y es el primer acercamiento de los niños al mundo de la educación, lo cual es interesante porque desde muy pequeños empezarán a desarrollar habilidades muy importantes que les permitirán un mejor desenvolvimiento académico.

2.1.2 EDUCACIÓN BÁSICA (EB)

La Educación Básica se conforma por tres diferentes niveles educativos, los cuales con base en el INNE son: preescolar, primaria y secundaria, respectivamente, estos en su conjunto comprenden una trayectoria de doce grados escolares, en los cuales se atienden a niños desde los 3 hasta los 14 años (2017: 5).

- Preescolar

La educación preescolar es el primer nivel educativo de la EB y el segundo nivel del SEN en general; en él se propicia “[...] el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, cognoscitivas, artísticas y físicas de las niñas y los niños de entre 3 y 5 años (edad ideal), atendiendo las características propias de su edad y entorno social...” (INEE, 2017: 5). Por lo tanto, desde mi perspectiva, considero que la EI y el Preescolar son dos niveles educativos estrechamente relacionados, ya que en ambos, de manera amplia, se busca que los estudiantes adquieran conocimientos artísticos y físicos más que cognoscitivos del entorno en que se desarrollan, a través de diversas actividades para que se vayan familiarizando con el sistema educativo.

- Primaria

La educación primaria es el segundo nivel de la EB, el cual se conforma por seis grados escolares y se considera que se curse en un rango de edad de los 6 a los 11 años (INEE, 2017: 6). Durante el curso de este nivel se espera que “... los niños y niñas aprenden a leer y escribir para comunicarse... aprenden a convivir, a explorar el mundo, comprenderlo y desarrollarse como personas” (SEP, 2017 a: párr. 6).

Al término se le otorga al alumno un certificado oficial, el cual es requisito indispensable para poder cursar la secundaria (INEE, 2017: 6). Como se había explicado en párrafos anteriores, el otorgamiento de un certificado después de haber culminado un nivel educativo es la principal característica de la educación formal bajo la que se encuentra estructurado el SEN. También, con base en la definición proporcionada por la Secretaría de Educación Pública con respecto a la educación primaria, podemos expresar que, a partir de esta, ya se comienza con una educación estructurada en asignaturas, las cuales le van a permitir al estudiante adquirir aprendizajes específicos, como, por ejemplo, leer y escribir, entre otros.

- Secundaria

El tercer y último nivel que conforma la EB es la secundaria, en la cual “... se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática” (SEP, 2017: párr. 14). Como se puede ver, y en comparación con las definiciones de los niveles académicos anteriores a la secundaria, los objetivos de aprendizaje esperados de este nivel escolar en adelante se vuelven cada más complejos.

Al igual que la primaria, al término, los alumnos reciben un certificado oficial, el cual les será solicitado de manera obligatoria en el momento en que ellos decidan ingresar a la Educación Media Superior.

La secundaria es un nivel académico que le brinda a los estudiantes cuatro diferentes tipos de escuelas para poder cursarla: diurna o general, técnica, telesecundaria y para trabajadores (INEE: 2017: 6); cada una de estas cuentan con ciertas particularidades, es con base en ellas que los educandos, con el apoyo de sus padres pueden decidir cuál es la modalidad que mejor les agrada e incluso o conviene.

- Secundaria diurna

Este tipo de escuela atiende a niños de 12 a 14 años y, “se distingue por contar con talleres y laboratorios, y porque cada asignatura es impartida por un profesor especializado en el tema” (Gobierno del Estado de Veracruz, 2005b: 4).

- Secundaria técnica

En las secundarias técnicas se “... desarrollan las asignaturas y áreas que se ven en cualquier secundaria general; sin embargo, suman a ello el aprendizaje de contenidos tecnológicos en rubros Comercial, Industrial, de Servicios y Agropecuarios... elementos que contribuyen para que el alumnado continúe con estudios en educación media superior” (Gobierno del Estado de México, s/f: párr. 1).

- Telesecundaria

La telesecundaria, con base en el Gobierno de México cuenta con un modelo de enseñanza que “... consiste en un programa de televisión de 15 minutos con la lección y asignatura correspondiente al plan de estudios y continúan con 35 minutos de trabajo de clase orientado por el docente y actividades propuestas...en los libros de texto...” (2020: párr. 6); sin embargo, en este tipo de secundaria a diferencia de la diurna o general y la técnica, cuenta únicamente con un solo profesor para trabajar todas las materias según el grado que se esté cursando.

- Secundaria para trabajadores

El tipo de escuelas secundarias para trabajadores, como su nombre lo dice, apoya a las personas trabajadoras mayores de 15 años que desean culminar su educación secundaria, este tipo de educación no incluye en su plan de estudios actividades de tipo tecnológicas, físicas ni talleres (SEP, 2017: párr. 21).

En términos generales, cualquiera de los cuatro tipos de escuelas brinda a los estudiantes diferentes opciones para que puedan cursar la secundaria con base en sus objetivos e incluso tiempos. De igual manera, considero que promueven que los educandos continúen con sus estudios, pues la educación secundaria es un nivel que puede lograr que los alumnos

despierten intereses específicos, y con base en ello, se motiven a llevar dichos intereses a la Educación Media Superior, e incluso, idealmente, hasta la Educación Superior.

2.1.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS)

Para explicar la EMS, me parece importante utilizar dos definiciones diferentes, ya que, hoy en día, a pesar de la entrada en vigor de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y del marco Curricular Común de la Educación Media Superior, siguen activos los diferentes sistemas en que se puede cursar el bachillerato en las diversas modalidades con las que cuenta, la cuales surgieron antes de la NEM.

La primera definición considera que el objetivo de la EMS “... es que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirir destrezas, aptitudes, conocimientos, además de la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y ser ciudadanos activos, participativos y productivos” (INEE, 2013: 18-20).

La segunda definición, desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana especifica que la EMS “[...] comprende los niveles de bachillerato, los equivalentes a este, así como la formación para el trabajo que no requiere bachillerato y se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de los estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo” (Gobierno de México, s/f: párr. 1).

Como ya lo había mencionado, este nivel educativo ofrece una variedad de modalidades: bachillerato escolarizado, no escolarizado, mixto y por examen (SEP, 2017b: párr. 1) para que la sociedad pueda cursarlo a través de los diferentes sistemas educativos, algunos ejemplos de estos son: Bachillerato Intercultural, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Colegio de Bachilleres, Telebachillerato Comunitario, entre otros (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019). Cabe recalcar que estos se terminarán de incorporar cuando se aborde cada una de las modalidades de manera específica.

- Bachillerato escolarizado

El bachillerato escolarizado es una de las modalidades en las que se puede cursar la EMS, y se define como un “... conjunto de servicios educativos, que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar [a los alumnos] un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática...” (SEP, s/f a: párr. 14). Dicha modalidad cuenta con dos maneras distintas en las que se puede cursar el bachillerato: el tecnológico y el general.

- Bachillerato tecnológico

Este tipo de bachillerato de acuerdo con la SEP

Cuenta con la modalidad bivalente, es decir, que puedes estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera técnica. Las materias iniciales que cursarás aquí son prácticamente las mismas que en el bachillerato general, por lo tanto, te preparan para estudiar una carrera profesional a nivel universitario; el resto de las materias son tecnológicas las cuales te prepararán como técnica(o) de nivel medio superior (2017b: párr. 2).

Los sistemas que enseñan a los alumnos bajo esta premisa son: Bachillerato Intercultural, Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales, Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal, Centro de Estudios Tecnológico Industrial y Servicios, Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Centro de Enseñanza Técnica Industrial (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019).

En términos generales, el bachillerato tecnológico les da a los alumnos dos opciones: una consiste en que puede dejar hasta el término de este sus estudios, ya que, de cierta manera, contarán con un certificado que avala ser técnico en alguna profesión y, con base en ello, incorporarse al mundo laboral, o, la segunda opción, que implica que puede continuar con sus estudios en el nivel superior.

- Bachillerato general

En el bachillerato general “... se cursan las materias de tronco común más una modalidad propedéutica, las cuales te preparan para continuar tus estudios de Educación Superior para una licenciatura o una ingeniería” (SEP, 2017b: párr. 3). El Colegio de Bachilleres, el Centro de Estudios de Bachillerato, las Preparatorias Oficiales y Anexas a Escuelas Normales, la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Telebachillerato

Comunitario, el Bachillerato de las Universidades Autónomas Estatales, el Bachillerato Militar del Ejército y de la Heroica Escuela Naval Militar son todas las diferentes instituciones en las cuales se puede cursar el bachillerato escolarizado general (Universidad Tecnológica de México, 2021: párr. 11).

A diferencia del bachillerato tecnológico, esta modalidad sólo proporciona los conocimientos necesarios de dicho nivel académico, por lo tanto, al término, el alumno sólo contará con su certificado de bachillerato.

- Bachillerato no escolarizado

La modalidad no escolarizada les permite a los alumnos no asistir a las escuelas para recibir su formación; sin embargo, “esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente” (SEP, s/f-a: párr. 15).

Este, al igual que el bachillerato escolarizado, cuenta con dos diferentes maneras en las que los estudiantes pueden culminar dicho nivel académico, estas son a través de la: certificación por evaluaciones parciales o de manera virtual.

- Bachillerato por evaluaciones parciales

Con base en la SEP, el bachillerato por evaluaciones parciales “... se ofrece a la población con deseos o necesidades de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un plantel como lo requiere el bachillerato escolarizado. Puede tener una duración de hasta 24 meses en el Colegio de Bachilleres, o bien con Preparatoria Abierta...” (2017b: párr. 4).

- Bachillerato virtual

El bachillerato de manera virtual se cursa “[...] totalmente en línea, es decir, estudias desde cualquier computadora con acceso a internet; asimismo tienes el apoyo de docentes y capacitadores” (SEP, 2017b: párr. 4). Las instituciones encargadas de brindar esta modalidad siguen siendo las mismas que la certificación por evaluaciones parciales: Prepa Abierta y Colegio de Bachilleres.

- Bachillerato mixto

La modalidad mixta consiste en “la combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial” (SEP, s/f-a: párr. 16).

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior, los sistemas bajo los cuales se puede cursar la modalidad de bachillerato mixto son: Modelo Mexicano de Formación Dual, Centro Multimodal de Estudios Científicos del Mar y Aguas Continentales, Bachillerato Tecnológico Autoplaneado, Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Bachillerato Profesional Técnico (2019).

- Bachillerato por examen

La certificación de bachillerato por examen como lo establece la SEP le “... permite a todas las personas mayores de 18 años que cuenten con certificado de secundaria, que no tuvieron acceso a este nivel educativo... acreditar los conocimientos equivalentes al bachillerato general” (2017b: párr. 6). El examen que le va a permitir al estudiante adquirir su certificado de bachillerato es realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior o por el Colegio de Bachilleres (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019).

- Bachillerato por discapacidad

Esta modalidad les permite a las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad auditiva, motriz, visual o intelectual poder continuar con sus estudios de bachillerato (Secretaría de Educación Pública, 2017b: párr. 9) a través de los Centros de Atención para Personas con Discapacidad y del Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019).

De manera general, considero que la EMS a través del SEN, toma en cuenta las diferentes situaciones en que la población se puede encontrar, por lo que, con base en ellas, desarrolla diversas alternativas para que toda aquella persona que así lo desee pueda cursar este nivel académico, el cual se va a amoldar dependiendo de la disponibilidad y circunstancias de los estudiantes. Es importante que el SEN no sólo se enfoque en brindar una sola modalidad para

el curso de la EMS. También hay que recordar que la certificación del bachillerato es requisito primordial para que los alumnos puedan ingresar al nivel superior.

2.1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR (ES)

La Educación Superior es el último nivel académico del SEN, y el acceso a este se puede lograr una vez que el estudiante haya cursado y culminado cada uno de los niveles anteriores.

Con base en el INEE, la ES atiende la demanda a través de tres diferentes niveles: técnico superior universitario, licenciatura y posgrado (2017: 8), los cuales se pueden cursar en modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta o virtual.

- Técnico superior universitario (TSU)

El programa de estudios del TSU se basa en “... programas de carácter terminal de dos años de duración, pero no alcanzan el nivel de licenciatura... Los programas están sustentados en un currículo aproximadamente 70% práctico y 30% teórico, con el objetivo de formar profesionales capacitados técnicamente...” (INEE, 2017: 8), por lo tanto, el campo laboral de los egresados de este tipo de ES se encuentra en áreas operativas y técnicas.

La educación TSU se brinda en instituciones como la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica de Acapulco, Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad Tecnológica de Querétaro (Subsecretaría de Educación Superior, 2024).

- Licenciatura

Una licenciatura tiene como objetivo “... formar profesionistas en diversas áreas del conocimiento con programas de estudio cuya duración es, en general, de cuatro y cinco años, los cuales se imparten en instituciones de formación para maestros (normales), universitarias y tecnológicas” (INEE, 2017: 9). Entonces, en palabras generales, la licenciatura es el primer grado académico en el que al término se le otorga al estudiante un título (a diferencia del TSU), el cual lo acredita como profesional en un área específica de estudio para que pueda incorporarse al mundo laboral.

También, la acreditación de una licenciatura puede motivar a los educandos a que continúen su formación académica a través de un posgrado (especialidad, maestría y/o doctorado), lo cual puede ser de mucho provecho para obtener mejores empleos.

Toda aquella persona que cuente con un certificado de bachillerato puede cursar una licenciatura en cualquiera de las instituciones que promuevan la ES, como las Universidades Públicas, los Institutos Tecnológicos y las Universidades Normales (ANUIES, 2023).

- Posgrado

Con base en la Universidad Anáhuac, “un posgrado es un programa académico que se puede cursar después de obtener una licenciatura o grado universitario y que tiene como objetivo profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento” (2024: párr. 5). En muchas ocasiones, los estudiantes deciden cursar un posgrado con la intención de contar con una mayor especialización en una determinada área de conocimiento.

Las tres categorías que permiten la formación de posgrado son: especialidad, maestría y doctorado.

- Especialidad

La especialidad “... es una preparación para el análisis y el tratamiento de problemas específicos en un área particular de alguna profesión, sin constituir un grado académico, ya que en ocasiones puede ser una opción de titulación” (INEE, 2017: 9). Entonces, la especialidad es una herramienta que puede servir para dos cosas: para obtener un título universitario, o, para perfeccionar los conocimientos adquiridos en áreas específicas que se desarrollaron durante el curso de la licenciatura.

- Maestría

El objetivo de una maestría consiste en “... ampliar los conocimientos [de los estudiantes] en un campo disciplinario” (INEE, 2017: 9). En comparación con la especialidad, la maestría sí constituye un grado académico, ya que al terminar el curso -por lo general suelen durar entre uno y dos años-, se le otorga al estudiante un título de maestría.

- Doctorado

Un doctorado “... representa el más alto rango de preparación profesional y académica en el SEN, y le brinda al estudiante una sólida formación disciplinaria” (INEE, 2017: 9).

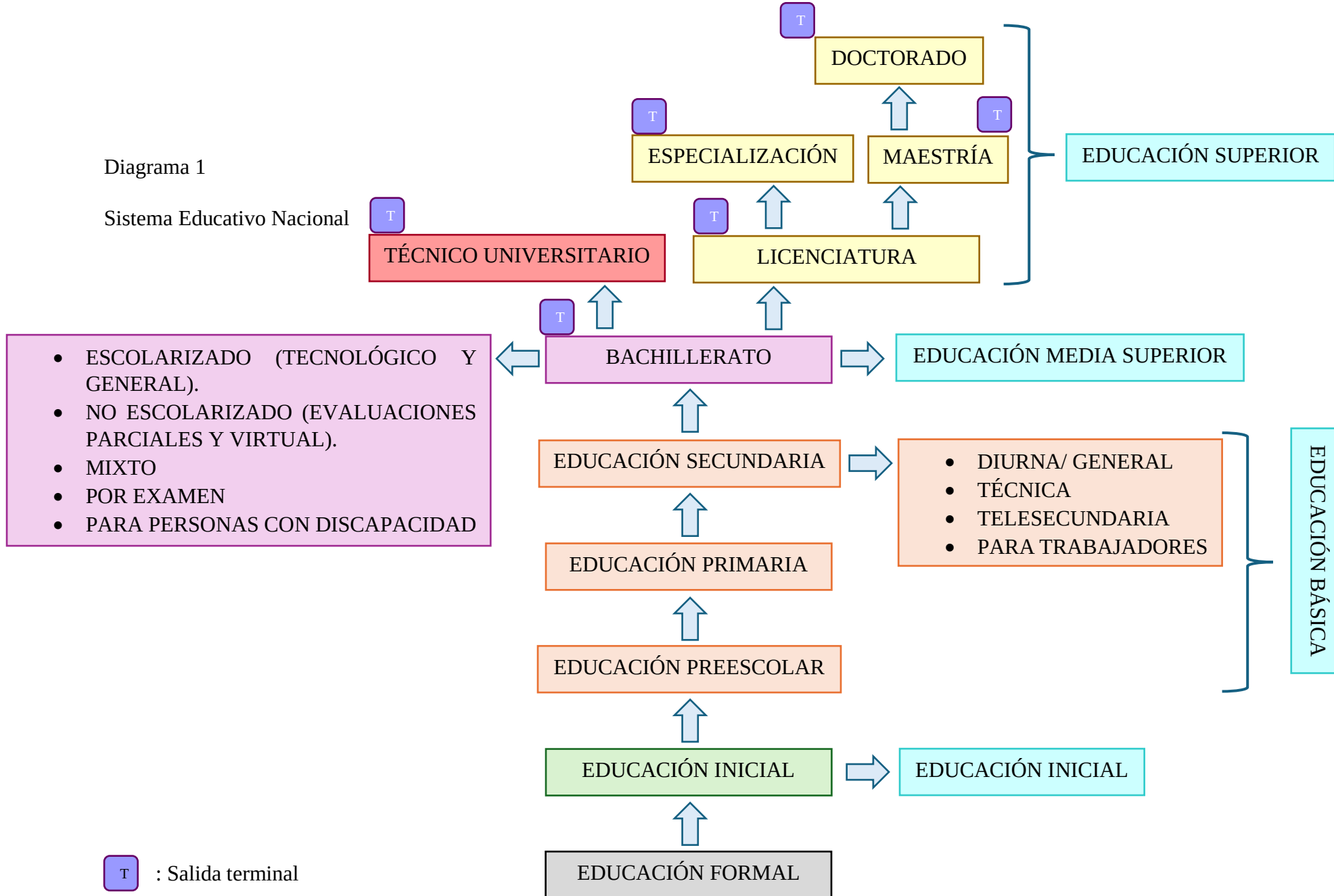
Regularmente, quienes cursan un doctorado es porque desean dedicarse a la docencia universitaria o a la investigación de alto rango (Universidad Anáhuac, 2023: párr. 11), también un doctorado permite que aquellos quienes lo cursaron puedan ser generadores de nuevos conocimientos. Esto último me parece sumamente interesante, ya que a partir de ello se puede mantener en constante actualización información de áreas específicas de conocimiento.

A partir de que el Estado es quien garantiza que todos los mexicanos tengamos acceso a la educación, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública es que se conforma el Sistema Educativo Nacional (SEN), el cual como lo estuve explicando, cuenta con diferentes niveles académicos, desde la inicial hasta la superior. Esta estructuración me parece idónea, pues, en todo momento, y precisamente con base en las características de los propios niveles, es que se puede observar que se consideran los diversos factores con los que se pueden enfrentar los estudiantes, es por ello que se ofrecen diversas modalidades (escolarizada, no escolarizada, mixta y virtual) e incluso diferentes tipos de escuela – a partir del nivel secundaria- para que los educandos los puedan cursar sin problema alguno, fomentando así que continúen con su vida académica considerando, claro, su disponibilidad e intereses escolares particulares.

El diagrama 1 tiene como objetivo sintetizar la conformación del SEN.

Diagrama 1

Sistema Educativo Nacional



Fuente: elaboración propia adaptado de Secretaría de Educación Pública, 2015.

2.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

A lo largo de este apartado se desarrollará la explicación sobre la importancia y el ciclo de formación de una Política Pública (PP) -con base en información específica-, desde el cómo una necesidad se puede convertir en un problema público, el cual le afecta a uno o varios sectores de la población; hasta la resolución y atención de dicho problema por medio de la estructuración en fases de una PP.

Como lo explicaré más adelante, en términos generales, una PP es la intervención del Estado para incidir de manera positiva en la calidad de vida de su población, dichas intervenciones requieren de recursos tanto económicos como legales.

Con base en lo anterior, es importante abordar este tema desde lo general hasta lo particular, por ello lo primero que hay que conocer es el surgimiento de las PP, seguido de la definición de esta disciplina, posteriormente se abordarán cada una de las fases que se necesitan identificar para tener un panorama general del cómo y por qué surge una PP. Toda esta información será de utilidad para explicar el siguiente apartado, el cual habla sobre Programas Sectoriales (PS), aunque por el momento, no entraré mucho en detalle.

Surgimiento de la disciplina de las Políticas Públicas

Para entrar de lleno a este tema, es importante conocer de manera sustentada que la disciplina de las Políticas Públicas (PP) surgió en Estados Unidos de América (EUA) a mediados del siglo XX, con el principal objetivo de conocer la estructura del proceso decisorio en el que el Estado se basaba para intentar resolver los problemas públicos (Aguilar, 2012: 18-19). Mientras que, en México esta disciplina surgió hasta los años ochenta, en medio de la inconformidad social ante la crisis financiera y política por la cual estaba atravesando el país a raíz del debilitamiento del régimen autoritario; por lo tanto, dicha disciplina “al presentarse como una actividad de conocimiento que exige que las decisiones de gobierno acrediten su naturaleza pública y su eficacia...” (Aguilar, 2012: 25) fue bien recibida para llevar a cabo el proceso democratizador al cual se inclinaba el país durante esta época.

Por lo tanto, de acuerdo con las dos explicaciones anteriores, en términos generales, la disciplina de las PP surge con el principal objetivo de que la ciudadanía conozca las razones

por las cuales el Estado tomaba y sigue tomando decisiones tan importantes que al final del día a los únicos que benefician o perjudican son a la propia población.

¿Qué es una Política Pública?

Para Luis Aguilar Villanueva, el pionero de esta disciplina en Latinoamérica se trata de un “... proceso de solución de problemas [públicos]” (2012: 32). Por otro lado, dos estudiosos de esta misma disciplina, Yves Mény y Jean-Claude Thoening expresan que una PP es “... un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico...” (1992: 90). Una definición más sobre este tema tan amplio es la de Mauricio Merino, quien explica que la PP es “... una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público” (2013).

Con base en estas tres definiciones y desde mi punto de vista, las PP son, entonces, una forma de expresar la intención que tiene el Estado por resolver aquellas situaciones que le conflictúan a la sociedad; aunque más adelante, conforme se vaya abordando el tema se podría crear un juicio propio con respecto a si siempre es el caso (resolver situaciones problemáticas) o no.

También, en concordancia con las definiciones anteriores, podemos identificar que “el trabajo analítico y político está presente... antes y después de la decisión gubernamental” (Aguilar, 2012: 35). Por lo que, entonces, es importante conocer la fase pre y post de la deliberación para así comprender en su totalidad el origen de una PP, ya que es un tema bastante complejo por sus muchas definiciones y fases que la conforman.

- Fase predecisional

Lo primero que se tiene que identificar, es cómo una necesidad de los habitantes se va a convertir en un problema público; a este escenario Mény y Thoening lo llaman “Ascenso democrático”, ya que es en este punto en donde las necesidades de unos cuantos, a través de medios de comunicación, movilizaciones sociales o cualquier acción que genere politización para aumentar su grado de conflictividad son reagrupadas, reconocidas y visibilizadas por grupos de interés o partidos políticos, quienes fungirán como intermediarios para hacer que

las autoridades gubernamentales pertinentes se interesen en darle solución a dicha demanda y así ascender a problema público (1992: 110).

En general, las necesidades deben de cumplir con tres requisitos para que puedan demandar la intervención del Estado, las cuales son: “que sea objeto de atención amplia o al menos de amplio conocimiento del público, que una buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción y que a los ojos de los miembros de la comunidad la acción sea competencia de alguna entidad gubernamental” (Cobb y Elder en Aguilar, 1992: 34).

Sin embargo, el proceso del primer escenario no es así de fácil como se lee, pues tiene estrecha relación con el siguiente, el cual es nombrado de nuevo por Mény y Thoening (1992) como la “Tiranía de la oferta”. Aquí, aunque la demanda haya conseguido el grado de conflictividad necesario para lograr hacer que los grupos de interés o partidos políticos se involucraran para ayudar a que la necesidad se convirtiera en problema público y este fuera resuelto por el Estado, si las autoridades gubernamentales después de estudiar el caso se dan cuenta que la posible solución de dicha necesidad no conecta con sus intereses personales o que no cumple con los requisitos que ofrecen Cobb y Elder no habrá manera de que esta pueda entrar a la agenda pública, por lo tanto, la necesidad descende (Mény y Thoening, 1992: 111). Pero si es el caso contrario, y las autoridades gubernamentales acceden a resolver la necesidad expuesta por parte de la sociedad afectada, entonces esta podrá ingresar a la agenda pública, pero ya considerado como un problema público de interés.

Por lo tanto, en todo momento hay que tener en cuenta que “no todas las cuestiones se vuelven públicas ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental...” (Aguilar, 1992: 24).

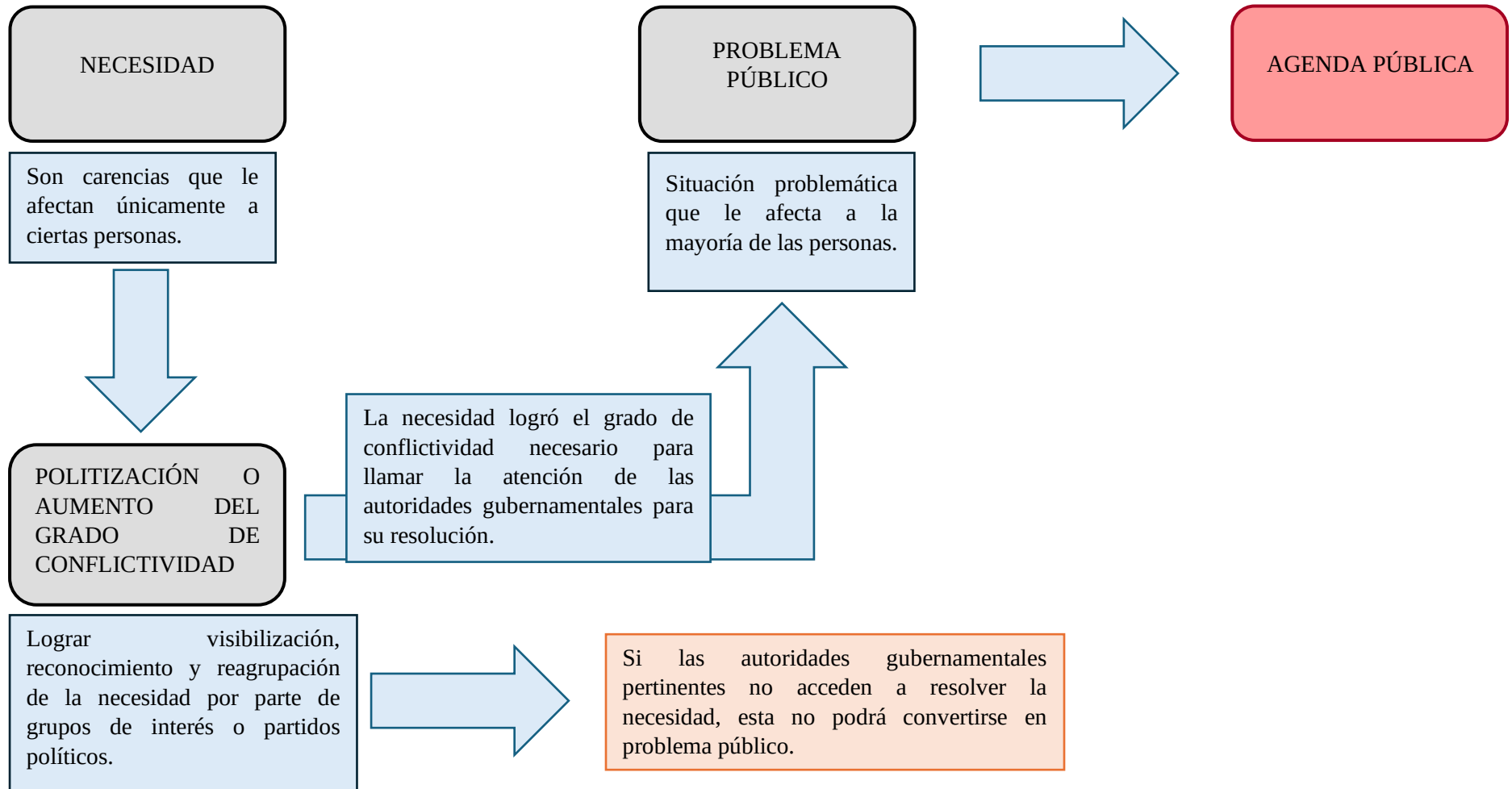
Para darle término a la fase predecisional del origen de la PP, es importante definir los términos problema y agenda públicos. Luis Aguilar menciona que “las situaciones sociales que llamamos de interés público, beneficio público, necesidad pública, o que calificamos como situaciones injustificables de inequidad, represión, inseguridad, discriminación, pobreza, y que consideramos que el gobierno debe de intervenir para atender y [solucionar]...” (Aguilar, 2012: 32) son clasificadas como problemas públicos. El otro término es agenda pública, la cual “está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública

y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental...”
(Coob y Elder en Aguilar, 1992: 31-32).

En el diagrama 2 se ejemplifica toda la información antes mencionada con respecto a la fase predecisional.

Diagrama 2

Fase predecisional del origen de una PP



Fuente: elaboración propia con base en Mény y Thoening (1992).

- Fase postdecisional

Después de que el problema público es aceptado por las autoridades gubernamentales para su intervención se inicia la fase postdecisional. Esta segunda fase es un proceso diferente pero no excluyente al predecisional, ya que a partir de este punto se comienza con la estructuración de la solución o de la PP idónea para el problema que se está abordando, todo esto a través de diferentes etapas. Existe una variedad de marcos analíticos que le permiten al Estado estructurar una PP; sin embargo, según Rosas, el Modelo Secuencial es el más utilizado para esta importante tarea, ya que "... se caracteriza por asumir a la política pública como un ciclo o proceso... lógic[o] de actividades interrelacionadas, las cuales se agrupan en etapas o fases" (2021: 264). Las fases que conforman al Modelo Secuencial son cuatro: formación de la agenda, definición del problema, implementación y evaluación.

A continuación, cada una de las fases que conforman el Modelo Secuencial se irán explicando de manera detallada.

I. Formación de la agenda

Como ya se había mencionado en párrafos anteriores, si la necesidad de la sociedad logra tener concordancia con los intereses particulares de las autoridades gubernamentales, este podrá entrar a la agenda pública como problema público para su solución a través de una PP específica.

Antes de continuar con la explicación de esta primera fase del Modelo Secuencial, es importante definir el término agenda, el cual para Aguilar es un "... proceso social y político mediante el cual una situación de la vida social es calificada y aceptada como problema público y, por lo tanto, como una realidad que el gobierno debe de atender..." (2012: 46).

Tanto en la obra de Mény y Thoening (1992) como en la de Aguilar (1992) se menciona que existen dos diferentes tipos de agendas: la sistémica o pública de la cual ya hice mención en la fase predecisional, y la institucional o de gobierno. Recordando, el primer tipo de agenda va a estar integrada por todas aquellas cuestiones que los habitantes de una comunidad específica consideran que deben de tener la intervención del gobierno para la solución de estas (Cobb y Elder en Aguilar, 1992: 31-32), mientras que el segundo tipo, la de gobierno hace referencia al "... conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria

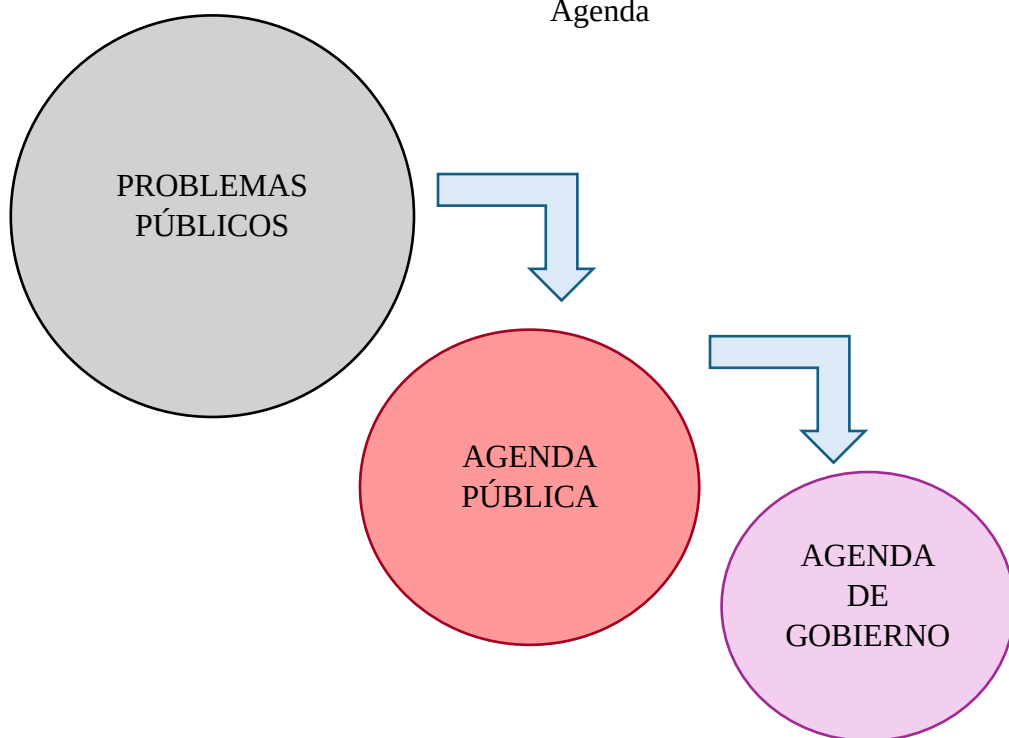
y activa por parte de los encargados de tomar decisiones” (Cobb y Ross en Aguilar, 1992: 32).

Por lo tanto, con base en las definiciones anteriores, un problema público primero entrará a la agenda pública para, posteriormente entrar a la agenda de gobierno, este proceso va de lo general a lo particular como se muestra en el esquema 1, pero es hasta la agenda de gobierno en donde se puede continuar formalmente con las siguientes fases del Modelo Secuencial, siempre y cuando el problema público se encuentre en el punto más alto de la jerarquía de la agenda de gobierno, ya que algunas problemáticas entran a la agenda, pero sólo para recibir apenas un trato de rutina, esto debido a los recursos económicos, tiempo, experiencia, información, personal competente, tecnología, jurisdicción, etc., con los que cuente la autoridad gubernamental para trabajar en su solución (Aguilar, 1992: 24-40).

En síntesis, la formación de la agenda es una etapa tipo filtro, ya que “el gobierno sigue siendo el arte de lo posible, la capacidad de hacer crecer los proyectos y desahogar los conflictos en el marco de las limitaciones inescapables de la realidad” (Aguilar, 1992: 40).

Esquema 1

Agenda



Fuente: elaboración propia.

II. Definición del problema

Normalmente creeríamos que esta fase es totalmente independiente a la formación de la agenda, debido a que se habla de ellas como si así lo fueran; sin embargo, no es de tal manera, ya que todas las fases tienen relación estrecha con su fase antecesora o sucesora.

Con base en lo anterior, según Aguilar, la definición del problema público ya se viene estructurando desde el momento en que este es aceptado y entra a la agenda de gobierno con el objetivo de “... ir dando forma a una definición del problema aceptable para el público y, sobre todo, tratable para el gobierno” (1992: 51). Precisamente, es en esta segunda fase del Modelo Secuencial en donde entran dos de los mayores conflictos: uno, es que “... con frecuencia la definición del problema construida por el gobierno difiere significativamente de la definición... del problema [que] tienen los afectados...” (Aguilar, 1992: 52); el segundo es que no siempre la definición inicial de un problema va a permanecer estable durante todo el proceso de la estructuración de la PP, al contrario, es normal que a lo largo de dicho proceso haya ajustes por el simple hecho de que se trata de un enorme desafío político (Mény y Thoening, 1992: 121).

Por lo tanto, para que las autoridades responsables puedan definir correctamente el problema público -el cual condicionará las dos siguientes fases (implementación y evaluación) del Modelo Secuencial- tienen que recurrir “... a la información disponible confiable, a los resultados probados de la investigación teórica y de la aplicación tecnológica o a las historias de éxito que acreditan otros gobiernos...” (Aguilar, 2012: 47). Pero si se carece de tal información, Aguilar explica que, entonces, los “... gobernantes deberán interactuar con el público interesado a fin de acordar con él la definición que incluirá la PP...” (2012:47). Al respecto, Cobb y Elder enlistan cinco aspectos importantes para la estructuración de la definición de un problema:

- La ambigüedad de la definición de un problema. Debe ser ambiguo, audible para muchas <<longitudes de onda>>; facilitar con su vaguedad, muchas posibilidades de acceso, un rastrillaje ancho, y alianzas amplias.
- Su simplicidad. El problema debe de ser enunciado en términos simples, no complejos.
- Su persistencia en el tiempo. El problema gana si no es definido en un espacio efímero, demasiado momentáneo, sino al contrario, en uno relativamente persistente inscribiéndolo en la duración.

- Su novedad. Un problema nuevo, sin historia, <<engancha>> mucho más que un tema recurrente, que arrastra una experiencia pasada, en la cual ya ha sido expuesto el objetivo buscado.
- El carácter imperfecto del problema. Los públicos se muestran mucho más sensibles a iniciativas que adolecen de anomalías e imperfecciones, que a causas demasiado bien <<pulidas>> y desmenuzadas (en Mény y Thoening, 1992: 121-122).

En general, en la definición oficial de la problemática pública se tienen que identificar dos aspectos: “... las posibles causas que dieron origen al problema planteado [así como] la selección de las vías de acción que resulten factibles para solucionarlo...” (Merino, 2013). En palabras de Merino (2013) “definir un problema significa también comenzar a solucionarlo”.

III. Implementación

La penúltima fase que estructura una PP con base en el Modelo Secuencial es la de la implementación, la cual es definida como un “... conjunto deliberado y secuencial de actividades de gobierno, con apoyo social, orientadas al logro de los propósitos y objetivos de la política” (Corporación Universitaria Asturias, s/f-a: 03).

Entonces, con base en la definición anterior podemos identificar que la implementación es una fase en la que se puede materializar (a través del trabajo de los ejecutores) una decisión emitida por las autoridades gubernamentales ya sea como una orden ejecutiva o de justicia para darle solución al problema público (Corporación Universitaria Asturias, s/f-a: 03).

También, se debe tener muy en cuenta que durante el proceso de la implementación de la PP habrá constantes entradas y salidas de diversos actores (grupos de interés, partidos políticos, gobiernos locales, organismos internacionales u organizaciones de los potencialmente beneficiarios) que buscan resguardar sus intereses y recursos personales (Aguilar, 2012: 50).

Con base en Aguilar “en la fase de la implementación... la PP se vuelve un análisis organizacional, gerencial y operativo...” (2012: 49), por lo que la Corporación Universitaria de Asturias (s/f-a) explica que este enfoque está compuesto por cuatro modelos diferentes:

1. Como administración de actividades y recursos, donde los problemas asociados a esa administración son producto de las deficiencias en planeación, especificación y control.
2. Como un proceso, que refiere a la rutina de la actividad de los burócratas, la cual es observada con el objeto de intentar adaptarlos a los objetivos de la política.
3. Como desarrollo organizacional, donde se determina cómo la falta de consenso y obligación entre los responsables de la implementación es una de las razones fundamentales para su fracaso.
4. Como conflicto y negociación, que manifiesta un proceso permanente entre los actores sociales y políticos donde la expectativa de beneficios se maximiza mientras los actores permanezcan en la arena de negociación. (s/f-a: 04).

Por lo tanto, considero que la implementación de una PP es de las fases más importantes e interesantes, pues con base en el trabajo efectivo de los ejecutores y de las autoridades gubernamentales responsables se puede contar con que la puesta en marcha logre resolver el problema público que se está abordando. También considero que esta fase le permite dar a conocer a los evaluadores información relevante y específica para brindar un informe detallado al personal competente con respecto a lo que se puede mejorar, quitar, o cambiar, de la estructura general de la PP y que beneficie a la mejora de la implementación.

IV. Evaluación

La última fase del Modelo secuencial consiste en la evaluación de la PP, esta “... nos da una fotografía de la política en curso, de su grado de institucionalidad y corrección técnica, a la vez que nos ofrece también elementos informativos sobre lo que hay que corregir y mejorar...” (Aguilar, 2012: 51), por lo tanto, una evaluación se le puede realizar a todo el ciclo de la estructura de una PP, sólo basta con saber qué tipo de información requieren conocer los tomadores de decisiones para que los evaluadores sepan a cuál fase y en qué momento realizar dicha evaluación (Corporación Universitaria Asturias, s/f b: 07); ya que existen diferentes tipos de evaluación según Cohen y Franco (1992); con respecto a la temporalidad (ex – ante, intermedia, ex – post), en el contenido de la PP (formulación de la agenda, definición del problema e implementación) y en el tipo de evaluación (interna, externa, mixta o participativa).

Por lo tanto, de manera sintetizada, una evaluación permite identificar fortalezas y debilidades de la PP que se está analizando, con el objetivo de que esta pueda ser perfectible y lograr con ello una PP muchísimo más efectiva para todos los agentes involucrados. Esta es de las fases más complejas por el tipo de información que se recaba, ya que los resultados pueden o no ser favorables.

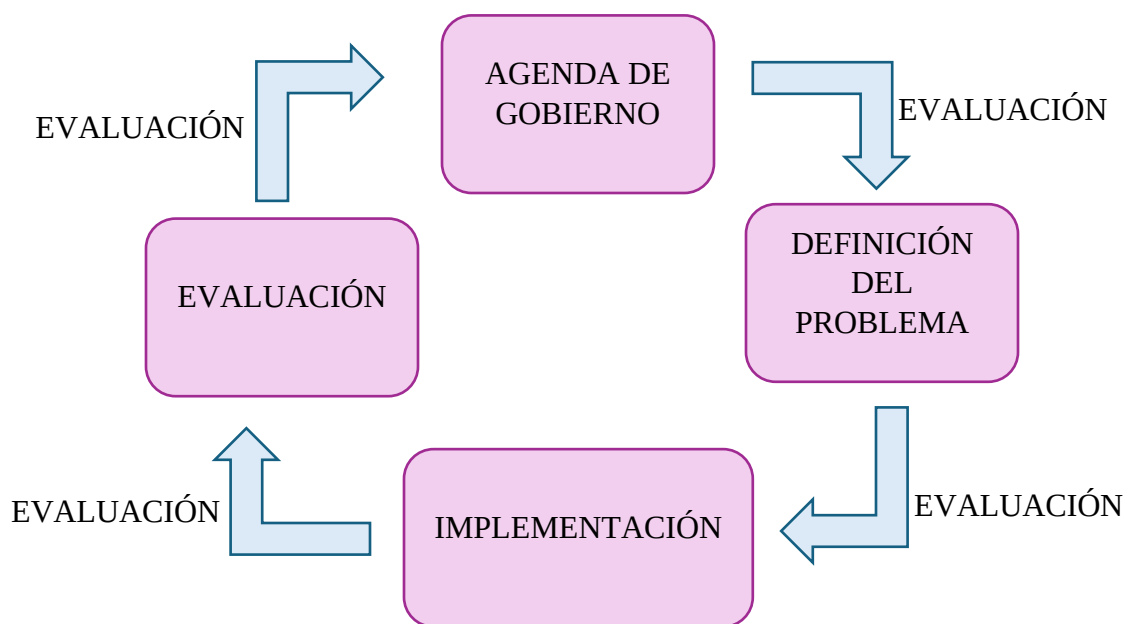
Sin embargo, para fines de esta investigación no nos vamos a concentrar en explicar de manera puntual toda esta última fase del Modelo Secuencial, pero sí puedo recalcar dos aspectos importantes: 1. para que una PP pueda ser evaluada, esta tiene que cumplir con al menos un ciclo de “vida” (Moreno, 1993: 19), y 2. la evaluación promueve la terminación, continuación, modificación o inicio de una nueva PP (Mény y Thoening, 1992: 105).

Como lo comenté al inicio de este apartado, es importante conocer el ciclo de una PP, ya que con base en dicha información podemos identificar cómo el Estado interviene para darle solución a las situaciones problemáticas que le afectan a un sector de la sociedad o a esta en su totalidad. A pesar de que se ha explicado lo básico sobre este tema, hay que considerar que es muchísimo más complejo de lo que yo pude abordar.

Para culminar, me pareció interesante estructurar el diagrama 3, ya que, de esta manera, se puede ejemplificar de manera visual el ciclo de una PP a través del Modelo Secuencial; como se podrá observar, en medio de cada fase se lee el verbo evaluación, debido a que yo considero que esta es una actividad que se puede realizar en cualquiera de las fases, no es propiamente una última fase como lo maneja el Modelo Secuencial, o no es una actividad que sólo se pueda realizar hasta que la PP sea considerada como culminada. En general, toda la demás información que se encuentra en el diagrama va en total sintonía con lo establecido por Rosas (2021) con respecto a este modelo.

Diagrama 3

Proceso del Modelo Secuencial para la estructuración de una PP



Fuente: elaboración propia.

2.3 PROGRAMAS SECTORIALES

Como anteriormente expliqué, las autoridades gubernamentales se encargan de estructurar PP para resolver problemas de naturaleza pública; sin embargo, con base en la Cámara de Diputados (2005) estas pueden presentar “... problemas específicos, capacidades diferenciadas de reacción y efectos sociales heterogéneos, que hacen aconsejable la adopción de objetivos y estrategias particulares en ciertos sectores” (2005: párr. 1). La adopción de dichas estrategias y objetivos particulares (en conjunto) llevan por nombre Programas Sectoriales (PS), los cuales

“... comprenden los aspectos relativos a un tema o hito fundamental del desarrollo que es coordinado por una dependencia o por un conjunto de ellas, por lo tanto, rigen el desempeño de sus actividades en estricto apego a las normas y lineamientos que emiten para su integración e incorporan las propuestas de las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas que participaron en su integración...” (Gobierno del Estado de México, 2018: párr. 2).

Por lo tanto, la estructura de elaboración de un PS es la siguiente:

1. Introducción
2. Marco jurídico normativo
3. Diagnóstico
4. Alineación a la planeación nacional e internacional
5. Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción
6. Indicadores
7. Evaluación (Flores, 2018).

Ahora bien, las fases que conforman el PS las explicaré de manera detallada para que se pueda entender en que consiste cada una de estas, así como se trabajó con el apartado anterior respecto al ciclo de las PP.

1. Introducción

La introducción es el primer punto de la estructura de un PS y a pesar de que se puede obviar en que consiste, no está de más el poder definirlo, por lo que, con base en Flores (2018) “en este apartado se deberá señalar de forma breve y específica por qué y para qué se elabora el Programa Sectorial..., describir en qué se beneficia y como se orientan las acciones del [país]” (: 6).

Es importante tener en claro desde un inicio hacia donde va encaminado el PS que se pretende estructurar.

2. Marco jurídico normativo

Desde el primer momento en que se piensa construir un PS, los tomadores de decisiones encargados de esta tarea deben de considerar y fundamentar con base en un marco jurídico su actuar, puesto que hay reglas, leyes y planes que se deben de tomar en cuenta para realizar y ejecutar acciones que tienen como objetivo incidir en la vida de la sociedad.

Como explicación formal, con base en Flores, el PS “... deberá hacer referencia a las obligaciones y compromisos jurídicos y normativos que se deben atender... para el desarrollo del programa” (2018: 6). Estas referencias a nivel internacional se tienen que basar en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, mientras que a nivel federal se basarán en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Gobierno del Estado de México, 2018).

3. Diagnóstico

Las autoridades encargadas de realizar el PS deben de tener presente que un diagnóstico se debe de “... sustentar con datos estadísticos, comparativos y gráficos... la situación actual, las tendencias, retos y oportunidades a los cuales se enfrenta la dependencia en el cumplimiento de sus objetivos” (Gobierno del Estado de Colima, 2017: 12), con base en lo anterior es que existen dos tipos de diagnósticos: interno y externo. Diagnóstico interno “[...] consiste en identificar los principales recursos, procesos y productos con que cuenta la... dependencia y las carencias, necesidades o problemas que existen para el cumplimiento de sus objetivos” (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 6). Por otro lado, el diagnóstico externo “[...] busca reducir la incertidumbre a partir de una comprensión integral del ambiente que rodea a la [dependencia] e identificar los cambios y tendencias importantes que han ocurrido en dicho ambiente y que le afectan directa o indirectamente” (Dirección General de Planeación, 2008: 5).

En general, el diagnóstico tiene como objetivo recabar información de la dependencia considerada como encargada de ejecutar el PS, con el fin de conocer su situación general para que los encargados de estructurar el programa juzguen de manera crítica si es o no una dependencia competente para el trabajo a realizar.

4. Alineación a la planeación nacional e internacional

El desarrollo de este apartado consiste en “... indicar la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial... con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción del... Plan Nacional de Desarrollo... y... de la Agenda 2030...” (Flores, 2018: 7). O sea, para este punto, el PS se debe de alinear con el Marco Jurídico Normativo tanto nacional como internacional (como se muestra en el esquema 2), el cual, en la práctica este último ya se tuvo que haber establecido en el apartado número dos de los siete que conforman la estructura del PS, por lo tanto, aquí lo único que se tiene que realizar es una explicación sobre la relación directa que tiene el PS con las normas jurídicas para que se reconozca la importancia de dicho programa y pueda llevarse a cabo sin ningún problema.

Esquema 2



Fuente: elaboración propia adaptado de Flores (2018: 8).

5. Formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción

Con base en la información que se obtuvo a partir del desarrollo del diagnóstico, se establecen las dependencias que intervendrán en la elaboración y ejecución del PS, a las cuales les corresponderá redactar los objetivos, estrategias y líneas de acción de dicho programa (Flores, 2018: 9).

Por lo tanto, con respecto a la elaboración de los objetivos, las dependencias deben de saber que estos son definidos como “... la expresión cualitativa de los resultados que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado, manifestando la intención de cumplirlos y especificando con claridad en qué y para qué se proyecta interviniendo en su realización” (Gobierno del Estado de Colima, 2017: 13). Para cumplir con lo anterior, algunas de las características que pueden servir de base para el diseño de redacción de estos son:

- Claridad en relación con lo que se pretende resolver, modificar, desarrollar o prevenir.
- Valoración de los alcances durante y después de la implantación y ejecución.
- Información detallada sobre los resultados que se pretenden lograr y el tiempo considerado para su logro.
- Congruencia con los objetivos... del nivel jerárquico superior.
- Apego a la realidad.

- Flexibilidad para ser susceptibles de correcciones y ajustes durante el desarrollo del plan.
- Precisión en la determinación de su horizonte temporal.
- Inclusión de mecanismos que permitan cuantificar alcances y logros (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 8-9).

Con respecto a la estructuración de las estrategias, las dependencias deben de considerar que estas van dirigidas al “... cumplimiento de un plan y la consecución de las acciones programadas” (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 9). Es por ello por lo que se deben de considerar dos elementos, los cuales son políticos y técnicos de acuerdo con la Dirección General de Planeación UNAM (2008), esto con el objetivo de que el diseño de las estrategias vaya siempre en torno al problema público que se está abordando a través del PS.

El elemento político

Tiene como propósito lograr la aceptación y la concurrencia de los diferentes actores y grupos que existen en la [dependencia]; busca hacer permeable la voluntad colectiva institucional con respecto a los [objetivos] propuestos; convencer de los beneficios a largo plazo que pueden lograrse y, en última instancia, tener el consenso para la ejecución del plan en todas sus etapas (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 9).

En general, el elemento político se concentra en diseñar estrategias de convencimiento hacia los actores clave para que apoyen los objetivos del PS y, con base en ello, se puedan materializar para darle una estructura más sólida al programa.

El segundo elemento: el técnico “... considera la cantidad y el tipo de insumos necesarios para poner en marcha las acciones programadas, la cantidad y tipo de personal necesario en cada etapa del plan, y el control y seguimiento de las actividades, con el fin de que mantengan el rumbo hacia los objetivos... en los plazos estipulados” (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 9). Por lo tanto, es indispensable que las dependencias consideren en todo momento este tipo de estrategia, pues con base en ello se puede lograr que la puesta en marcha del PS sea exitosa.

Las líneas de acción son la última tarea que realizar por parte de las dependencias correspondientes. Con base en Flores (2018) las líneas de acción son consideradas como “... aquellos bienes y/o servicios que se entregarán y aquellas actividades concretas que se proponen atender para satisfacer la demanda planteada en los objetivos” (Flores, 2018: 10). Entonces, se entiende que una línea de acción son todas las actividades que se consideran

llevar a cabo para atender de manera directa y mucho más específica el problema público tratado.

Con base en la información anterior, considero que el diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción son los aspectos más importantes y en lo que más se deben de enfocar las instituciones, actores clave y autoridades gubernamentales en diseñar, pues a partir de ello podrá haber un primer acercamiento a la estructura formal del PS, lo cual es importante porque de esta manera se va teniendo una perspectiva amplia del cómo es que se va a implementar dicho PS.

6. Indicadores

Primero, los indicadores relacionados con los PS son definidos con base en la Dirección General de Planeación UNAM como “... el conjunto de parámetros que con la información del proceso de ejecución del plan de trabajo permitirán medir el grado de avance de los proyectos y programas” (2008: 11). Entonces, en general los indicadores son una buena herramienta para obtener información acerca del progreso del PS con base en los objetivos planteados por las dependencias encargadas, por lo tanto, es necesario que cada indicador que se vaya a utilizar cuente con una ficha técnica, la cual cuenta con características específicas como que debe de tener un: “eje rector, objetivo estratégico, nombre del indicador, definición, métodos de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida, medio de verificación, línea base [y] unidad administrativa responsable...” (Flores, 2018: 10), todo esto con el propósito de que haya un control con respecto a los indicadores que se estarán utilizando, pues en muchas ocasiones no se trabaja con uno solo.

7. Evaluación

Al igual que con el ciclo de la Política Pública, en el diseño de un PS la evaluación queda al último de este proceso, y no porque no sea importante, sino más bien porque primero debe de haber una definición e implementación específica del programa para que existan elementos que evaluar, ya que el propósito de una evaluación consiste en analizar si el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que estructuran el PS fueron los idóneos, para que con base en la información que se obtenga de esta herramienta las dependencias puedan redefinir o incluso hasta eliminar la etapa que lo requiera según sea el

caso (Dirección General de Planeación UNAM, 2008: 12), aunque no necesariamente los evaluadores capturarán información negativa, también puede ser al contrario y, de esta manera otras instituciones podrán basarse en dicha información para elaborar su propio PS.

Al inicio de este apartado comenté que las Políticas Públicas en muchas ocasiones tienen algunos problemas específicos con base en el problema público que se está abordando o, sencillamente, hay temas del problema público que se tienen que abordar de manera muy específica para que realmente se pueda llegar a una solución; por una u otra razón la manera en que se abordan es a través de un Programa Sectorial. Por lo tanto, el Sistema Educativo Nacional al ser un sector demasiado amplio y complejo en México, es necesario hacer PP, pero, sobre todo PS, ya que a partir de estos es más fácil abordar cuestiones educativas de manera mucho más concreta y direccionada. Teniendo en consideración lo anterior, es que surge a través de la Secretaría de Educación Pública el programa de la Nueva Escuela Mexicana, debido a que actualmente no existen reformas o programas que busquen reducir las desigualdades económicas y sociales, mucho menos se ajustan a las necesidades de los estudiantes, por ello su principal objetivo se basa en promover en los educandos de los diferentes niveles académicos una formación integral y humanista (SEP, s/f-b). Aunque el desarrollo de este tema se abordará detalladamente en el siguiente apartado, sin embargo; fue importante que hubiera un contexto de la relación de la NEM con la explicación acerca de la conformación de un PS, ya que este nuevo programa educativo es meramente un PS.

2.4 LA NUEVA ESCUELA MEXICANA (NEM)

El surgimiento de la NEM se dio durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) después de que cancelara la “mal llamada reforma educativa” de su antecesor, Enrique Peña Nieto (EPN), durante una “mañanera” en el marco del Día del Maestro. En dicho evento se anunció que se emitiría un Acuerdo Educativo Nacional, en el cual se “[...] establece la protección de los derechos del magisterio e incorpora a las familias como corresponsables de la educación” (Presidencia de México, 2019), estos dos aspectos fundamentales del Acuerdo Educativo Nacional son lo “relevante” de la reforma educativa de AMLO, ya que, como pude explicar durante el primer capítulo con respecto a las reformas que ha sufrido el SEN sexenio tras sexenio, la reforma de EPN, con base en lo que expresaba

López Obrador en repetidas ocasiones, la protección hacia el magisterio y la educación de niños y jóvenes a través de círculos sociales cercanos como la familia y la comunidad no fueron considerados, al contrario, se afirmaba que a través de las constantes evaluaciones a los docentes como principal objetivo de dicha reforma para elevar la calidad educativa eran perjudiciales para ellos, pues muchos profesores debido a las evaluaciones perdieron su empleo.

Es por ello por lo que AMLO, durante su campaña presidencial externaba directamente hacia el magisterio que si él ganaba las elecciones echaría abajo la reforma educativa de 2012 para poner en marcha una que si valorizara el trabajo tan importante que realizan por y para el país. Dicha “promesa” se materializó en lo que hoy conocemos como la Nueva Escuela Mexicana, por esta razón, este apartado se basará en explicar a grandes rasgos en qué consiste y cómo es que el cuerpo docente tiene que implementar este gran programa en los diferentes escenarios y niveles académicos para el cual fue diseñado.

2.4.1 ¿QUÉ ES LA NEM?

Para iniciar con este gran apartado, es importante primero que haya una explicación precisa de lo que es la NEM, por lo tanto, con base en lo emitido por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la NEM “es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no sólo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también... para formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, ... para construir su propio futuro en sociedad” (2023: 5). Es por ello por lo que la SEP busca desarrollar la NEM bajo el plan de reforzar la calidad en la enseñanza de todos los niveles educativos obligatorios (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019).

Como expliqué en el apartado correspondiente a los Programas Sectoriales, es importante identificar bajo qué normas se encuentra fundamentado el programa, con el propósito de conocer el marco legal que protege la veracidad, en este caso, de la NEM. Por lo tanto, la política educativa del gobierno de López Obrador se basa en la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 3°).

- Ley General de Educación.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (art. 57).
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (Hernández, 2024: 6).

De manera general, la NEM a través de la SEP y de diversas modificaciones legales, busca que los estudiantes se desarrollen como individuos socialmente responsables con sus iguales y su entorno, también se espera que haya una educación integral, esto quiere decir que cada una de las asignaturas que los educandos cursen a lo largo de su trayectoria académica deben de estar estrechamente relacionadas entre sí, con el objetivo de que el conocimiento adquirido pueda ser funcional en la vida diaria de los alumnos para resolver o atender cualquier situación que se les presente. Es por ello por lo que a lo largo de este apartado se podrán detallar estos dos aspectos primordiales que fomenta la NEM.

2.4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA NEM

Con base en el párrafo anterior, es preciso identificar las principales características que conforman a la NEM, con el propósito de poder abordar este programa desde sus aspectos generales hasta los particulares. Por lo tanto, dichas características son: vinculación con la comunidad, enfoque humanista, valoración del cuerpo docente, nuevo enfoque pedagógico y promoción del desarrollo de trayectorias educativas (Hernández, 2024: 7).

La primera característica: vinculación con la comunidad, hace referencia a que

“es necesario incorporar, mantener y fortalecer la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, empresas, instituciones públicas y privadas vinculadas con la cultura, el deporte y educación de adultos, sindicatos, gobiernos locales y demás organizaciones sociales. El objetivo es que la educación tenga un mismo sentido y propósito entre los miembros de la comunidad” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 8-9).

Un claro ejemplo para vincular la educación con la comunidad, con el propósito de que los estudiantes puedan aprender tanto dentro como fuera de las escuelas se basa en que los docentes conozcan y reconozcan el entorno y los diferentes actores sociales con los que se relacionan sus estudiantes cuando no se encuentran en horario escolar, dicho esto el magisterio podrá identificar las prácticas pedagógicas que mejor se adecúen al desarrollo de aprendizajes de los educandos, de esta manera los estudiantes sabrán desenvolverse y aplicar

aquellos conocimientos en cualquier escenario de vida en el que se encuentren (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 9).

La siguiente característica de la NEM gira en torno al hecho de que la educación debe de tener tintes humanistas, pues con base en ello se busca formar personas que sean capaces de relacionarse socialmente de manera pacífica y sana a través del diálogo; posteriormente, el cumplimiento de dicha característica va a permitir que se construyan comunidades cohesionadas y justas (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 9). En general, es importante que como seres sociales que somos sepamos relacionarnos de una manera armónica, es por ello por lo que la educación nos va a brindar las herramientas necesarias para poder lograrlo.

La tercera característica se basa en la valoración del magisterio, precisamente una de las razones por las cuales el expresidente López Obrador echó a andar la Nueva Escuela Mexicana. Con base en la Subsecretaría de EMS se afirma que los docentes “... son agentes fundamentales para el proceso educativo...” (2023 :10) ya que ellos se mantienen en constantes capacitaciones para brindar siempre una enseñanza de calidad a los estudiantes, por lo tanto, ese esfuerzo tiene que ser reconocido.

El nuevo enfoque pedagógico (cuarta característica) al que se inclina la NEM tiene que ver con el hecho de que “las y los estudiantes ya no aprenderán contenidos teóricos desvinculados de su realidad; tampoco usarán simplemente problemas o proyectos para aprender conceptos predefinidos por el docente” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 10). También se

Busca que las maestras y los maestros, en colaboración con la comunidad, puedan: a) generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado; ... b) orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes; y c) utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar los exámenes y que estos dejen de ser un simple instrumento para promover, castigar o etiquetar a la o el estudiante (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 11).

Lo que quiere decir, es que el tipo de educación que fomenta la NEM, se basa en que ahora todos los contenidos del programa de estudio se deben de encontrar relacionados entre sí y, sobre todo con la realidad que los estudiantes viven para que se fomente en ellos experiencias

de aprendizaje, a partir de estos nuevos conocimientos, los educandos serán capaces de resolver situaciones escolares o personales de la vida cotidiana.

La última característica gira en torno al desarrollo de trayectorias educativas, lo que le permite a la NEM buscar que haya una continuidad y corresponsabilidad entre todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior) con el objetivo de que el estudiante pueda tener un proceso progresivo de su desarrollo integral (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 11-12). Por ejemplo, si un estudiante se encuentra en la necesidad de cambiarse de lugar de residencia a mitad del ciclo escolar, este podrá inscribirse claramente en otra escuela, en la cual le tomarían en cuenta su promedio hasta el trimestre en el que se quedó en su antigua escuela, de esta manera el educando no perdería su avance académico y por lo tanto, podría culminar el ciclo escolar en tiempo y forma.

En general, estas cinco características de la NEM se verán reflejadas en la implementación del Plan de Estudios a través de los niveles de desagregación que lo conforman, ya que en todo momento se cuida que lo que le dio vida y estructura a esta Política Educativa no se pierda de vista.

2.4.3 PRINCIPIOS QUE FOMENTA LA NEM

En primera instancia, desde mi perspectiva, un principio es el conjunto de valores o creencias que las autoridades responsables de la elaboración de cualquier programa consideran que se deben de tomar en cuenta como base para el desarrollo estructural de dicho proyecto, desde sus objetivos hasta la implementación, dependiendo el caso.

Por lo tanto, de acuerdo con la Subsecretaría de EMS la NEM establece que son ocho los principios bajo los que se va a regir este programa, los cuales son: identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, interculturalidad, cultura de la paz y respeto a la naturaleza y cuidado del ambiente (2023: 12).

A continuación, se abordarán cada uno de los principios que fomenta la NEM para identificar las bases de elaboración del programa.

1. “La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 4); lo que significa que a los estudiantes se les enseña a sentirse identificados y orgullosos de su país respetando en todo momento la diversidad cultural en la que nos envuelve México.
2. Con base en la Subsecretaría Educación Media Superior, el principio con respecto a la responsabilidad ciudadana “... implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes” (2019: 4), es por ello por lo que se afirma que los educandos que se hayan formado con base en lo que establece la NEM sabrán respetar los valores cívicos, como los son: honestidad, justicia, lealtad, entre algunos otros, desarrollando a partir de ellos conciencia social.
3. Por otro lado, la honestidad es específicamente un principio que resalta los lazos de confianza que puede desarrollar una persona, ya que hay congruencia con lo que dice, hace y piensa (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 13). En palabras más específicas, la honestidad es definida como “... el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 5).
4. El siguiente principio tiene que ver con la vinculación de la educación a la participación en la transformación de la sociedad, la cual “implica superar la indiferencia, el individualismo y la apatía para formular, actuar y dar seguimiento de manera creativa, dialógica e inclusiva a propuestas de solución [y] a problemas comunes” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 13). Lo que significa que la educación a través de la NEM le va a permitir a las personas ser críticas y activas para la creación de iniciativas que logren mejorar y elevar la calidad de vida de la sociedad (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 6).
5. El respeto a la dignidad humana es otro de los principios bajo el que se rige la NEM, y este, con base en la Subsecretaría de Educación Media Superior “supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática” (2023 :13). Aquí la NEM considera a los alumnos como

personas capaces de procurar el bien común dentro del contexto de que todos somos parte de una comunidad, por lo cual merecemos reconocimiento e igualdad en el ejercicio de nuestros derechos (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 8).

6. La interculturalidad “implica apreciar la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad, respeto y comprensión mutua” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 13). Por lo tanto, los educandos que se hayan formado bajo este principio de la NEM tendrán “... conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se [sentirán] amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y [será] mayor su [capacidad] de comprensión y adaptabilidad” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 9).
7. La solución no violenta de situaciones conflictivas y el respeto a las diferencias giran en torno al principio de la cultura de la paz (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 14).
8. El último principio que tiene la NEM es el respeto a la naturaleza y cuidado del medio ambiente, el cual promueve que se reconozca “... que nuestra existencia y bienestar como seres humanos depende de la existencia y bienestar del medio ambiente, por ello es importante... tomar acción de manera individual y colectiva para minimizar la contaminación ambiental y mitigar el cambio climático” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 12). Con base en este principio la NEM fomenta desde la Educación Inicial el cuidado y respeto a las demás personas y seres vivos, esperando que el actuar de los estudiantes a lo largo de toda su vida sea siempre a favor del medio ambiente (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 11).

Como lo comenté al inicio de este apartado, el hecho de que en un programa se establezcan ciertos principios, quiere decir que los tomadores de decisiones consideran pertinente que exista una base que tomar en cuenta para el desarrollo teórico de un programa, en ocasiones, estos principios se relacionan con algunas normas o leyes importantes con el objetivo de contar con un fundamento legal más sólido. Con base en lo anterior, es que los ocho principios antes explicados se enlazan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se establecen en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con los cuales México se encuentra comprometido para promoverlos, ejecutarlos y lograrlos.

2.4.4 EJES DE ACCIÓN PRIORITARIOS DE LA NEM

Un eje prioritario es considerado por el Estado, instituciones, tomadores de decisiones, o cualquier otro actor relacionado con el programa como áreas que necesitan atención inmediata para ser resueltas y, con base en ello, ir abordando la solución del problema público de manera muy específica y centrada.

En este caso, son cuatro los ejes de acción que considera la NEM, los cuales son: revalorización del magisterio, mejorar la infraestructura escolar, gobernanza y objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 11-13).

Al igual que con los principios que fomenta la NEM, se explicará detalladamente en qué consiste cada uno de estos ejes.

1. La revalorización del magisterio con base en la Subsecretaría EMS consiste en “... la reivindicación del papel del cuerpo docente como garante de la comprensión, conservación y transmisión del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de una sociedad compleja, en permanente cambio e inmersa en crecientes niveles de incertidumbre” (2019: 12). En términos generales, la revalorización del magisterio es reconocer el importante trabajo educativo que realizan los docentes a través del respeto a sus derechos en todo momento del desarrollo de su profesión (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 17).
2. Mejorar la infraestructura escolar es “garantizar los servicios, equipamiento e infraestructura necesaria para promover el aprendizaje individual y colaborativo del estudiantado, en un espacio seguro...” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 17), también, a través de las mejoras que se realicen en las instalaciones de las escuelas, se tiene que tomar en cuenta que estas deben estar adecuadas “... para afrontar los efectos de los fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos (terremotos, inundaciones, climas extremos, lluvias, etcétera” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 12).
3. De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023) el eje de acción de la NEM que hace referencia a la gobernanza consiste en “promover la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar y social, para la toma de decisiones,

el desarrollo de actividades y para corresponsabilizarse de los resultados, sin perder de vista el papel de cada uno de ellos” (2023: 18), velando en todo momento los intereses de la propia educación.

4. El último eje de acción son los objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos, por lo que, “con base en los principios, fines y criterios definidos [en el Art. 3° de la CPEUM], cada nivel y tipo educativo en el trayecto de los educandos de los 0 a los 23 años, definirá los propósitos de la educación de acuerdo con la condición de madurez y capacidad de la edad correspondiente” (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019: 13).

Recordando que el diseño de los ejes gira en torno a los sectores que las autoridades gubernamentales consideran que el programa debe de atender de manera prioritaria, se puede afirmar que estos son, entonces, la esencia misma del programa que se está desarrollando, pues es con base en ellos que se diseñan los objetivos, se lleva a cabo la implementación y las demás fases que se necesiten para estructurar dicho programa. Por lo tanto, es interesante que la NEM haya considerado cuatro ejes de acción prioritarios, los cuales, desde mi perspectiva, considero son sumamente importantes para lograr verdaderos cambios en materia educativa, claro está que esto puede cambiar, ya que, en la práctica, todo puede tomar un rumbo diferente al esperado; sin embargo, esta última afirmación se podrá analizar a partir de la información recabada en las entrevistas que realizaré más adelante a actores clave relacionados con la ejecución de la NEM.

2.4.5 PLAN DE ESTUDIO DE LA NEM

Como se verá a lo largo de este apartado, un plan de estudios es una herramienta fundamental para el cumplimiento de los propósitos del programa, en este caso, de la NEM; este va dirigido al magisterio como una guía para que tengan una idea del cómo organizar y utilizar las estrategias pedagógicas, el tiempo en que se abordarán los conocimientos y, sobre todo, los temas a enseñar, y si todo sale según lo establecido, los estudiantes adquirirán los aprendizajes correspondientes al grado escolar que hayan cursado en tiempo y forma. En general, el Plan de Estudios es la esencia de la enseñanza que el SEN y el Estado están

dispuestos a brindarle a la sociedad mexicana a través de los diferentes niveles, grados escolares y modalidades en las que se puede cursar la educación.

El plan de estudios de la NEM cuenta con cuatro elementos que permiten la articulación de la estructura curricular de inicio a fin: integración curricular, autonomía del magisterio, la autoridad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y derecho humano a la educación (SEP, 2024: 10).

La integración curricular a través de los campos formativos y de los ejes articuladores -dos temas importantes que se desagregarán detalladamente más adelante-, promueve el trabajo interdisciplinario de docentes y alumnos en la problematización de la realidad, así como en la elaboración de proyectos. A partir de estas acciones, los docentes tienen la capacidad para situar los procesos formativos en el contexto en que consideran que los educandos pueden aprender de mejor manera (SEP, 2024: 10). De hecho, este primer elemento tiene estrecha relación con el siguiente: autonomía profesional del magisterio, ya que al contar con dicha autonomía el docente podrá “... contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa...” (SEP, 2024: 10) en la que los estudiantes se estén desarrollando.

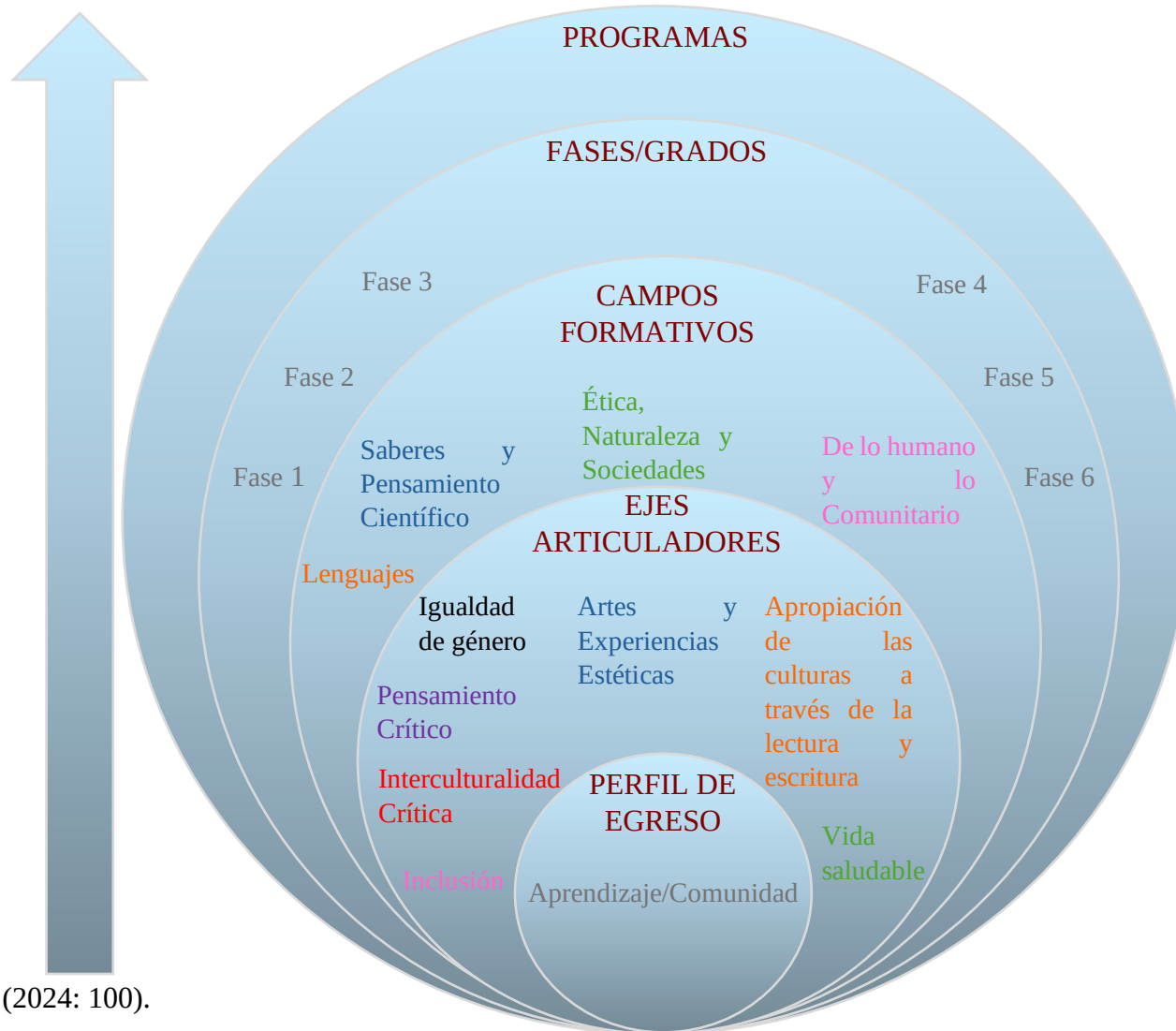
Con respecto al elemento en el que la comunidad es considerada como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la escuela es vista como el centro del aprendizaje comunitario en la que los alumnos construyen e intercambian valores cívicos (SEP, 2024: 10). Lo anterior quiere decir que en la escuela los estudiantes aprenden valores fundamentales para su desenvolvimiento social, por lo tanto, se pueden poner en práctica estos conocimientos en cualquier escenario (no necesariamente en el salón de clases o en la escuela) de vida en el que se encuentre la persona.

El cuarto elemento del Plan de Estudios es el derecho humano a la educación, como su nombre lo dice, la sociedad mexicana tiene derecho constitucional y humano a recibir educación, de esta manera todos aquellos que lo ejerzan se convierten en prioridad del SEN (SEP, 2024: 11).

- Niveles de desagregación del Plan de Estudios de la NEM

En el esquema 3 se presentan los niveles de desagregación que conforman el Plan de Estudios de la NEM, el cual, con base en la SEP (2024) se lee de abajo hacia arriba, por lo tanto, el primer nivel que vamos a encontrar es el correspondiente al perfil de egreso, seguido de los ejes articuladores, posteriormente se encuentran los campos formativos, se continúa con las fases o grados para culminar con los programas. Cada uno de estos niveles cuenta con características particulares que se explicarán puntualmente a continuación, con el objetivo de conocer la estructuración general de este nuevo Plan de Estudios.

Esquema 3 Niveles de desagregación



Fuente: SEP (2024: 100).

- Perfil de Egreso de los estudiantes

Primero es necesario saber que un perfil de egreso en el ámbito educativo “... ofrece una visión integral de los aprendizajes que las y los estudiantes habrán de desarrollar a lo largo de [su educación]...” (SEP, 2024: 95).

Específicamente con respecto al Plan de Estudios de la NEM, la SEP explica que los conocimientos con los que el alumno contará al egresar son gracias al conjunto de cualidades y saberes que conforman los ejes articuladores y los campos formativos (2024: 97).

Me parece importante ejemplificar con tres de las diez características que tendrán los educandos al egresar del nivel educativo básico (preescolar, primaria y secundaria):

- I. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- III. Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidades de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
- V. Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial; conscientes de la importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida (SEP, 2024: 97).

Por lo tanto, este primer nivel hace referencia a los conocimientos que las instituciones relacionadas con el programa de la NEM esperan que los estudiantes tengan al egresar del grado o nivel educativo que han cursado, es por ello por lo que es importante que en un plan de estudios se considere siempre establecer un perfil de egreso para que el magisterio pueda tomar esta información como referencia al momento de realizar sus planeaciones didácticas, recordando que esta última es una herramienta pedagógica que “... se compone de una serie de objetivos definidos [...] en el marco de un ciclo escolar y su finalidad es aportar a los estudiantes las condiciones para su óptimo aprendizaje y potenciar el aprovechamiento de cuanto se les enseña en el aula” (Universidad Panamericana, 2023: párr. 2), con el propósito de cumplir con lo establecido en el Plan de Estudios sobre el cual se esté llevando la educación.

- Ejes articuladores

El siguiente nivel de desagregación del Plan de Estudios son los ejes articuladores y estos se entienden como “... puntos de encuentro entre la didáctica del profesor y la profesora con el saber de la vida cotidiana de las y los estudiantes, lo que requiere que se pongan en juego diferentes situaciones de enseñanza que relacionen sus intereses con el contenido-eje articulador para que pueda otorgarle un significado personal...” (SEP, 2024: 102). En términos generales, los ejes articuladores tienen como objetivo problematizar la realidad de los estudiantes, ya que de esta manera se puede “... cuestionar el papel de los saberes y conocimientos respecto a un tema, situación o experiencia relacionada con la realidad...” (SEP, 2024: 102).

Con base en lo anterior, es que el Plan de Estudios se apropia siete diferentes ejes articuladores para llevar al siguiente nivel la educación que reciben los alumnos, esto a través de la inclusión, del pensamiento crítico, de la interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y, de las artes y experiencias estéticas.

Es importante resaltar dos cosas: la primera, es que “la pertinencia de trabajar uno u otro eje articulador en conjunción con los contenidos lo deciden las maestras y los maestros de acuerdo con sus saberes y experiencias pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias, de modo que lo establecido en el currículo sea la base para el magisterio y el estudiantado” (SEP, 2024: 105), más no son parte de una receta que se tenga que seguir al pie de la letra, trabajar con los ejes articuladores con base en lo que expone la SEP, puede ser flexible para los docentes. Y la segunda, tiene que ver con la existencia de “... una correspondencia entre el proceso de enseñanza y aprendizaje y los libros de texto, de modo que reflejan la incorporación de los siete ejes articuladores en la formación [educativa]...” (SEP, 2024: 105), esta segunda cuestión tiene que ver con el hecho de que haya una relación de pertinencia entre los ejes con las demás herramientas de enseñanza.

- Inclusión

Este primer eje articulador es de carácter decolonial, y se le conoce de tal manera ya que es un enfoque que busca romper patrones jerárquicos de dominación, particularmente de comunidades que han sido históricamente excluidas (Walsh y Mignolo en Ortiz et al, 2024:

216). Por lo tanto, “pensar la inclusión desde una perspectiva decolonial implica que los niños, niñas y adolescentes se formen en espacios educativos en los que sean conscientes de que, si falta una o uno por motivos de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión, entonces no están incluidos todos ni todas” (SEP, 2024: 106). Es con base en el párrafo anterior que los planes de estudio tienen que construir perspectivas pedagógicas enfocadas en la inclusión, ya que los estudiantes deben de estar conscientes de que viven en un mundo globalizado que lamentablemente no ve y no logra ser para todos de la misma manera (SEP, 2024: 107).

- Pensamiento crítico

El objetivo principal de este eje articulador es “... propiciar en las y los estudiantes... un desarrollo gradual de capacidades que implica un proceso a partir del cual se establecen relaciones entre conceptos, ideas, saberes y conocimientos, que tienen como condición la construcción de relaciones en las que predomina el diálogo” (SEP, 2024: 109), por lo tanto, conforme los estudiantes vayan cursando los diferentes niveles académicos, ellos podrán desarrollar su propio juicio de manera razonada y argumentada con la finalidad de que puedan ser capaces de cuestionar y resolver las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar a lo largo de su vida familiar, escolar o comunitaria.

- Interculturalidad crítica

En primera instancia, este eje considera a la cultura como “... matrices dinámicas, y complejas de producción, de imaginación, creencia, comprensión, interpretación y acción que las personas y los grupo construyen e interiorizan para dar sentido y razón a su vida, a su comunidad y a los contextos geográficos y sociales en que habitan” (SEP, 2024: 111), por lo tanto, la interculturalidad “... se refiere a sujetos, comunidades e identidades lingüísticas, culturales, sociales y territoriales en su diversidad...” (SEP, 2024: 111).

Con base en las definiciones anteriores, la educación desde la perspectiva de la interculturalidad crítica permite que docentes les enseñen a los alumnos a interactuar con el mundo considerando en todo momento que coexisten con diversas lenguas, culturas y saberes diferentes a las de ellos (SEP, 2024: 113).

- Igualdad de género

Este eje articulador parte de la premisa de que tanto hombres como mujeres son iguales en cuestión de derechos, decisiones y acciones; situaciones que permitirán que puedan ejercer su derecho a la vida con base en las libertades con las que gozan (SEP, 2024: 114). A partir de dicha afirmación, a través de la educación se busca que los alumnos “... cuestionen prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un género que termina estableciendo desigualmente su condición laboral, social y educativa en la comunidad o fuera de ésta” (SEP, 2024: 115) para cumplir con el modelo educativo de este Plan de Estudios el cual se basa en la democracia, diversidad, interculturalidad y decolonialidad.

- Vida saludable

La salud es un hecho que el cuerpo de las personas experimentan dependiendo el tipo de vida que lleven y sobre todo el lugar en el que se desenvuelvan, por ejemplo: “ las variaciones de peso, talla, composición corporal, signos vitales, no sólo expresan salud o enfermedad, sino también la desigualdad entre las personas, por ejemplo, niñas o niños con desnutrición debido a pobreza extrema o a una mala alimentación...” (SEP, 2024: 121), por ello es importante que los alumnos a través de la educación aprendan que “una vida saludable está determinada por diversas condicionantes sociales que influyen fuertemente en la salud, como contar con una alimentación apropiada, una vida libre de adicciones y violencia, tener ingresos adecuados para procurarse una vida digna, contar con protección social y ejercer los derechos humanos...” (SEP, 2024: 123).

Dos tipos de salud relacionados con el párrafo anterior son: salud mental y salud vinculada con el medio ambiente. La primera explica que desde la escuela en concordancia con la comunidad deben de promover que los estudiantes

Participen en la construcción de una sociedad en la que pueden verse como como sujetos, cuya vida es importante para las y los demás y viceversa; en donde las emociones, los afectos, los cariños, las pasiones, el amor, las alegrías, los sentimientos de frustración, rechazo y tristeza, que en principio se expresan de manera individual, pueden vivirse en compañía, en solidaridad y con vínculos de cuidado de otras personas para fortalecer estados de salud mental desde lo común (SEP, 2024: 126).

Mientras que la vida saludable vinculada con el medio ambiente “... radica en que todas y todos somos seres humanos que convivimos en el planeta Tierra con otros seres vivientes:

animales, plantas y seres inanimados con los que tenemos una responsabilidad ineludible e intransferible...” (SEP, 2024: 127), por lo tanto, es importante que los alumnos tengan acciones en pro con el medio ambiente, como lo es separar la basura, no desperdiciar el agua, cuidar la tierra, entre otras.

- Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura

Como se estableció en el eje articulador: interculturalidad crítica, México es un país que se conforma por diversas culturas, las cuales a su vez cuentan con diferentes lenguas entre sí, por ello es importante que los alumnos desarrollen cierta apropiación de dichas culturas a través de dos prácticas muy importantes como lo son la lectura y la escritura, ya que por medio de estas se podrá “... hacer de la escuela una comunidad de lectoras y lectores que se acercan a los textos para comprender algo de su mundo cotidiano, para conocer otros modos de vida, para descubrir otras formas de utilizar el lenguaje y darles nuevos sentidos o defender su propio pensamiento a través de la producción de textos” (SEP, 2024: 132).

Este eje articulador tiene ciertos objetivos con respecto a la lectura y la escritura en los diferentes niveles académicos (educación inicial y educación básica).

Durante la educación inicial, “... la lectura fomenta la imaginación, fortalece la psicomotricidad, el desarrollo del lenguaje y la comunicación de sentimientos y afectos” (SEP, 2024: 132); con respecto a la educación preescolar y primaria, esta misma práctica “... enriquece el lenguaje, posibilita el acercamiento a la realidad a través de secuencias temporales, el aprendizaje de la gramática de la lengua y la comprensión de diferentes textos” (SEP, 2024: 132); y, a partir de que los estudiantes cursan la educación secundaria, “... la lectura impulsa la toma de posición frente a los planteamientos del autor, lo que favorece el pensamiento crítico, pero también propicia la construcción de nuevas relaciones sociales y con ello, la construcción siempre dinámica de la propia identidad” (SEP, 2024: 132).

Por otro lado, la escritura durante el preescolar, primaria y secundaria es una práctica que pone “... énfasis en la redacción organizada del escrito, señalando los aspectos sintácticos, ortográficos y la estructura del texto” (SEP, 2024: 132).

En general, la lectura y la escritura son dos herramientas fundamentales en la vida de las personas, porque gracias a ellas es que nos podemos expresar y comunicar con otros, también

nos permiten ampliar nuestro panorama precisamente para conocer otras culturas, lenguajes, personas, modos de vida, entre otras cuestiones para poder conocer más allá de lo que nuestros ojos pueden ver, y de lo que nuestros oídos pueden escuchar.

- Artes y experiencias estéticas

A través de este eje se busca “... reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas que se producen en las y los estudiantes en su relación con las manifestaciones culturales, las producciones del arte y la naturaleza...” (SEP, 2024: 133).

Viéndolo de manera independiente, las artes son de suma importancia en el desarrollo educativos de los estudiantes “... por su contribución en la relación con la otredad, la promoción de respuestas ante los artefactos artísticos que producen efectos de conocimiento y de sentimiento” (SEP, 2024: 134). Con respecto a las experiencias estéticas, se puede afirmar que estas se encuentran presentes en la vida diaria de las personas, por esta razón es importante que “... las y los estudiantes aprendan a dirigir la mirada hacia ellas, [para] considerarlas como una fuente rica en vivencias emocionales y reflexivas, logrando vincular los aprendizajes obtenidos a través de las artes con otros saberes y conocimientos” (SEP, 2024: 135).

Enseñar a los estudiantes a involucrarse con el arte es importante, ya que, en sí, el arte es una fuente pura de conocimientos, por lo tanto, a través de las diferentes manifestaciones artísticas los educandos podrán adquirir diversos conocimientos y, sobre todo, sin la necesidad de que un docente sea quien les ayude a interpretar cualquier tipo de producto. En síntesis, se prepara a los alumnos para que sean capaces por si solos de identificar y vivir en todo su esplendor experiencias artísticas que se pueden observar en el día a día.

Los siete ejes articuladores que toma en cuenta el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana son realmente interesantes, porque, recordando lo que mencioné al inicio de este apartado, los ejes sirven para que se pueda problematizar la realidad de los estudiantes desde diferentes perspectivas, es por ello por lo que se toman en cuenta temas como la igualdad de género, la inclusión, la vida saludable, entre otros, los cuales son relativamente conflictivos por la diversidad de puntos de vista que se tienen al respecto, y es precisamente con base en

esta afirmación que los docentes pueden enseñar a los alumnos a cuestionar y solucionar “X” o “Y” situaciones.

El esquema 4 representa los siete ejes articuladores que surgen de la complejidad de la comunidad, los cuales fungen como medios de aprendizaje.

Esquema 4

Ejes articuladores de la NEM



Fuente: elaboración propia adaptado de SEP (2024: 137).

- Campos formativos

De acuerdo con la SEP el Plan de Estudios de la NEM toma en cuenta que la realidad de una persona no es común con la del otro, de esta manera se decide estructurar diferentes campos formativos “... que permitan la integración del conocimiento y, por lo tanto, una visión más compleja de la realidad [que posibilite] considerar distintos ámbitos de la vida, no reductibles a uno solo ...” (SEP, 2024; 139).

Entonces, los contenidos del Programa de Estudio van a regirse bajo el fundamento de los campos formativos, lo cual implica con base en la SEP “... el desplazamiento de una educación basada en asignaturas... hacia un modelo que contempla la interacción del conocimiento de diversas disciplinas en la que se generan, se discuten y se comparten diferentes saberes entre los integrantes de la comunidad escolar, para fortalecer... una perspectiva interdisciplinaria” (2024: 140).

Es importante recalcar que los campos formativos deben de estar en concordancia con los ejes articuladores, también esta novedosa manera de transmitir el conocimiento le permite al magisterio contar con autonomía “... de acuerdo con sus saberes, la dinámica del curso, las características de sus grupos, y los contextos en los que desarrollan su actividad profesional... construir otros puntos de conexión para el tratamiento de los temas” (SEP, 2024: 141).

En relación con lo anterior, se entiende que los campos formativos en conjunto con la interdisciplinariedad preparan a los estudiantes para que sean personas capaces de enfrentar los desafíos de la vida contemporánea.

Con base en lo anterior, los campos formativos del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana de acuerdo con el esquema 5 son:

Esquema 5

Campos formativos

I. Lenguajes

II. Saberes y Pensamiento Científico

III. Ética, Naturaleza y Sociedades

IV. De lo humano y lo Comunitario

Fuente: SEP (2024: 143).

▸ Lenguajes

Lenguajes es el primer campo formativo que considera la NEM en su Plan de Estudios, y este es definido por la SEP como “... construcciones cognitivas, sociales y dinámicas que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar, conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar y nombrar el mundo, así como compartir necesidades, emociones, sentimientos, experiencias, ideas, significados, saberes y conocimientos...” (2024: 143), todo esto se puede transmitir a través de “... la oralidad, lectura, escritura, sensorialidad, percepción y composición...” (SEP, 2024: 144).

Por ello, este campo formativo tiene como objetivo principal que los estudiantes “... comprendan y usen la diversidad de formas de comunicación y expresión donde [relacionen] signos con significados, a través de sistemas lingüísticos, visuales, gestuales, espaciales y... sonoros” (SEP, 2024: 144).

Como ejemplo, las disciplinas relacionadas con el lenguaje, específicamente para la educación secundaria son: español, inglés y artes.

▸ Saberes y pensamiento científico

La interacción de las personas con la sociedad logra que se desarrollen experiencias de vida, con base en ellas se pueden adquirir ciertos aprendizajes, los cuales pueden permitir que ante cualquier situación en la que se encuentre la persona sepa como sobrellevarlo o, simplemente compartir estos conocimientos con otras personas (SEP, 2024: 145).

Es a través de esta afirmación que el objetivo de este campo formativo es hacer que los estudiantes desarrollen de manera gradual un pensamiento científico con el cual podrán representar “... un modo de razonamiento, que implica relaciones coherentes de

conocimientos fundados en el desarrollo de habilidades para indagar, interpretar, modelizar, argumentar y explicar el entorno” (SEP, 2024: 147).

Para el caso de la educación secundaria con respecto a lo que menciona la SEP, las disciplinas relacionadas con este campo formativo son: matemáticas, biología, física y química (2024: 148).

- Ética, naturaleza y sociedades

Este campo formativo del Plan de Estudios orienta a los educandos para que “... entiendan y expliquen las relaciones sociales y culturales de las que forman parte y que constituyen su entorno, las describan, las analicen y las interpreten aprovechando diversas formas de observación y registro...” (SEP, 2024: 148).

De igual manera, para el caso del nivel académico secundaria, la SEP establece que las disciplinas afines al campo formativo tres, son: geografía, historia y formación cívica y ética (2024: 151).

- De lo humano y lo comunitario

El último campo formativo explica que “... el ser humano interactúa con su comunidad mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, y de participación...” (SEP, 2024: 151).

Es a partir de esta premisa que su objetivo se basa en desarrollar en los estudiantes experiencias reales de tipo cognitivas, motrices y creativas para que puedan desenvolverse de manera responsable y autónoma dentro de su familia, escuela y comunidad; lo cual a su vez va a permitir que los alumnos desarrollen los conocimientos suficientes para resolver diferentes desafíos que se presentan en la cotidianidad (SEP, 2024).

Las disciplinas relacionadas a este campo formativo para la educación secundaria son: tecnología, educación física y educación socioemocional/tutoría.

- Fases de aprendizaje

A través de las seis fases y los doce grados de aprendizaje específicamente de la educación básica se establece un orden para darle la continuidad idónea al proceso educativo.

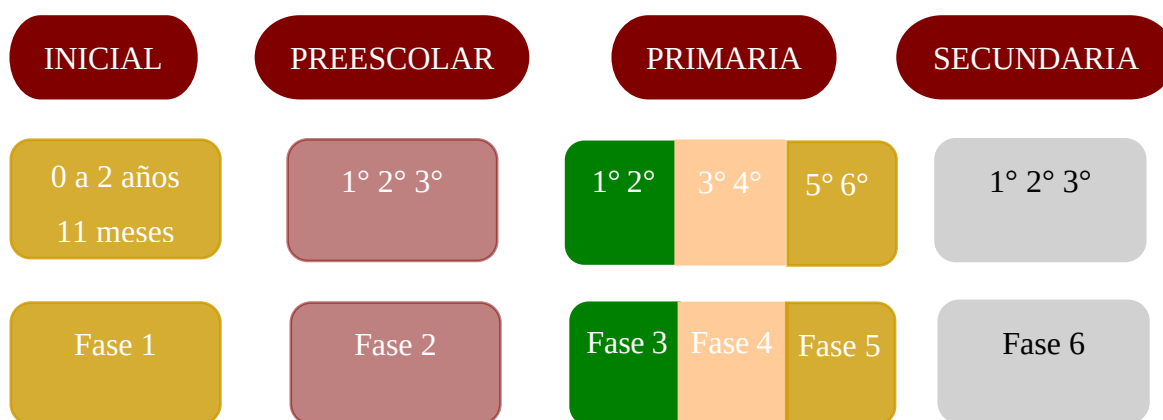
Las fases de aprendizaje con base en la SEP (2024) van a permitir:

- Centrar la educación en los procesos formativos y en concordancia con el desarrollo de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Ofrecer a las y los estudiantes mayores posibilidades para consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos saberes.
- Priorizar la planeación, seguimiento y evaluación del trabajo entre docentes a lo largo del tiempo, con la finalidad de realizar cambios o ajustes conforme avance el estudiantado. Consecuencia de ello será favorecer el desarrollo de capacidades y apropiación de saberes que permitan a las y los estudiantes continuar con su trayectoria escolar.
- Promover una perspectiva amplia e integral a través de planteamientos que den sentido y ayuden a comprender, explicar y aplicar los saberes, procedimientos y valores de diversos campos (: 159).

El esquema 6 muestra la formación escolar de los alumnos a través de las fases y grados que establece el SEN.

Esquema 6

Fases y grados



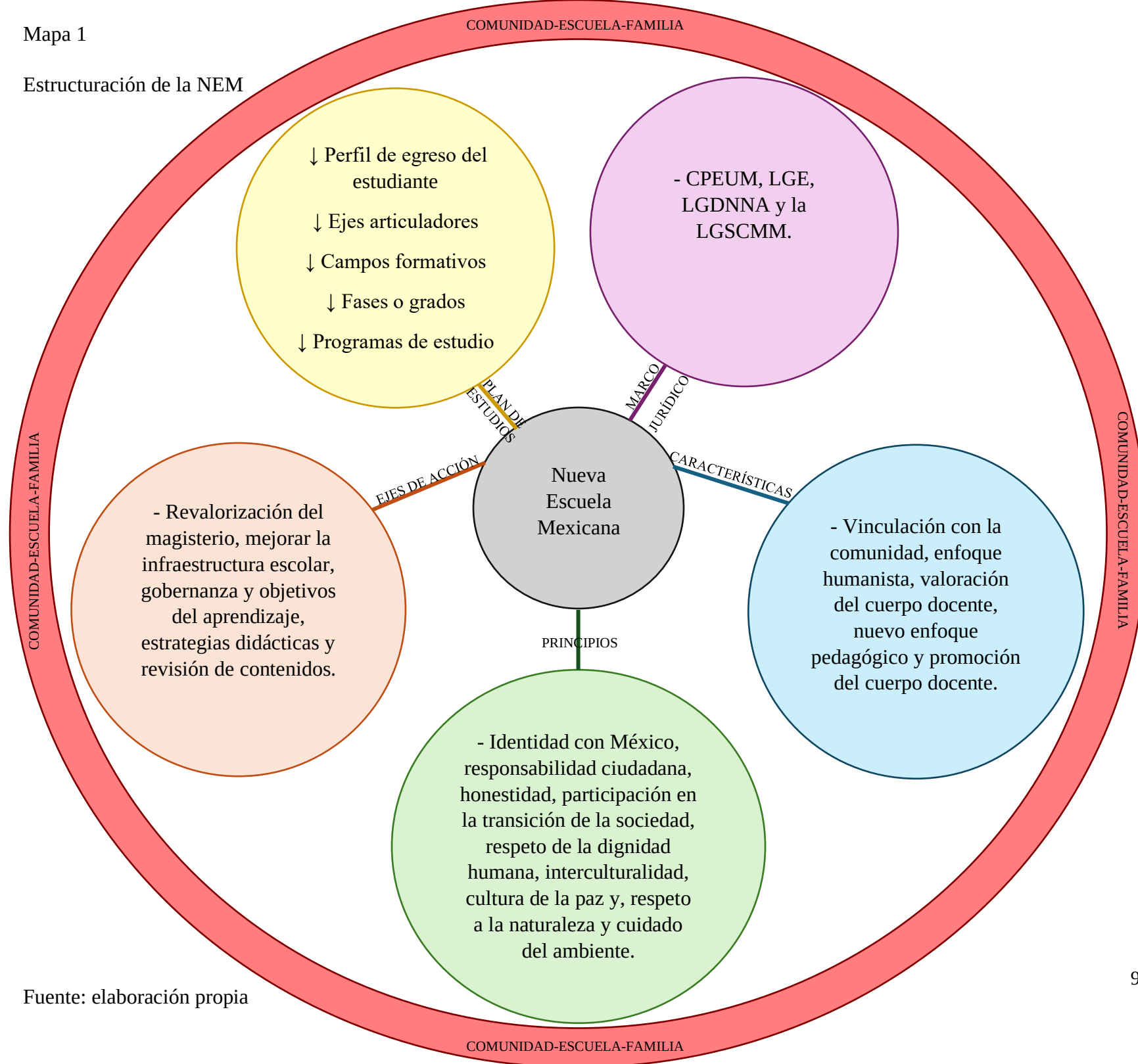
Fuente: SEP (2024: 160).

- Programas de estudio

Un programa de estudio puede definirse como un “... organizador curricular que despliega los elementos centrales en torno al qué y cómo se enseñan los objetivos de aprendizaje...” (SEP, 2024: 153). Por esta razón es que la estructuración de un programa de estudio es el último nivel de desagregación, ya que para que se pueda articular se necesita información que se obtendrá de los niveles previos.

El Programa de Estudio de la NEM como anteriormente ya lo había explicado, está conformado con base en ejes articuladores, campos formativos y fases de aprendizaje, los cuales son estrictamente de orden pedagógico didáctico, por lo que no se considera que estas acciones afecten el aprendizaje de los estudiantes, al contrario, se espera que sean el camino a una nueva forma de adquirir los conocimientos planteados en el Plan de Estudios (SEP, 2024: 160).

A continuación, el mapa 1 tiene como propósito, -para dar cierre a este apartado-, explicar de manera sintetizada todos los aspectos que conforman a la NEM, desde su marco jurídico normativo hasta las características con las que cuenta el actual plan de estudios; también, se podrá observar que todos estos aspectos son englobados por tres principales actores: comunidad, escuela y familia, ya que, la NEM, como lo expliqué a lo largo de este apartado, busca que los conocimientos que los alumnos adquieran durante su trayectoria académica no sólo se dé dentro de las aulas, sino, también en los diferentes espacios en los que los estudiantes se desenvuelven día con día.



CAPÍTULO 3

MARCO CONTEXTUAL

Los capítulos anteriores permitieron plasmar cómo es que la normatividad del Sistema Educativo Nacional (SEN) ha sido un sector constantemente reformado por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como parte del Poder Ejecutivo, esto con el objetivo de elevar la calidad educativa que se imparte en los diferentes niveles académicos obligatorios existentes en nuestro país.

Con base en lo anterior es que, durante el periodo sexenal de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) surge una nueva política en materia educativa llamada: Nueva Escuela Mexicana; esta política, se oficializó poco después de que se cancelara la “mal llamada” reforma educativa de Enrique Peña Nieto. Es importante recordar que la NEM es una política que busca cambiar el modelo de enseñanza tradicional por un modelo humanista e integral desde la educación inicial hasta la educación media superior, con el cual los alumnos podrán adquirir aprendizajes que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana que se presentan en diferentes escenarios en los que se pueden desenvolver, como son: escuela, familia o comunidad. Otros cambios “significativos” con la NEM es que habría una revalorización del trabajo del magisterio, mejoras en la infraestructura escolar, entre algunas otras.

Este tercer capítulo se va a centrar en desarrollar de manera puntual algunos de los elementos principales que han provocado que la crisis educativa no cese, tomando como base la perspectiva de algunos especialistas en este rubro, con las cuales más adelante se podrán estructurar algunas preguntas en concordancia con este tema para aplicárselas a algunos docentes. Los elementos por contextualizar son:

Bajo y desigual nivel de aprendizaje en general, ausencia de organismos de evaluación, carencia de diagnóstico tras la pandemia de covid-19, opacidad en los resultados de los nuevos modelos, incremento en el número de becas que agravan las desigualdades; distribución de presupuesto para infraestructura escolar sin asesoría, preparación técnica deficiente ante la demanda laboral, falta de capacitación y estímulos a los maestros y recorte presupuestal, entre otros (Pantoja, 2025: 7).

La primera especialista que afirma que el sexenio de López Obrador fue un retroceso para la educación es Alma Maldonado Maldonado, “experta del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)” (Pantoja, 2025: 8). Algunos de sus argumentos giran en torno al hecho de que, cuando se hizo el cambio de modelo educativo tradicional al de la NEM, ni AMLO, ni el secretario de Educación Pública de ese entonces, Esteban Moctezuma, tenían realmente un plan y programa previos, lo que trajo consigo opacidad en el proceso de consolidación, a pesar de que en todo momento se afirmaba que se tomaban en cuenta las opiniones del magisterio, padres de familia y demás actores involucrados para este gran cambio a través de asambleas.

Otro de sus argumentos se basa en que después de la pandemia por covid-19, la SEP no se tomó el tiempo para estructurar un examen diagnóstico dirigido a los alumnos, justamente para conocer el grado de rezago educativo que traían los educandos y así poder atender esta preocupante situación. A todo esto se le agrega la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que como ya lo había comentado en páginas anteriores, tenía a su cargo, como su nombre lo dice, la evaluación de la educación impartida en las escuelas de toda la República mexicana, para que con base en los resultados que se presentaran, las autoridades gubernamentales pertinentes tomaran decisiones en pro de la educación; sin embargo, con la llegada de López Obrador al Poder Ejecutivo, el SEN se quedó sin este importante recurso, a pesar de que se creó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), lamentablemente, y en palabras de Maldonado, dicha comisión se hizo “sin dientes y sin mucho dinero” (Maldonado en Pantoja, 2025: 9). Otro aspecto muy importante por retomar es que la educación mexicana se quedó sin pruebas nacionales e internacionales que midieran el aprendizaje de los estudiantes, como lo eran la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (Pisa) (Pantoja, 2025: 8-9), entre algunos otros.

Maldonado concluye expresando que: “No hay nada más neoliberal que no atender la desigualdad educativa y no preocuparte por el aprendizaje en las escuelas públicas. No hay nada más neoliberal que quitarles dinero a las instituciones de educación superior públicas o

a los centros públicos de investigación o al no dar dinero a la educación inicial” (Pantoja, 2025: 9).

En general, la experta del Cinvestav expresa que la NEM únicamente trajo consigo la eliminación de pruebas académicas y de institutos, así como opacidad en las diversas acciones que se ejecutaron para echar a andar la NEM, por lo tanto, era de esperarse que el SEN se enfrentara a una crisis, puesto que la política educativa de AMLO y Moctezuma sólo se dedicó a eliminar prácticamente aquello que la “oposición” había implementado, a pesar de que funcionara, claro, con sus dificultades, pero que, a pesar de ello, no nos tenían sumidos en una enorme crisis educativa como a la que nos enfrentamos actualmente.

Marco Antonio Fernández es “profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey...” (Pantoja, 2025: 9) y es quien sostiene que el presupuesto destinado a la educación en México para 2024 presentó una reducción del 10% en comparación con el presupuesto asignado en 2023; para 2025, hubo de nuevo una reducción del 0.6% del ya establecido en 2024, quedando entonces en 1.03 billones de pesos el presupuesto de este año para la educación (Pantoja, 2025: 9).

El impacto de la reducción del presupuesto a este importante sector se puede vislumbrar en la falta de servicios básicos en las escuelas, por ejemplo: sanitarios, lavabos, agua, entre otros; ahora que, si nos vamos al lado “costoso” pero indispensable para que los estudiantes puedan adquirir conocimientos, en muchas escuelas hacen falta computadoras y acceso a internet. Se supone que estas carencias serían atendidas de manera directa por parte de los padres de familia a través del programa: La Escuela Es Nuestra, pues, el apoyo económico va dirigido directamente a las escuelas, con el propósito de que se atiendan las necesidades específicas que tienen. Lamentablemente, este programa no ha funcionado como se esperaría, ya que los encargados de gestionar el dinero hacen caso omiso a las exigencias de la escuela, huyen con el dinero, o simplemente no saben a qué tipo de expertos tienen que recurrir para que se pueda atender la situación problemática (Pantoja, 2025: 10), debido a la inexperiencia de los padres de familia para estas importantes tareas. Por ello, ante cualquier error, la SEP vuelve a ser la responsable de solucionar los inconvenientes que existan, entonces, a pesar de que no es el objetivo de este trabajo resolver dicha cuestión, me parece importante cuestionar: ¿realmente funciona este programa?

Con base en lo anterior es que Patricia Vázquez del Mercado, presidenta ejecutiva de la organización civil Mexicanos Primero, expone que al no haber una reforma fiscal “... no hay manera de llegar a lo deseable de la asignación del presupuesto en educación” (Vázquez en Pantoja, 2025: 11), lo que ocasiona que situaciones como el atraso en el aprendizaje de los alumnos y la falta de profesionalización del magisterio resalten el retroceso que el SEN ha estado viviendo precisamente con el recorte constante del presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la SEP.

Ante las problemáticas que he traído a colación, el Estado, podría decirse, “busca solucionar” la crisis educativa a través de las transferencias económicas directas a los estudiantes o también llamadas: becas; sin embargo, tres especialistas que retomo para contextualizar el problema que trajo consigo la implementación de la NEM concuerdan que las becas realmente no solucionan el problema, al contrario, generan más desigualdad entre los estudiantes, ya que, estas deberían de ser focalizadas más no universales. Algunas de estas afirmaciones son: ““el problema de las becas es que ese dinero se lo quitas a otros rubros: formación de maestros, mejora de materiales y libros de texto... Aunque electoralmente, por supuesto, dan más presencia”” (Maldonado en Pantoja, 2025: 12); por su parte, Marco Antonio Fernández expresa que las becas evidencian regresividad, ya que estas al no ser focalizadas no proporcionan garantía alguna que sostenga que dicho apoyo económico se les da realmente a aquellos alumnos que lo necesiten (Pantoja, 2025: 13); finalmente, Arcelia Martínez Bordón, coordinadora del Faro Educativo de la Universidad Iberoamericana (UIA), coincide con el hecho de que las becas no promueven que se mejore la calidad educativa en México, de hecho menciona que “si realmente quieren mejorar las condiciones del sistema, se necesitan políticas públicas que trasciendan la visión de las becas, acabar de raíz la desigualdad educativa y ello requiere soluciones integrales basadas en lo que ya sabemos que sí funciona” (Martínez en Pantoja, 2025: 13).

Con base en la argumentación de Martínez, considero que si el Estado quiere generar cambios significativos en la educación, tiene que prestar mayor atención a los “pequeños” pero diversos problemas que se han ido acumulando, provocando que la “bola de nieve” (crisis educativa) cada vez se vaya haciendo más y más grande, lo anterior se puede resolver a través de una política pública, y, a su vez en programas coherentes y bien estructurados, por ello,

los temas conflictivos relacionados con la educación se tienen que abordar para poder solucionarlos de lo particular a lo general, de esta manera se atenderían puntualmente cada una de las exigencias que tiene el SEN.

Teniendo como punto de partida los muchos factores que han hecho elevar la crisis educativa por los diversos cambios no tan favorables que trae consigo la NEM, me parece relevante poder centrarme en uno de ellos, este tiene que ver con la transición que ha vivido el magisterio hacia la más reciente política educativa desde, nuevamente, la opinión de especialistas en el tema. En el capítulo siguiente se podrá conocer la opinión a viva voz de los profesores; sin embargo, es importante primero conocer las imposiciones que tiene la NEM hacia los docentes.

Como he venido reiterando, la NEM involucra a diversos actores y espacios para que el aprendizaje de los estudiantes no sólo se dé dentro de un salón de clases, es por ello por lo que sujetos como: docentes, directivos y asesores técnicos pedagógicos son parte esencial del desarrollo del codiseño de estrategias educativas, lo que quiere decir es que dichos actores educativos “... en función de sus condiciones sociales, culturales y académicas en las que desarrollan su labor...” (Malaga, 2024: 85) contextualizan e incorporan contenidos curriculares para fomentar el conocimiento en los alumnos. En palabras más generales, el trabajo del docente consiste en conocer y reconocer la comunidad en la que los alumnos a su cargo se desenvuelven socialmente, para que, con base en ello, el profesor pueda implementar las herramientas pedagógicas, muchas de ellas consideradas ya en el nuevo Plan de Estudios, que sean más acordes al entorno y, de esta manera, los estudiantes puedan adquirir conocimientos que les permita implementarlos en su vida diaria.

La NEM también consideró importante rediseñar el contenido y la manera de trabajar con los Libros de Texto Gratuitos; el objetivo es que estos se relacionen estrechamente con los principios que fomenta el programa. Tomando en cuenta lo anterior, la SEP convocó al magisterio para que participara en la elaboración de dicho material educativo pedagógico y así se involucraran de manera activa a estos procesos que se espera mejoren y eleven la calidad educativa del SEN (Malaga, 2024: 86).

Para que el magisterio supiera trabajar con estas dos nuevas herramientas propuestas por la NEM, los encargados de difundir estas acciones se apoyaron en talleres de capacitación y en

las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE), justamente para preparar al cuerpo docente y, con base en ello, pudieran empezar a implementar sus nuevas tareas pedagógicas a partir del ciclo escolar 2023-2024. Lamentablemente, estos talleres de capacitación no son los mejores evaluados por parte de la docencia, ya que muchos afirman que no fueron los más enriquecedores y, por lo tanto, muchos se quedaron con dudas, originando que el programa de estudios de la NEM en todos los grados académicos desde la inicial hasta la media superior no se hubiera podido implementar como se tenía previsto (Malaga, 2024: 86).

Un factor más que la política educativa de López Obrador prometió realizar se basa en la revalorización del magisterio, esta acción va desde el hecho de que el gobierno a través de la SEP debía proporcionar mayores fondos económicos para fortalecer a las Escuelas Normales, así como mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesores, lo cual hasta lo que la recabación de información me permite afirmar, no se ha podido cumplir (Arcelia en Pantoja, 2025: 11).

A pesar de que estoy haciendo una pequeña distinción entre los aspectos generales que hacen que prevalezca la crisis educativa y los factores que les afectan de manera más directa al magisterio, la realidad es que todos estos tienen estrecha relación entre sí, es por ello por lo que, con la información recabada de las entrevistas a docentes de nivel primaria, en el capítulo siguiente se podrá realizar un análisis sobre si estas son las únicas problemáticas a las que se enfrentan, o si es que hay otras de las cuales no se ha hablado pero que existen y aquejan al personal educativo.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

El campo de estudio para este proyecto es la Escuela Primaria República Dominicana, la cual se encuentra ubicada en la calle Constancia #68, colonia Morelos, código postal: 06200, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Actualmente, la dirección de esta primaria se encuentra a cargo de la profesora Maribel Morales Bolaños, quien funge en este cargo desde hace aproximadamente quince años (entrevista #4, mayo de 2025).

La escuela República Dominicana, ofrece educación de nivel básico con un único turno escolar en modalidad tiempo completo, que va de 8:00 am a 4:00 pm; esta instancia educativa cuenta con una matrícula de 318 alumnos, los cuales se distribuyen en dos grupos por cada grado escolar, de esta manera se obtienen 12 grupos en total aunque, hay un decimotercer grupo denominado SEAP 9-14, el cual "... está dirigido a la población de 9 a 14 años, en situación vulnerable, y que presenta un rezago escolar en edad y grado. Se cursa en 3 ciclos escolares" (Gobierno de México, s/f: párr. 7), en donde actualmente se encuentran inscritos 12 alumnos en este programa (entrevista 4, mayo de 2025). Al ser una escuela de tiempo completo, los estudiantes cuentan con clases de inglés, de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y de educación física; por lo tanto, considerando a los docentes que imparten estas clases y los docentes titulares, son 15 profesores que laboran en este plantel, más ocho personas encargadas del área administrativa, con base en lo anterior, el total del personal es de 23 personas (entrevista #4, mayo de 2025).

Con respecto a la infraestructura de la primaria República Dominicana, es importante mencionar que tiene a su disposición 13 aulas escolares, una para cada grupo escolar, más el aula de medios digitales, también cuentan con oficinas y bodegas, todos estos espacios se reparten entre planta baja y primer piso; debido a que es una escuela de jornada ampliada, cuenta con comedor; de igual forma los estudiantes tienen acceso a un patio en el que se pueden realizar diversas actividades recreativas y escolares; alumnas y alumnos tienen respectivamente su sección de sanitarios, que disponen de varios módulos para brindar un servicio eficiente a la comunidad escolar; el plantel cuenta con rampa para personas en sillas de ruedas, sin embargo, no cuentan con alguna otra medida para que aquellos que necesitan de este medio para poder desplazarse puedan acceder al primer piso, aunque sí tienen disponible una salida de emergencia (entrevista #4, mayo de 2025).

Una situación importante de resaltar es que con base en la información que pude obtener de la Subdirectora Académica de la primaria República Dominicana, los 12 grupos por grado escolar de este plantel están completamente saturados, pues hay docentes que tienen a su cargo entre 30 y 34 estudiantes. Un factor que considera la informante que influye en esta situación es que, al ser una escuela de tiempo completo, los padres de familia requieren que sus hijos asistan a una escuela de este tipo por diversas cuestiones personales/familiares.

Como lo mencioné al inicio, esta escuela se encuentra ubicada en la colonia Morelos, en el centro del coloquialmente conocido como “Barrio Bravo de Tepito”, llamado de esta manera “debido al carácter de sus habitantes, a las luchas sociales en distintos momentos de su historia, así como a la resistencia a la conservación de su identidad...” (Alcaldía Cuauhtémoc, s/f: párr. 1). Las diversas calles, callejones, vecindades y mercados que conforman este famoso cuadrante “se caracteriza[n] por su historia, tradiciones y su alta actividad comercial..., así como problemáticas sociales como delincuencia y drogadicción” (Alcaldía Cuauhtémoc, s/f: párr. 1).

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

Como lo he venido mencionando a lo largo de este proyecto, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una política educativa dada a conocer e instrumentada por primera vez durante el mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador, esta política surge como una alternativa de solución a la “mal llamada” reforma educativa del expresidente Enrique Peña Nieto. Es por ello por lo que, la NEM, para poder cumplir con su cometido de “solución” se apropia de algunas cuestiones importantes que la reforma de Peña Nieto no hacía, e incluso, hasta cierto punto, dicha política perjudicaba a las comunidades escolares; por lo tanto, algunos de los propósitos de la NEM son: eliminación de evaluaciones punitivas hacia el magisterio, modificación de los conocimientos educativos con base en un nuevo Plan de Estudios y de un nuevo paquete de Libros de Texto Gratuitos, promoción de una educación integral, trabajo colaborativo entre docentes, padres de familia y comunidad para el desarrollo de conocimientos en los estudiantes; entre algunos otros.

A pesar de que la NEM, en teoría, es una propuesta totalmente innovadora, la realidad es que en la práctica, al menos basándome en las dificultades que ha traído consigo la materialización de esta política, es completamente irreal; sin embargo, para ampliar un poco más este panorama y no sólo contemplar la información brindada por algunos especialistas en temas educativos y de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), es conveniente conocer la opinión de los principales ejecutores de la NEM, claramente, los docentes; por lo tanto, se realizó una investigación de tipo cualitativa (trabajo de campo), específicamente por medio de una entrevista semiestructurada dirigida a actores clave de la Escuela Primaria República Dominicana, a cargo de la Directora Maribel Morales Bolaños, quien me permitió tener comunicación personal con tres de los docentes que laboran en dicha institución. Los tres docentes son profesores titulares, por lo que tienen a su cargo tres grupos de tres grados escolares diferentes: el docente 1 tiene a su cargo un grupo de quinto grado escolar, el docente 2 tiene a su cargo un grupo de tercer grado escolar, y el docente 3 tiene a su cargo un grupo de primer grado escolar.

Para iniciar con el análisis de lo que establece la NEM en contraste con la opinión de los docentes es importante mencionar que algunos de los principios que fomenta esta política educativa giran en torno a que los docentes deben de fomentar en los estudiantes valores cívicos como: identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, interculturalidad, cultura de la paz y respeto a la naturaleza y cuidado del medio ambiente (Subsecretaría de EMS, 2023: 12). Por lo tanto, a los tres docentes entrevistados se le realizó la siguiente pregunta con respecto a este primer tema: ¿cómo ha sido promover el conocimiento en los estudiantes sobre valores cívicos como la honestidad, la justicia, la lealtad, el amor a la patria entre los demás que establece el nuevo Plan de Estudios?, a lo que el docente 1 respondió:

“Sí se ha trabajado, pero es como un nadar contracorriente, es como que yo al niño le digo aquí: no puedes robarles las cosas a los niños, y allá afuera ve todo lo contrario, entonces ese es su día a día, dice: pues es lo normal, si está bien, el maestro está loco, ¿por qué dice eso?, es que es la verdad, entonces es un nadar contracorriente” (Docente 1, mayo de 2025).

Por otro lado, el docente 2 respondió:

“Pues creo que, en cuestión de valores, esta parte de la Nueva Escuela Mexicana creo que confunde el que tú los tienes que desarrollar y no los padres de familia, ¿no?, entonces creo que esa es esta parte que es lo erróneo que tiene, porque pues nosotros apoyamos a, más no los fomentamos” (Docente 2, mayo de 2025).

El docente 3 respondió lo siguiente:

“Pues primero es promover los valores desde casa, o sea, ya ahorita es muy difícil que, realmente ahorita de a lo mejor de treinta niños que yo tengo te puedo decir que diez vienen con buenos valores..., o sea, si se les habla de que la bandera y así, pero, pues es un refuerzo que viene de casa, o sea, que si desde casa no lo traen pues no se puede aquí” (Docente 3, mayo de 2025).

En términos generales, lo que opinan los profesores es que la NEM no debe de dejarles una responsabilidad tan grande como lo es el fomentar valores cívicos en los estudiantes por algunas cuestiones, ya sea porque lo que el profesor les trate de fomentar no va en concordancia con lo que les fomentan en casa y, porque al final no es su obligación, los docentes ayudan a reforzar este tipo de valores, más no los inculcan. Por lo tanto, la NEM tiene que reivindicar el papel de los padres de familia relacionado con educar a los alumnos con base en estos tipos de valores.

Otra pregunta que se les realizó a los docentes entrevistados tiene que ver con los Ejes de Acción Prioritarios de la NEM, en específico el que establece que debe de haber una revalorización del magisterio; recordando, este eje de acción consiste en reconocer el importante trabajo educativo que realizan los docentes a través del respeto a sus derechos en todo momento del desarrollo de su profesión (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 17), con base en lo anterior es que se realizó la siguiente pregunta: desde su perspectiva laboral, ¿considera que la NEM como nueva política educativa sí ha logrado revalorar el trabajo magisterial?. La respuesta del docente 1 fue:

“Desafortunadamente no, hemos tenido muchos problemas con varios papás desde que se les ha permitido a los papás que por cualquier situación por mínima que sea un buzón hacia el maestro o un buzón hacia la escuela, lo hicieron mal porque primero nos dan el marco para la convivencia escolar, después me cambian el marco para la convivencia escolar porque está mal dicho que vamos a sancionar al alumno, entonces, quitaron la sanción y ahora es puro dialogar con los alumnos y con los papás, este ciclo escolar se ha ido en puro dialogar y no he avanzado en los problemas de conducta, entonces como que la Secretaría de Educación Pública nos quitó autoridad a los docentes y se las dio a los papás...” (Docente 1, mayo de 2025).

Por su parte, el docente 2 expuso lo siguiente:

“No, no, la verdad no, con esto de la Nueva Escuela Mexicana trajo consigo muchas situaciones administrativas y han modificado muchísimo como los planes de estudio, como las, no sé cómo llamarle, pues, las partes que, digamos nos rigen, no sé, a lo mejor no ha habido como tal una modificación en la Ley General de Educación y todo esto, pero, por ejemplo, ya para todo el docente es el que siempre tiene la culpa, siempre, siempre...” (Docente 2, mayo de 2025).

Finalmente, el docente 3 contestó:

“No, porque pues a veces es más trabajo, o sea, por ejemplo, ahorita con lo de, como un ejemplo: comida saludable, o sea, es de que los maestros tienen que casi casi darles de comer a los alumnos, o sea, si lo entiendo, ¿no?, es parte de nuestra labor, pero es casi casi de que si los maestros no lo hacen es su culpa, o sea, si el niño sufre obesidad es por nuestra culpa, o sea, si los niños esto es culpa del maestro, entonces tú dices: ¿y sus papás qué?, ¿y en casa qué? (Docente 3, mayo de 2025).

Nuevamente se observa que hay una discrepancia entre lo que establece la NEM con la realidad que viven los docentes, sobre todo en un tema sumamente importante como lo es la revalorización del trabajo magisterial, ya que esta es prácticamente la razón por la cual el expresidente López Obrador implementó dicha política, por lo tanto, no cumplir aquello por

lo que supuestamente peleaba el gobierno del anterior sexenio deja mucho que pensar respecto al cumplimiento de diversos aspectos que engloba la NEM.

Considerando la información anterior fue importante preguntarles a los docentes: ¿qué factores considera necesarios para poder hablar de una revalorización de la carrera magisterial?, a lo que el docente 1 contestó:

“Principalmente, mejores salarios, en la Ciudad de México ganamos veinticinco por ciento menos que en Acapulco, que en el Estado de México, entonces, los sueldos son diversos y el expresidente nos prometió después de muchas marchas que nos iba a igualar los salarios, hubiera sido lo ideal pero, pues no se logró y todo ha quedado en promesas y seguimos en promesas, y por eso han sido las marchas y seguimos igual, primeramente, y en segundo lugar, pues que realmente se nos de ese lugar como docentes frente a grupo...” (Docente 1, mayo de 2025).

Docente 2 respondió:

“Pues quizás la situación legal o pues no sé, en donde realmente toda esta parte que nos cargan de más en cuestión de valores, de educación y demás, o sea, que quedara todavía mucho más claro que pues es responsabilidad cien por ciento de los padres, no del maestro, ahí siento que si habría una revalorización” (Docente 2, mayo de 2025).

El docente 3 expresó lo siguiente:

“Pues primero que los padres de familia realmente nos tomen como maestros, o sea, no como niñeras porque, pues, finalmente eso somos, o sea, es así de: ya, ya vete a la escuelita a que te cuiden, y sí lo han dicho, literal (sic), es que yo traigo a mi hijo para que me lo cuiden, o sea, ni siquiera para que aprendan. Yo creo que empieza por ahí, por los padres de que realmente se den cuenta que, pues no somos niños, ni cuidadores, somos una guía para que sus chicos aprendan, para brindarles esas herramientas de ser autosuficientes...” (Docente 3, mayo de 2025).

Como puede observarse, lo único que solicitan los docentes para que haya una verdadera revalorización del trabajo magisterial por parte del Estado a través de la SEP es el acceso a un mejor salario, así como quitarles la responsabilidad a los docentes de educar a los estudiantes, ya que este es trabajo de los padres de familia; también solicitan se les respete su profesión, que no los consideren cuidadores, sino profesores que con sus conocimientos y habilidades pedagógicas promoverán que los alumnos desarrollen conocimientos importantes para su trayectoria académica.

Y, ya que se tomó en consideración el tema relacionado con el desarrollo de conocimientos en los estudiantes, el Plan de Estudios de la NEM también llegó a cambiar el tipo de educación del SEN, pasando de un sistema de enseñanza tradicional a un sistema de enseñanza integral, el cual consiste en “... educar no sólo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también... para formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, ... para construir su propio futuro en sociedad” (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2023: 5); por ello, se les cuestionó a los tres docentes: ¿cómo ha vivido la transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de enseñanza integral de la NEM?, por lo que el docente 1 expresó que:

“Ha sido complicado debido al trabajo por proyectos” (Docente 1, mayo de 2025).

El docente dos mencionó:

“Considero que ha sido difícil, en el sentido que ya no son los mismos temas, se dejaron por completo de lado algunos temas que eran muy importantes y, pues, prioritarios para los grados, entonces, en lo particular, siento que es complicado el abarcar ciertos temas que son muy elevados para el nivel académico o el desarrollo cognitivo de los pequeños...” (Docente 2, mayo de 2025).

El docente 3 respondió lo siguiente:

“Pues es complicado porque venimos de una forma de: español, matemáticas y esto y el otro, o sea, sí era como a lo mejor, entre comillas, un poquito más organizado en cuanto a evaluaciones porque, pues, sí era más sistemático, y ahorita que es: y jálale de acá y jálale allá y esto de acá, pero también va lo de inglés, y también lo de educación física, o sea, sí está bien, pero al mismo tiempo como que sí ha costado un poquito de trabajo” (Docente 3, mayo de 2025).

Los tres entrevistados coinciden que la transición de un modelo de enseñanza a otro ha sido complicada debido a la integración curricular a través de los campos formativos y de los ejes articuladores del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana. El docente 3 es el único que expresa que está de acuerdo con esta propuesta a pesar de sus dificultades, por otro lado, los docentes 1 y 2 no concuerdan y exponen que el trabajo por proyectos es complicado y que se oponen a que se hayan eliminado temas importantes para la formación académica de los estudiantes.

Otro de los aspectos importantes que considera la NEM precisamente para que exista una educación integral en todos los aspectos, es el trabajo colaborativo entre docentes, padres de familia y comunidad; estos tres actores son clave para que los estudiantes puedan adquirir

conocimientos a través de los diferentes escenarios en que se desenvuelven en su día a día, es por ello por lo que les pregunté a los docentes: ¿ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo entre usted como docente y los padres de familia para el desarrollo de conocimientos en los estudiantes?

“Este ciclo escolar me ha sido muy difícil porque, pues, la mayoría de los papás trabajan, no pueden venir o esas cosas. El año pasado tuve sexto, pero fue muy fácil porque, pues, los papás eran muy colaborativos, los niños eran muy dedicados, no tenía problemas de conducta...” (Docente 1, mayo de 2025).

Con respecto al docente 2, su respuesta fue:

“Como para desarrollar los conocimientos no, pues siento que lo único asertivo que tiene esta parte de la Nueva Escuela Mexicana es que, es esto, que trata de involucrar más todavía al padre de familia. Y, por ejemplo, en los proyectos, o sea, en cuestión de materiales o mandar, no sé, que la maqueta o ‘x’, ‘y’, siento que sí hay apoyo por parte de, pero en cuestión de, como de que ellos propicien el aprendizaje, no” (Docente 2, mayo de 2025).

Mientras que el docente 3 contestó:

“Yo como tal no he trabajado así como proyectos que vengan los papás o algo así, no, pero algunas compañeras sí lo han hecho, o sea, sí hay, sí hay material de donde tú te puedas agarrar para que los papás estén más como introducidos al aprendizaje” (Docente 3, mayo de 2025).

A pesar de que la NEM establece que estos tres actores se deben de involucrar para que los estudiantes puedan adquirir diferentes tipos de conocimientos, con base en la información obtenida por parte de los docentes podemos darnos cuenta de que la realidad es que no se involucran, ya sea por falta de tiempo de los padres de familia o porque el docente no lo ha trabajado de esta manera, lo que ocasiona que esta característica no se pueda materializar como se propone, a pesar de que, como lo mencionó el docente 3, sí hay material para que el docente pueda fomentar este trabajo en equipo con los padres de familia.

Continuando con este mismo tema les pregunté lo siguiente: ¿ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo con otros docentes para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes? A lo que el docente 1 contestó que sí, porque

“...hay algunos temas que se relacionan entre grados, por ejemplo, ahora es por fases, fase uno, fase dos, y yo tengo mi compañera de sexto, y es mi amiga, entonces somos de la misma fase, y llega a haber relación de temas y así, ¿no?, entonces nos

preguntamos o nos sugerimos cómo lo abordaríamos, entonces sí, sí lo hemos hecho” (Docente 1, mayo de 2025).

En tanto que el docente 2 respondió que nunca lo había llevado a cabo; por su parte el docente 3 mencionó que...

“No, yo no, otros compañeros sí han hecho proyectos en los que, a lo mejor se complementa lo que vio o como resultado para exponerlo, sí, pero yo no” (Docente 3, mayo de 2025).

El docente 2 y 3 coinciden en que no han realizado actividades en conjunto con otros profesores que les permita a los educandos reforzar sus conocimientos o adquirir nuevos, como lo enmarca la NEM, aunque, nuevamente es el docente 3 quien menciona que algunos de sus compañeros sí lo han podido realizar, como, por ejemplo, el docente 1, quien afirma que sí ha logrado trabajar en equipo con su colega, esto debido a que el entrevistado tiene a su cargo un grupo de quinto grado, mientras que su compañera uno de sexto, por lo tanto, recordando la distribución de los grados escolares en fases, quinto y sexto grado corresponden a la misma fase, por lo cual es más fácil poder hacer que los estudiantes y docentes trabajen en conjunto por la similitud de temas, además de que, como podemos observar, las relaciones personales entre los docentes influyen demasiado en este propósito, lo que sería un tema pendiente por resolver por parte de las autoridades de la SEP.

Debido a este tipo de respuestas considero pertinente traer a colación la siguiente pregunta que les realicé a los entrevistados: ¿se le brindó capacitación para darle a conocer y, sobre todo, enseñarle a utilizar el nuevo Plan de Estudios y el nuevo paquete de Libros de Texto Gratuitos?, a lo que el docente 1 comentó:

“No, no, realmente no, lo que pasó fue que los supervisores tuvieron una, como siempre, nuestras reuniones de juntas de consejo, entonces, los supervisores lo que entendieron pues se lo pasaron a los directores y ya los directores pues a nosotros, ahora sí que ha sido un navegar muy complejo...” (Docente 1, mayo de 2025).

Por otro lado, la respuesta del docente 2 fue la siguiente:

“Pues la capacitación nos la dio la directora, pero creo que, a su vez, el supervisor, y es como te comentaba al inicio, creo que es como un teléfono descompuesto y no hay nada en concreto” (Docente 2, mayo de 2025).

Docente 3:

“Mmm, pues tal así, no, o sea, fueron los talleres que se hicieron, no recuerdo si ese ciclo escolar fue después del término del ciclo escolar, unos días y la semana que fue que es antes de iniciar el ciclo escolar, pero fue así como de, pues sí, bueno, nuestros directivos lo que rescataron o lo que saben pues nos lo dijeron a nosotros... entonces, sí como que no, así como tal que dijeran: ay, sí nos dieron el curso, no” (Docente 3 mayo de 2025).

En el capítulo correspondiente al marco contextual de este proyecto, se recupera que, de acuerdo con las autoridades, de la Secretaría, se brindaron talleres de capacitación durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE) con el objetivo de darles a conocer a los docentes el Plan de Estudios y el paquete de Libros de Texto Gratuitos, a la par de enseñarles cómo trabajarlos para cumplir con los propósitos de enseñanza; sin embargo, el autor de la revista *“La Nueva Escuela Mexicana: un análisis discursivo”*, Sergio Malaga (2024: 86) menciona que dichos talleres no fueron los más enriquecedores, dejando al magisterio con muchas más dudas que respuestas, afirmación que se puede secundar con base en las respuestas obtenidas por parte de los tres docentes entrevistados, pues todos concuerdan con el hecho de que su capacitación no fue lo suficientemente adecuada, en primera instancia porque, quien les impartió este taller fue la directora, quien a su vez recibió capacitación por parte de supervisores de la NEM, lo que puede ocasionar, precisamente, que la información llegue a medias o mal interpretada.

En el capítulo contextual se afirma, con base en Alma Maldonado, experta del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), que cuando se realizó el cambio de modelo educativo tradicional al modelo de la NEM, ni el expresidente López Obrador, ni el secretario de Educación Pública de ese momento, Esteban Moctezuma, tenían un plan o programa previos, por lo tanto, hubo improvisación en el proceso de consolidación, a pesar de que en todo momento se afirmaba que la SEP estaba tomando en cuenta la opinión del magisterio relacionado a este gran cambio a través de asambleas, situación por la cual fue importante preguntarles a los docentes, ¿se le tomó en cuenta, o sabe de algún docente al que se le haya convocado a las asambleas de consolidación de la Nueva Escuela Mexicana?, a lo que el docente 1 contestó:

“Así como lo han enseñado en televisión, en YouTube, en los mensajes, no, dicen que algunos maestros, la verdad no conocemos, nadie de mis compañeros de esta escuela conocemos a alguien que sí le hayan llamado para esto, porque, pues, tenemos la

noción, en un mensaje, no recuerdo si la secretaria o la actual secretaria dijo que se nos había tomado en cuenta, obviamente, no” (Docente 1, mayo de 2025).

Mientras que la respuesta del docente 2 fue:

“No, yo no conozco a nadie, y de aquí de la escuela creo que tampoco” (Docente 2, mayo de 2025).

El docente 3 respondió a la pregunta

“No, y no conozco a nadie” (Docente 3, mayo de 2025).

Por lo tanto, se puede confirmar con al menos estas tres respuestas de los ejecutores de la NEM lo que la experta del Cinvestav, Alma Maldonado ha expuesto con respecto a la participación que hubo en el proceso de consolidación de dicha política educativa.

Pasando a términos generales, la opinión que los profesores de la Escuela Primaria República Dominicana que pude entrevistar tienen acerca de la NEM es la siguiente:

Docente 1:

“El trabajo por proyectos, pues, como que quiso abarcar demasiado a la hora de trabajar por proyectos, pues, se trabajan muchas cosas, como el trabajo en equipo, la socialización, la investigación, pero también hay que relacionar varios temas y hay muchos temas de las asignaturas pasadas que ni vienen en los proyectos o que no se alcanzan a trabajar, por más que uno lo quiera trabajar. Ha sido muy difícil, maratónico” (Docente 1, mayo de 2025).

El docente 2 expresó:

“Quizá tiene muy buenas propuestas, pero creo que nadie ha logrado, digamos, conjuntar todas las ideas que se tienen, por ejemplo, la Nueva Escuela Mexicana que consiste en los proyectos y esto, bueno, a mí en lo personal sí se me complica un poco, entonces, siento que los temas no son claros, hay muchas ideas y nada en concreto” (Docente 2, mayo de 2025).

Mientras que el docente 3 respondió:

“Pues es muy confusa a veces, porque, pues sí vienen a veces como temas no como los de antes, a lo mejor que van como más específicos, más sistematizados y como que sí es flexible y todo, pero como que aún no estamos acostumbrados a trabajar de esa forma” (Docente 3, mayo de 2025).

Con base en lo anterior, se puede tener una idea más clara sobre lo complejo que ha sido para el magisterio instrumentar el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana, ya sea por la carga de trabajo que ha traído consigo esta política educativa, por la diversidad de temas que

se ven en un solo proyecto debido al tipo de enseñanza integral que promueve la NEM, o por el cambio radical de temas que normalmente se veían en cada uno de los seis grados escolares.

Posteriormente, al saber que los docentes no tienen una opinión muy positiva de la NEM, les pregunté: ¿considera necesario que se tengan que realizar cambios a esta (NEM) nueva política educativa?, en caso de que su respuesta fuera afirmativa, se les preguntaría: ¿cuáles son los cambios que usted cree necesarios o que usted propondría?, por lo que el docente 1 dijo:

“Sí, definitivamente, si...Lo que te comentaba al principio, ¿no?, que, por ejemplo, los temas, en lugar de llenarnos de tantos proyectos, se dosifiquen. Que nos digan: para quinto grado tienen que trabajar tantos proyectos, pero que se incluyan todos estos conocimientos indispensables” (Docente 1, mayo de 2025).

Por otro lado, el docente 2 expresó:

“Sí, la verdad es que sí, empezando, vuelvo a lo mismo, por los libros de texto... Por ejemplo, yo me enfoco mucho en los libros de texto, por ejemplo, los libros estos del perrito, el libro integrado y todo esto, siento que sí había una coherencia y había como ahora lo quieren hacer, por ejemplo, sí había una transversalidad en todos los libros, el libro de español te llevaba al de matemáticas, el de matemáticas al integrado, o sea, sí había una transversalidad en todos los temas, y aquí no lo hay, yo siento que es lo que podría funcionar, y siento que eso, pues, daría simplemente un aprendizaje significativo en los niños” (Docente 2, mayo de 2025).

Finalmente, el docente 3 mencionó:

“Yo creo que sí...Algún cambio sería darles más obligaciones a los papás, tal vez menos niños en las aulas, porque sí, la verdad, son bastantes, yo creo, o sea, con el compromiso de los papás yo creo que haces mucho, mucho, mucho” (Docente 3, mayo de 2025).

En general, los tres docentes concuerdan con el hecho de que los tomadores de decisiones encargados de la NEM deben de considerar realizar algunos cambios en ciertas cuestiones específicas, pues, al final, a quienes perjudican son a los profesores y, a su vez, a los estudiantes, porque si el docente no entiende el Plan de Estudios o no cuenta con la capacitación necesaria para implementarlo, entonces no podrá brindarles las herramientas idóneas a los educandos para que puedan aprender y continuar con su trayectoria académica, o, si se podría, pero estas serían deficientes. Es por ello por lo que, así como afirman que

debe de haber modificaciones, también exponen algunos puntos que, desde su perspectiva, es necesario considerar para afianzar la NEM.

CONCLUSIONES

Para dar cierre a esta investigación me parece importante retomar que la política educativa en nuestro país, lamentablemente, no ha tenido la continuidad necesaria con respecto a las reformas que ha vivido este sector a través de los sexenios con el propósito de lograr una mejora en el tipo y calidad de educación que se le brinda a la sociedad mexicana. Esta afirmación viene sustentada con el claro ejemplo del surgimiento de la Nueva Escuela Mexicana, pues prácticamente esta política existe como un proyecto encaminado por un partido político, en lugar de ser una demanda ciudadana.

Con base en lo anterior es que actualmente los ejecutores de la NEM, o sea, los docentes, se enfrentan a muchas dificultades al momento de implementarla, pues, las autoridades gubernamentales no tomaron en cuenta aquellos aspectos que imposibilitarían una ejecución adecuada, esto debido a la rapidez y opacidad con la que se consolidó dicha política; sin embargo, a pesar de ello, y con base en la información que pude recabar de las entrevistas realizadas a los docentes, la NEM es una propuesta educativa muy interesante para todos los involucrados: docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad; claramente, con sus matices, como por ejemplo: la enorme carga de trabajo tanto para el profesor como para el alumno; la nula revalorización de la carrera magisterial, la deficiente capacitación por parte de las autoridades de la SEP para que los profesores logren una fácil transición del tipo de enseñanza tradicional al integral que se propone; pero nada que no pueda solucionar un trabajo minucioso por parte de la Secretaría, en el cual se tome en cuenta la opinión, vivencias e inquietudes del magisterio para que la instrumentación del Plan de Estudios y del paquete de Libros de Texto Gratuitos, vaya en concordancia con lo que teóricamente ha sido establecido en la NEM, y de esta manera se pueda cumplir con los principios y ejes de acción que se promueven.

En términos generales, evidentemente hay dificultades; sin embargo, es importante mencionar que la NEM en su totalidad ha cumplido apenas un ciclo de ejecución, el cual se dio durante el ciclo escolar anterior (2023-2024) y, basándome en lo que pude exponer cuando abordé los temas tanto de Políticas Públicas como de Programas Sectoriales, es necesario que se le dé más tiempo de ejecución para que las instancias encargadas de realizar algún tipo de evaluación puedan obtener información muchísimo más certera, con el objetivo de que dicha información pueda ser de verdadera utilidad y le permita a los tomadores de

decisiones saber qué tipo de acciones llevar a cabo para mejorar o replantear con respecto a la NEM.

En mi opinión, creo firmemente que lo esencial para que la ejecución de cualquier tipo de política, programa o proyecto sea la idónea es necesario que a los principales actores, aquellos que serán los que van a materializar lo estructurado por parte de las autoridades gubernamentales, se les brinde una capacitación eficiente, pues, al contar con esta principal herramienta, todas las dificultades, -porque claramente las habrá-, serán más fácil de sobre llevar, ya que los ejecutores cuentan con el conocimiento necesario para poder hacerles frente. No como ocurrió con el magisterio, que, como lo mencionó uno de los entrevistados, los mandaron a la guerra sin fusil.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. (1992). *El estudio de las Políticas Públicas*. Ciudad de México: Migue Ángel Porrúa.

Aguilar, L. (2012). Introducción. En L. Aguilar (comp). *Políticas Públicas*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

Ahmed, A. y Semple, K. (2016). *Por qué la reforma educativa en México ha desatado oposición y violencia*. <https://www.nytimes.com/es/2016/06/30/espanol/america-latina/por-que-la-reforma-educativa-en-mexico-ha-desatado-oposicion-y-violencia.html>

Ahuja, R. (2024). Infraestructura y condiciones materiales de las escuelas. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Alcaldía Cuauhtémoc. (s/f). Puntos de Interés: Tepito. <https://historico.alcaldiacuauhtemoc.mx/nope/tepito/>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2023). *Instituciones de Educación Superior*. <https://www.anuies.mx/anuiies/instituciones-de-educacion-superior/>

Backhoff, E. (2024). Resultados de México en las evaluaciones de aprendizaje: 2000-2019. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Barrón, M. (2015). *Reformas educativas en México. En busca de la calidad*. Ciudad de México: Revista Anual Acción y Reflexión Educativa, N° 37.

Bolaños, R. (1981). Orígenes de la educación pública en México. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Caballero, A y Medrano, S. (1981). El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Carranza, J. (2003). Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). En J. Carranza., *100 años de educación en México (1900-2000)*. Ciudad de Veracruz: Limusa.

Carranza, J. (2003). Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). En J. Carranza., *100 años de educación en México (1900-2000)*. Ciudad de Veracruz: Limusa.

Carranza, J. (2003). Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). En J. Carranza., *100 años de educación en México (1900-2000)*. Ciudad de Veracruz: Limusa.

Carranza, J. (2003). José López Portillo (1976-1982). En J. Carranza., *100 años de educación en México (1900-2000)*. Ciudad de Veracruz: Limusa.

Carranza, J. (2003). Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). En J. Carranza., *100 años de educación en México (1900-2000)*. Ciudad de Veracruz: Limusa.

Cardiel, R. (1981). El periodo de conciliación y consolidación 1946-1958. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Carrillo, P. (2024). Presupuesto en educación básica: comportamiento del subsidio, 2000-2022. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Chargoy, M. (2023). *Educación formal y no formal en México: análisis comparativo y perspectivas de mejora*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (Nº 3). Guayaquil, Ecuador: Redalyc UAEMEX.

Cohen, E. y Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Artículo 3o. 5 de febrero de 1917 (México).

Corporación Universitaria Asturias. (s/f b). *Evaluación de Políticas Públicas*. Ciudad de Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Asturias.

Corporación Universitaria Asturias. (s/f a). *Implementación de las Políticas Públicas*. Ciudad de Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Asturias.

Diario Oficial de la Federación. (2022). *Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial*. Diario Oficial de la Federación. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/22906/1/images/a07_03_22.pdf

Dirección general de Planeación. (2008). *Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional*. Ciudad de México: Coordinación de Planeación UNAM.

Echenique, L y Muñoz, A. (2013). *Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical*. Toluca: Revista Espacios Públicos. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67626913010>

Flores, A. (2018). *Manual para la elaboración de los programas sectoriales e institucionales*. Ciudad de Monterrey: Gobierno Municipal.

Gómez, L. (1981). La Revolución mexicana y la educación popular. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de México. (2020). *La telesecundaria celebra su 52 aniversario*. <https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/la-telesecundaria-celebra-su-52-aniversario?idiom=es>

Gobierno de México. (s/f). Educación Primaria. https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/primaria.html

Gobierno del Estado de Colima. (2017). *Guía para la Formulación de los Programas Institucionales*. <https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/MarcoJuridico/GProglnst.pdf>

Gobierno del Estado de México. (2018). *Planes y Programas Sectoriales*. <https://copladem.edomex.gob.mx/sectoriales>

Gobierno del Estado de México. (s/f). *Secundaria técnica*. <https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/padres-familia/educacion-secundaria-tecnica>

González, A. (1981). Los años recientes 1964-1976. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Guevara, G. (2021). El populismo en educación. En G. Guevara (coord.), *La regresión educativa*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Guevara, G. (2024). Masificación y crisis educativa. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

H. Cámara de Diputados. (2005). *Políticas sectoriales pertinentes*. <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/59.htm>

Hernández, M. (2024). *La Nueva Escuela Mexicana y su impacto en la sociedad*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2005a). *Mejorar la cobertura en educación básica*. (INEE). <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C501.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2005b). *¿Cómo está la educación secundaria en México?, La secundaria: principal reto del Sistema Educativo Mexicano, Las telesecundarias mexicanas*. Ciudad de Xalapa (Veracruz): SEC.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2013). *La Educación Media Superior en México*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional*. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2017_Ciclo2016-2017.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). *AT01e-A Tasa bruta de cobertura*. (INEE). <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at01e-a-tasa-bruta-de-cobertura/#:~:text=La%20tasa%20bruta%20de%20cobertura,normativa%20para%20cursar%20ese%20nivel>

Iturriaga, J. (1981). La creación de la Secretaría de Educación Pública. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación Pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Malaga, S. (2024). La Nueva Escuela Mexicana: un análisis discursivo. *Kinesis revista veracruzana de investigación docente*. 9(9), 77-93. <https://revistakinesis.com/index.php/journal/article/view/154/94>

Mejía, R. (1981). La escuela que surge de la revolución. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Mény, Y. y Thoening, J-C. (1992). *Las políticas públicas*. Ciudad de Barcelona: Ariel.

Merino, M. (2013). *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Moreno, P. (1993). *Exposición crítica de los enfoques estadounidenses para el análisis de políticas públicas*. Revista de Administración Pública, (Nº 84). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Navarro, J. (2024). El tamaño de la educación básica y su evolución reciente. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Navarro, J. (2024). Rasgos de la desigualdad en la educación básica mexicana. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Ortiz, M., Ortiz, D., Jiménez, D. y Zwierewicz, M. (2024). *Enfoque epistemológico decolonial y las pedagogías modernas*. Educación y Humanismo (Vol. 26).

Pantoja, S. (2025). Con AMLO, mayor crisis y estancamiento de la enseñanza en México. *Proceso*. (0022), 6-13.

Peña, E. (s/f). *Reforma Educativa*. (EPN). <http://www.epn.mx/reforma-educativa/>

Presidente de México. (2019). *Logro, cancelación de la llamada reforma educativa: presidente AMLO*. AMLO presidente. <https://amlo.presidente.gob.mx/logro-cancelacion-de-la-llamada-reforma-educativa-presidente-amlo/>

Quijada, K. (2024). Educación inclusiva en el nivel básico, una tarea pendiente. En G. Guevara y J. Navarro (coords.), *Al borde del abismo*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Rosas, A. (2021). Propuestas metodológicas para un mismo fin: el análisis de políticas públicas. En M. Hernández, M. Martínez, J. Culebro, A. Navarro (coords.). *Experiencias, retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México*. Estado de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Sarramona, J. (1989). *Fundamentos de Educación*. Barcelona: CEAC.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte. (2010). *El Sistema Nacional e- México*. (Gobierno de México). <https://www.sct.gob.mx/informacion-general/areas-de-la-sct/coordinacion-de-la-sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/el-sistema-nacional-e-mexico/>

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Inició la aplicación de la prueba ENLACE 2013 para educación básica en todo el país*. (SEP). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/152283/Comunicado_No_75_-_SEP_-_Prueba_ENLACE_2013.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2015). *Conoce el Sistema Educativo Nacional*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>

Secretaría de Educación Pública. (2017a). *Oferta Educativa para Educación Básica*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-para-educacion-basica>

Secretaría de Educación Pública. (2017b). *Oferta educativa Educación Media Superior*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-media-superior>

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Educación por niveles*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-para-educacion-basica>

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de Capacitación*. (SEP). <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Visión y Misión de la SEP*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/vision-y-mision-de-la-sep?state=published>

Secretaría de Educación Pública. (2023). *De la Nueva Escuela Mexicana, al Plan y los Programas de Estudio, hasta los Libros de Texto Gratuitos de primaria 1° a 6°*. (SEP). <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Informativo-Familia-de-libros-de-texto.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. Ciudad de México: Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. (s/f-a). *Reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior y formación para el trabajo*. Gobierno de México. <https://sirvoems.sep.gob.mx/sirvoems/informativo/jspGlosari.jsp>

Secretaría de Educación Pública. (s/f-b). *¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?*. Gobierno de México. [https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Que%20es%20la%20NEM_\(Infografia\).pdf](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Que%20es%20la%20NEM_(Infografia).pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. (SHCP). <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>

Sotelo, J. (1981). La educación socialista. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Subsecretaría de Educación Básica. (s/f). *Política Nacional de Educación Inicial*. Gobierno de México. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/politica-nacional/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). *¿Vas a elegir bachillerato? Decide bien informado*. Gobierno de México. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/opciones_de_estudio

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública (SEP). https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf

Subsecretaría de Educación Superior (2024). *Universidad Pedagógica Nacional (UPN)*. Gobierno de México. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/Instituciones-SES/Instituciones-UPN>

Subsecretaría de Educación Superior. (2024). *Universidades Tecnológicas UTs*. Gobierno de México. [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/Instituciones-SES/Instituciones-UT#:~:text=Las%20Universidades%20Tecnol%C3%B3gicas%20\(UTs\)%20ofrecen,Univer%20sitario%20C%20Ingeniero%20T%C3%A9cnico%20o%20licenciatura](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/Instituciones-SES/Instituciones-UT#:~:text=Las%20Universidades%20Tecnol%C3%B3gicas%20(UTs)%20ofrecen,Univer%20sitario%20C%20Ingeniero%20T%C3%A9cnico%20o%20licenciatura)

Subsecretaría Educación Media Superior. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. <https://www.scjn.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

Universidad Anáhuac México. (2024). *¿Qué es un posgrado y cuál es la importancia de estudiar uno?*. <https://www.anahuac.mx/blog/que-es-un-posgrado-y-cual-es-la-importancia-de-estudiar-uno#:~:text=Un%20posgrado%20es%20un%20programa,o%20%C3%A1rea%20espec%C3%ADfica%20del%20conocimiento>

Universidad Panamericana. (2023). *La importancia de la planeación escolar en México*. <https://blog.up.edu.mx/posgrados-pedagogia/la-importancia-de-la-planeacion-escolar-en-mexico>

Universidad Tecnológica de México. (2021). *Educación Media Superior en México*. <https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/camino-a-la-universidad/tipos-de-prepa-en-mexico/>

Vázquez, G. (2014). *La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100004

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA DOCENTES

1. De manera general, ¿qué opina de la NEM?
 - a. A favor, ¿por qué?
 - b. En contra, ¿por qué?
2. ¿Se le tomó en cuenta, o sabe de algún docente al que se le haya convocado a las asambleas de consolidación del programa Nueva Escuela Mexicana?
 - a. En caso de que sí. ¿Tiene idea de en qué consistían dichas asambleas?
 - b. No.
3. ¿Se le brindó capacitación para darle a conocer y, sobre todo, enseñarle a utilizar el nuevo plan de estudios y el nuevo paquete de los Libros de Texto Gratuitos?
 - a. Si, ¿en qué consistía dicha capacitación?, ¿cómo califica esta capacitación?
Buena, regular, deficiente, mala, aceptable.
 - b. No.
4. ¿Cómo ha vivido la transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de enseñanza integral de la NEM?
 - a. ¿Por qué?
 - b. ¿Qué factores considera que han influido en este proceso?
5. ¿Se ha afrontado a algún tipo de dificultades al momento de implementar el nuevo modelo educativo de la NEM en el aula escolar?
 - a. Si, ¿De qué manera lo ha afrontado?
 - b. No.
6. ¿Su forma de impartir clases se ha modificado a raíz de la NEM (por ejemplo, en el tema de las matemáticas que tantas críticas ha generado)?
7. ¿Ha contado con algún tipo de apoyo por parte de las autoridades de alguna Subsecretaría de la SEP o de la propia SEP para afrontar dichas dificultades?
 - a. Sí, ¿en qué consiste este apoyo?
 - b. No.

8. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo entre usted como docente y los padres de familia para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?
- a. Sí, ¿Cómo ha sido trabajar de esta manera?
 - a.a. Fácil, ¿por qué?
 - a.b. Difícil, ¿por qué?
 - b. No.
9. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo con otros docentes para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?
- a. Si, ¿cómo ha sido trabajar de dicha manera?
 - a.a. Fácil, ¿por qué?
 - a.b. Difícil, ¿por qué?
 - b. No.
10. ¿Cómo ha sido promover el conocimiento en los estudiantes sobre valores cívicos como la honestidad, la justicia, la lealtad, el amor a la patria, entre los demás que establece el nuevo Plan de Estudios?
- a. Fácil, ¿por qué?
 - b. Difícil, ¿por qué?
11. ¿Considera que estos principios ayudan a tener una mejor educación para los infantes?
- a. Si, ¿por qué?
 - b. No, ¿por qué?
12. Desde su perspectiva laboral, ¿considera que la NEM como nueva política educativa sí ha logrado revalorar el trabajo magisterial?
- a. Si, ¿por qué?
 - b. No, ¿por qué?

13. Siguiendo esta misma línea con respecto a la evaluación de la educación, ¿la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha afectado o beneficiado al magisterio?
- a. Si, ¿por qué?
 - b. No, ¿por qué?
14. ¿Qué factores considera necesarios para poder hablar de una revalorización de la carrera magisterial?
15. ¿Considera necesario que se tengan que realizar cambios a esta (la NEM) nueva política educativa?
- a. Si, ¿por qué?
 - a.a ¿Cuáles son los cambios que usted cree necesarios o que usted propondría?
 - b. No, ¿por qué?

ANEXO 2. CUESTIONARIO PARA SUBDIRECTORA ACADÉMICA PARA DESCRIBIR EL OBJETO DE ESTUDIO

1. ¿Cuál es el nombre del plantel?
2. ¿Cuál es el nombre de la directora del plantel?, ¿cuánto tiempo lleva dirigiendo esta escuela?
3. ¿Cuál es el horario escolar del plantel?
4. ¿Cuántos alumnos se encuentran inscritos?
5. ¿Cuántos docentes se encuentran laborando en esta escuela?
6. ¿Cuentan con profesor(a) de inglés y computación?, ¿con cuántas computadoras cuentan?
7. ¿Con cuántos grupos por grado escolar cuentan?
8. ¿Cuántas aulas escolares tiene a su disposición el plantel?
9. ¿El plantel cuenta con salida de emergencia?
10. ¿Cuentan con comedor para los estudiantes?
11. ¿Cuentan con sanitarios para hombres y mujeres respectivamente?
12. ¿Cuántas personas entre docentes, administrativos, intendencia, etcétera, laboran dentro de la escuela?

ANEXO 3. ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES

Entrevista #1

Entrevista al docente 1 quien está a cargo de un grupo del quinto grado escolar en la Escuela Primaria República Dominicana.

1. De manera general, ¿qué opina de la NEM?

El trabajo por proyectos, pues, como que quiso abarcar demasiado a la hora de trabajar por proyectos, pues, se trabajan muchas cosas como el trabajo en equipo, la socialización, la investigación, pero también hay que relacionar varios temas y hay muchos temas de las asignaturas pasadas que no vienen en los proyectos o que no se alcanzan a trabajar, por más que uno lo quiera, lo quiera trabajar. Ha sido muy difícil, maratónico. Como autonomía curricular, pues, hemos tenido que buscar la manera de incluirlos porque, pues, es muy importante las matemáticas y el lenguaje es muy importante. El lenguaje supongamos que siempre lo estamos viendo en los proyectos, pero, por ejemplo, no se aborda las partes de una carta, que son indispensables, ¿no?, las cosas importantes, las partes de un texto, los tipos de textos que existen, por decirlo, en lenguajes, ¿no? O sea, tienen que ir como que relacionando y no, el trabajo por proyectos no nos permite como el trabajo anteriormente, que todo era tema a tema y, pues, los niños tenían unos mejores conocimientos, una mejor adquisición de conocimientos, no sé. Tenemos varios libros, tenemos los 3 de proyectos, tenemos el de múltiples lenguajes y en el de múltiples lenguajes y el de nuestros saberes traen como que estos temas, pero así muy específicos, como si fueran diccionario, muy poquito, son muy, no tienen demasiada información, entonces, como que también no nos dan las herramientas. Uno como docente, pues, tiene que buscar la manera de que estos conocimientos les lleguen a los niños. Eso fue en lenguajes. En matemáticas, por ejemplo, o en el pensamiento matemático que ahora se llama, también tenemos que buscar la manera de relacionar todo esto y, pues, las matemáticas están en la vida diaria y ellos tienen que saber multiplicar, sumar, restar, dividir, también tienen que saber tablas, etcétera, ¿no? Y todo eso como que no lo podemos abordar como se debiera. Entonces, con la autonomía curricular, pues, hemos tenido la oportunidad de hacerlo, pero a mí me gustaría más que vinieran más relacionados, más inmersos en los proyectos. Aparte, los libros son muy extensos o son muchos proyectos y, pues, no se alcanzan a abordar.

2. ¿Se le tomó en cuenta, o sabe de algún docente al que se le haya convocado a las asambleas de consolidación del programa Nueva Escuela Mexicana?

Así como lo han enseñado en televisión, en YouTube, en los mensajes, no, dicen que algunos maestros, la verdad no conocemos, nadie de mis compañeros de esta escuela conocemos a alguien que sí le hayan llamado para esto, porque, pues, tenemos la noción en un mensaje, no recuerdo si la secretaria o la actual secretaria dijo que se nos había tomado en cuenta, obviamente no. De hecho, hay algunos testimonios de personas que sí, que sí participaron en los libros y en todo eso, nos mostraron los testimonios, pero, pues, no fue como dijeron en el mensaje que fueron a las escuelas, no sé cómo lo seleccionaron, bueno, ni mi directora, ni nosotros sabemos cómo fue la selección o de dónde viene todo esto, ¿no? Pero, pues, ahora sí que, pues, es lo que tenemos que hacer.

3. ¿Se le brindó capacitación para darle a conocer y, sobre todo, enseñarle a utilizar el nuevo plan de estudios y el nuevo paquete de los Libros de Texto Gratuitos?

No, no, realmente no, lo que pasó fue que los supervisores tuvieron una, como siempre en nuestras reuniones de juntas de consejos, entonces los supervisores lo que entendieron, pues, se lo pasaron a los directores y ya los directores, pues, a nosotros, ¿no? Ahora sí que, ahora sí que ha sido un navegar muy complejo porque, de hecho, entre compañeros hemos trabajado los proyectos de diferentes maneras. Afortunadamente los proyectos como que nos llevan, nos van guiando bien en las actividades y todo. Está padre esto de trabajar en equipos, de que los niños tengan que investigar, de que creen su propio conocimiento, pero hay muchísimos temas que no, muchísimos temas muy importantes que no se abordan como se deberían. No estoy en contra de la Nueva Escuela Mexicana, sí me gustaría que fuera, es que quisieran abordar demasiado, son muchos proyectos, son muchísimos proyectos, son tres libros, unos proyectos escolares, otros proyectos de habla y otros proyectos comunitarios y son igual de gruesos y para un ciclo escolar son demasiados proyectos y nos ha dado la facilidad de la temporalidad, de que cada docente sabe cómo lo va a trabajar, a veces un proyecto nos puede durar una semana o a veces dos o hasta tres semanas, entonces, pero desafortunadamente como te reitero, no se logran ver todos los conceptos que los niños en cada grado tendrían que aprender.

4. ¿Cómo ha vivido la transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de enseñanza integral de la NEM?

Ha sido complicado debido al trabajo por proyectos. No es como que nos obliguen a que tengamos que terminar todos los proyectos, pero si están ahí explorando, por ejemplo, anteriormente cuando era por materias, pues estaban dosificados los temas, no sé, en matemáticas teníamos que ver ciertos temas y sí se podían ver y en español y en ciencias naturales y todo se lograba, ¿no? Claro, hay alumnos que van un poco más atrás que el resto del grupo, pero la mayoría de cada grupo avanzábamos, avanzábamos con esos temas y ahorita pues no es posible y siento como que el rezago educativo pues como que se va quedando, ¿no? Por supuesto que los alumnos destacados pues con el proyecto que sea, con el tema que sea, con la... sobresalen, ¿no? Sí hay, sí hay, por supuesto y hay papás también que dicen, bueno, no estás viendo esto pero yo necesito que aprendas capitales de México, por ejemplo, ¿no? Y pues papás responsables que también nos apoyan, ¿no? No, son todos, pero pues ahora sí que cada papá se hace cargo de sus hijos, ¿no? Pero no es en todos los casos y la mayoría de los casos, por ejemplo, en quinto grado que es el grado que yo trabajo, pues tengo rezago educativo de cosas tan elementales como fechas importantes. Los niños un día no vienen porque no hay clases, porque fue 5 de mayo, pero no saben ni por qué, ¿no? Por ejemplo, esas cosas son cultura general que deberían de tenerlas. Yo justamente en una de estas fechas les decía no vamos a abordar la fecha, solamente lean porque cada año la vemos y llegan y empiezas a hacer las preguntas y como que dices, guau, y los adultos mayores, que no sé si te pasa con tus abuelos, que, pues quizás no fueron mucho a la escuela, pero saben muchísimo. Yo recuerdo que mi abuelo paterno, pues yo estaba chico, era en primaria, pero así me hacía preguntas como que me sacaba de onda y así como que le daba pena a mi abuelo y me decía, no es posible que no sepas esto, no es posible que no sepas esto. Pues estaba chiquito, pero son cosas importantes, son cosas primordiales.

5. ¿Se ha afrontado a algún tipo de dificultades al momento de implementar el nuevo modelo educativo de la NEM en el aula escolar?

6. ¿Su forma de impartir clases se ha modificado a raíz de la NEM (por ejemplo, en el tema de las matemáticas que tantas críticas ha generado)?

Sí, porque anteriormente, pues como te comentaba, anteriormente se trabajaba por temas, no sé, hoy iba a ver la carta y yo ya sabía que había que aprender qué es una carta, cuáles son sus partes, etcétera, y ahora con el trabajo por proyectos, no todos captan igual, entonces a la hora de llevar el tema a la práctica o el proyecto al desarrollo, pues tienes muchas situaciones, ¿no? Que quizá 20 niños no te entendieron y tienes como que modificarla, ¿no? Y buscar la manera de que sí te lo entiendan.

Desafortunadamente para nosotros hay mucha población, ¿no? como escuela a tiempo completo, pues es muy solicitada la escuela, en primer lugar. Como puedes ver, los espacios no son para más de 30 niños y yo tengo 35 en este año. Afortunadamente para mí no vienen todos diarios, hoy faltan 5, mañana otros 5 y así, ¿no? Pero sí tengo 30 o 28 diarios a los 35, porque solamente caben 30 mesitas, entonces el día que llegan los 35, no sé qué va a pasar. Pues la infraestructura no da para tanto, ¿no? En primera. Y en segunda, pues tú sabes que, entre menos niños, mejor es la atención para los niños, ¿no? Desafortunadamente los papás no nos entienden, ellos sí llegan a preguntar por su niño y ellos piensan que tienes 10 alumnos y a ver maestro, mi hijo no avanza, ¿por qué no avanza?, ¿no? Así como que su obligación de usted como docente es atender a mi hijo, ¿no? Y los otros 34, pues yo no sé cómo le harán, ¿no? Pero a mí me interesa a mi hijo, entonces sí. Y anteriormente por temas que digo era más fácil, por temas, y ahora pues por proyectos, son muchos temas relacionados a un solo proyecto y hay niños que son, como te reiteraba hace un rato, hay niños muy vivos que entienden lo que sea, como sea, lo cachan, ¿no? Pero hay niños que son de lento aprendizaje y que tienes que estar con ellos y cuando era un tema, pues ya te enfocabas, ¿no? Y ahorita como es proyecto, tienes que ver con cada uno de esos niños que se atrasaron, qué es lo que cada uno no entendió. A lo mejor uno no entendió la introducción del tema, el otro no entendió otra parte del tema que no es el mismo, ¿no? Y son diferentes cuestiones, entonces sí ha sido muy complicado.

7. ¿Ha contado con algún tipo de apoyo por parte de las autoridades de alguna Subsecretaría de la SEP o de la propia SEP para afrontar dichas dificultades?

No, en cuanto al trabajo por proyectos, nos aventaron como el borras, estos son los libros nuevos y trabajan como lo entiendan, ¿no? Como me preguntabas hace rato, ¿ha habido cursos?, no. Por parte de la SEP, nosotros hemos tenido que meternos a diferentes webinars

en YouTube como para ir viendo si vamos bien, si no, si lo estamos entendiendo. Trabajo totalmente autónomo. Cada uno como dando por su lado, ¿no? O llevando, este, fíjate a qué grado de complejidad o de confusión llegamos que una compañera estaba trabajando tres proyectos a la vez, si quisiéramos, ¿no? Pues nos dieron tres libros, pero pues no, es imposible, no se pueden trabajar más de un proyecto. Entonces, nosotros solos como personas autodidactas hemos tenido que buscarle, ¿no? Y irle entendiendo cada uno de nosotros. Lo ideal hubiese sido que, bueno, esta es la Nueva Escuela Mexicana, estos son los libros, los vamos a llamar para que, no sé, aunque sea en línea, ¿no? Este, para que les vayamos explicando cómo lo van a trabajar, etc., ¿no? Pero pues, de verdad, por parte de nuestras autoridades no hemos tenido como que esa capacitación. Cada uno ha tenido que buscar la manera. Yo sí me he metido a diferentes, este, videos de YouTube de algunos profesores que, pues han diseñado planeaciones y esas cosas y te explican más o menos cómo las van a llevar acá y todo eso, ¿no? Para irlo entendiendo, para irlo desarrollando.

8. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo entre usted como docente y los padres de familia para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

Este ciclo escolar me ha sido muy difícil porque, pues, la mayoría de los papás trabajan, no pueden venir o esas cosas. El año pasado tuve sexto, pero fue muy fácil porque, pues, los papás eran muy colaborativos, los niños eran muy dedicados, no tenía problemas de conducta. Y tú sabes que un grupo sin problemas de conducta es una maravilla porque trabajas, te dedicas a lo que te tienes que dedicar, ¿no? Cuando tienes problemas de conducta tienes que estar resolviendo y resolviendo y resolviendo el problema y eso también te quita tiempo como para el desarrollo de los aprendizajes de los demás alumnos. Entonces, el año pasado se me facilitó mucho. Entonces, al término de cada proyecto teníamos que hacer la presentación ante la comunidad escolar, ante otro grupo, ante otros grupos o ante los mismos papás. Entonces, a mí me gustaba mucho que los papás vinieran para que vieran todo el avance que sus niños habían tenido. Y de verdad que era sorprendente, te digo, es padre este desarrollo del trabajo en equipo. Y los papás venían y había niños, por ejemplo, más atrasados que otros y a la hora de exponer, no, guau, me sorprendían a mí y a sus papás y es bonita esta parte, ¿no? Como que sí te permite que se desarrollen estos tipos de habilidades cuando los

papás te apoyan. Cuando no, ni aunque te paras de manos, como les digo a mis niños, no lo van a hacer. Entonces, es complejo, pero sí es parte de.

9. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo con otros docentes para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

Sí, de hecho, me da risa porque dicen, ah, los maestros los viernes de la junta de consejo van al café, bueno fuera, bueno fuera porque es una jornada muy pesada, tenemos, has de cuenta que el día de la junta de consejo tenemos que tratar todos los temas complejos que tuvimos durante un mes, entonces a veces se nos van las ocho horas y no terminamos, y entonces en esas juntas podemos como docentes interactuar estas partes, ¿no? Justamente, compartir cómo hemos trabajado el proyecto y no solamente las juntas, también como compañeros, bueno, nos andamos preguntando, oye, tengo este tema, ¿cómo me sugieres que lo desarrolle? Y ya sí, porque hay algunos temas que se relacionan entre grados, por ejemplo, ahora es por fases, fase uno, fase dos, y yo tengo mi compañera de sexto, y es mi amiga, y pues yo quiero controlar, entonces somos de la misma fase, y llega a haber relación de temas y así, ¿no? Entonces nos preguntamos o nos sugerimos cómo lo abordaríamos, entonces sí, sí lo hemos hecho, y también en junta de consejo también, porque como te reitero, nos mandaron a la guerra sin fusil, aquí están tus libros, digas de cómo quieras, y tuvimos que en las juntas de consejo, como que, como que, y justamente en el curso intensivo, la maestra directora nos pidió que exploráramos los libros, y ya después fuimos como que nos pidió que hiciéramos una planeación de cómo nosotros podíamos hacer un proyecto, y ya después de esa fuimos compartiendo como lo que cada uno sabía, y ya pues justamente ya de ahí partimos, al principio fue muy difícil.

Es complejo trabajar con proyectos porque, pues, a lo mejor para mí un proyecto, no sé, ahorita estoy trabajando un menú saludable, que es un tema de actualidad, ¿no? Y para mí, a lo mejor yo quiero desarrollarlo todo, ¿no?, quiero que sepan los nutrientes de cada producto, clasificación de productos, cuáles son nutritivos, cuáles no son nutritivos, etcétera, ¿no? Y alguien dice, no, yo me baso en el plato del Buen Comer. Entonces también eso es como más complejo, porque entre compañeros de grado puede suceder esto. Antes, por ejemplo, nos guiábamos por los temas ¿en qué tema vas?, pues en esto, para ir como que a la par, como compañeros de grado. Pero ahorita mi compañera está trabajando en un proyecto que aborda

matemáticas y yo estoy trabajando en un proyecto que aborda el plato del buen comer. Y como dice mi directora, cada grupo tiene necesidades diferentes. A lo mejor mi compañera va más avanzada porque sus niños son más dedicados, ¿no? Y los niños, pues tengo varios que son como que no les gusta trabajar, como que no sé qué esperan de la vida. A mí eso es muy complejo. Seguramente, como te mencionaba, tuve el año pasado sexto, pero era un grupo maravilloso. Todos íbamos igual avanzando, como no tenía problemas de conducta, pues me dedicaba a que los niños más atrasados avanzaran, ¿no? Sí, claro. Y ahorita, pues, esto nos ha costado trabajar.

10. ¿Cómo ha sido promover el conocimiento en los estudiantes sobre valores cívicos como la honestidad, la justicia, la lealtad, el amor a la patria, entre los demás que establece el nuevo Plan de Estudios?

Sí se ha trabajado, pero es como un nadar contracorriente, es como que yo al niño le digo aquí: no puedes robarles las cosas a los niños, y allá afuera ve todo lo contrario, entonces ese es su día a día, dice: pues es lo normal, si está bien, el maestro está loco, ¿por qué dice eso?, es que es la verdad, entonces es un nadar contracorriente.

Hay, este, hay unos proyectos específicos sobre estos temas. Pero se dedica solamente a ese tema.

Como te mencionaba hace un rato, es complejo, ¿no? Y la temporalidad puede llevar hasta dos semanas. Y entonces uno tiene que buscar la manera de que no se atreven en matemáticas que no se atreven en la lectura porque es increíble. Pero en quinto grado tenemos déficit de lectura, cuando ya deberían de estar leyendo súper bien. Entonces se saltan unas palabras, las pronuncias como no deben de ser, los signos de puntuación ni se diga, entonces es terrible, terrible. Y tienes que buscar la manera de que tienes que practicar la lectura, pero también tienes que desarrollar tu proyecto. Entonces, este, hay proyectos específicos sobre estos valores, uno. Dos. El año pasado nos pusieron la Asignatura de Educación Socioemocional, entonces ahí también lo podemos trabajar. Entonces, este, esa parte como que, pues sí se aborda, sí se trabaja.

11. ¿Considera que estos principios ayudan a tener una mejor educación para los infantes?

Quizá no al 100%, pero sí. Sí, y es muy importante que se mantengan vivos, que se sigan trabajando porque, este, pues como sabes en la actualidad y más en secundaria, todo lo que ha sucedido en secundaria de, este, pues de situaciones de bullying y esas cosas, este, pues ha sucedido porque no hay unos buenos valores ni en casa ni en su contexto escolar de estos niños. Y aquí nosotros, por ejemplo, si lo trabajamos, entonces como que nos ha permitido un poquito, ¿no?

Hasta el año pasado todavía teníamos esta situación de que los niños aquí dentro de la escuela se sabían comportar y respetaban y seguían reglas y todo eso, a pesar de que de la puerta para afuera su ambiente es otro. Este, y ha sido difícil, ha sido difícil. Actualmente en todos los grupos tenemos situaciones de conducta en este ciclo escolar, en todos los grupos tenemos situaciones de malas conductas justamente por esto de la falta de valores. Te digo, es raro porque el año pasado, la generación del año pasado todavía, este, pues viven aquí. Pero no sé si sus padres les dijeron en la escuela te comportas, este, respetas al maestro, no sé, pero de verdad que aquí se sabían comportar. A lo mejor los papás trabajan mucho y ellos creen que sus niños de la escuela se van a su casa. Sin embargo, no se van a la casa, se van a socializar con sus compañeros, con sus compañeros de la colonia. Y para sus compañeros de la colonia, este, robarle el agua al compañero. Lo ven muy normal. Este, patear al compañero es normal, es normal. Entonces, por eso tengo que hacer una dar contracorriente que ha sido muy difícil.

12. Desde su perspectiva laboral, ¿considera que la NEM como nueva política educativa sí ha logrado revalorar el trabajo magisterial?

Desafortunadamente, no, hemos tenido muchos problemas con varios papás desde que se les ha permitido a los papás que por cualquier situación por mínima que sea, un buzón hacia el maestro, o un buzón hacia la escuela, lo hicieron mal, lo hicieron mal porque primero nos dan el marco para la convivencia escolar, después me cambian el marco para la convivencia escolar porque está mal dicho que vamos a sancionar al alumno, entonces, quitaron la sanción y ahora es puro dialogar con los alumnos y con los papás, este ciclo escolar se me ha ido en puro dialogar y no he avanzado en los problemas de conducta, entonces, como que la Secretaría de Educación Pública nos quitó autoridad a los docentes y se las dio a los papás. Entonces, luego ya no supo qué hacer y como que quiso volvérsela a quitar. Pero como los

papás ya saben el caminito. Entonces, los papás mismos lo dicen, lo externan. Si aquí en la escuela no me hacen caso, entonces me voy a ir más arriba. ¿Cómo por? pues porque alguien les dijo o alguien les dio esa autoridad. Nosotros no mentimos. Si le estamos diciendo al papá, su niño se portó mal por esto y por esto y por esto. Necesitamos apoyar en casa con su niño. No está mal. Esto es correcto. Pero pues los papás lo ven mal o lo ven desde otro punto. Suceden situaciones, por ejemplo, entre los niños y el papá viene contra los docentes. ¿Qué hizo mi hijo? ¿Qué sucedió? Viene contra ti. Y de verdad, me ha pasado, me ha pasado muchas veces. Yo les decíamos a los niños, por ejemplo, si sus papás vienen a reclamarme, ¿es mi culpa? No, pues no, porque los que no obedecen son ustedes.

13. Siguiendo esta misma línea con respecto a la evaluación de la educación, ¿la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha afectado o beneficiado al magisterio?

Pues nos ha beneficiado en este aspecto justamente que mencionas. Aquí somos cinco maestros que entramos al último, los maestros, la mayoría ya está, pero los más jóvenes somos cinco que entramos por examen y fue complicado. Fue complicado porque hicimos un examen para entrar a la SEP. Luego, cuando terminó el primer año, nos hicieron otro para evaluarnos ese primer año. Luego, en el segundo año, tuvimos que hacer otro. Entonces, sí fue muy complicado. Lo decían mis amigas cuando les dije yo soy de Guerrero. Mi mayor grupo de amigas es allá y la mayor parte de mis amigas son maestras. Entonces, les digo voy a hacer otro examen. ¿Por qué? Y cuando iba a hacer el tercer examen, me dicen, ¿Qué tipo de maestro eres? ¿Por qué te están haciendo tantos exámenes? Digo, porque no me creen que pasé el primero. Yo de broma, ¿no? Y ya luego vino esto de que, si no pasabas un examen, te iban a retirar. Se decían muchas cosas, ¿no? Se supone que había tres oportunidades. Se lanzó la convocatoria porque se dice que muchos docentes no están capacitados para estar al frente de grupo. En algunas, en otros estados, pues no sé si sepas, que anteriormente se heredaban las plazas. O sea, como la mamá era maestra, el hijo tenía que estudiar para maestro para que le heredaran la plaza, aunque no supiera nada, aunque pues sacara puro seis, ¿no? Por decir algo. Entonces, pues el gobierno de Peña Nieto dijo, no, vamos a eliminar a todos estos maestros. No, deberían estar frente a un grupo con estas dificultades que presentan. Pero no solamente fue para los de nuevo ingreso, también fue para los maestros

que ya estaban frente a un grupo. De hecho, aunque tuvieran carrera magisterial, etc., entonces ahí fue donde entró el pánico de que, ¿por qué me van a evaluar a estas alturas si llevo tantos años de servicio, si tengo categoría de carrera? Diferentes situaciones, ¿no? Entonces, más que en una evaluación, se convirtió en una cazaría de bujas, porque pues más que enfocarse en la evaluación, pues nos amedrentaron como que, pues, o te pones a estudiar o te corres. Entonces sí fue difícil, fue difícil y, este, y si fuera así como que, como que nos evaluaron para ver en qué, en qué estábamos fallando y nos van a hacer un curso de capacitación, por ejemplo, en la Nueva Escuela Mexicana, ¿no? Ahora viene la evaluación, vamos a ver cómo estás trabajando, qué entiendes, qué no entiendes, y te está fallando, no sé, el área de este, de nuestros saberes, por decir algo, ¿no? Y entonces ahí te vamos a capacitar. Entonces eso, eso hubiera sido lo ideal, pero pues no iba por ahí.

14. ¿Qué factores considera necesarios para poder hablar de una revalorización de la carrera magisterial?

Principalmente mejores salarios, en la Ciudad de México ganamos 25% menos que en Acapulco, que en el Estado de México, entonces los sueldos son diversos y el expresidente nos prometió después de muchas marchas que nos iba a igualar los salarios, hubiera sido lo ideal pero, pues no se logró y todo ha quedado en promesas y seguimos en promesas y por eso han sido las marchas y seguimos igual, primeramente, y en segundo lugar, pues que realmente se nos dé ese lugar como docentes frente a grupo. Yo no recuerdo en ninguna etapa de mis grados escolares que algún alumno le haya contestado mal a un maestro, que algún papá haya gritado mal a un maestro y muchas de esas situaciones, ¿por qué? porque se les ha permitido. Y en lugar de preguntar y decir, maestro, a ver, ¿qué pasó con esta niña? ¿Por qué la mamá te viene a gritar? Se ponen en el lugar de los papás. Entonces, ahora sí que como los videos que salieron de TikTok, todo mi apoyo para la ley. Entonces, ¿hacia dónde vamos? Nuestra salud emocional también se ha puesto en juego. Y eso pues suena feo, pero es la verdad. A nadie le interesa. A nadie le interesa porque si te enfermas, pues ya. Si ya no puedes dar clases, pues te sustituyen fácilmente y ya, adiós, ¿no? Hay escuelas particulares donde sí se les da este valor a los docentes. ¿A qué me refiero? A que, por ejemplo, en esa escuela hay como que una sala de maestros donde si trabajas por materia y tienes 30 minutos libres, te vas a esa sala de maestros, te vas a relajar un rato y continuas. Es necesario. A nosotros, por

ejemplo, nos han pedido que, más entre escuelas de tiempo completo como esta, que dentro de las actividades tenemos que hacerles a los niños unas cosas que se llaman pausas activas, donde los niños tienen que ponerse en movimiento, relajarse, despegar la mente, todo eso, solo ellos. Y, ¿nosotros?, para nosotros no hay nada de eso. En alguna junta de consejo, lo comentábamos en junta de consejo, que sería ideal que nosotros en la escuela tuviéramos este espacio como docentes para que... Para gritar, para desahogarse, relajarse. Y, sin embargo, no. Como yo soy un docente de grupo, no me puedo salir de la clase de inglés, ni de la clase de inglés, ni a la clase de educación física, ni a la de computación, ni a la de nada. Yo, como docente de grupo, tengo que estar siempre cuidado de que los niños en la clase que están. Porque si alguno se cae y se lastima, van conmigo. Bueno, con los dos docentes, pero principalmente con el docente frente a grupo, porque ¿dónde estabas? Entonces, no, no puede ser posible.

15. ¿Considera necesario que se tengan que realizar cambios a esta (la NEM) nueva política educativa? ¿Cuáles son los cambios que usted cree necesarios o que usted propondría?

Sí, definitivamente sí.

Lo que te comentaba al principio, ¿no?, que, por ejemplo, los temas, en lugar de llenarlos de tantos proyectos, se dosifican. Que no digan, para quinto grado tengo que trabajar tantos proyectos, pero que se incluyan todos estos conocimientos indispensables. Te decía hace un rato, la historia es indispensable para todos nosotros. Y, sin embargo, se fue quedando a un lado, bien en temas, pero muy básicos, con muy poca información. Entonces, como que quisieron abarcar muchísimo y... Pero así por encimita nadando. Entonces, sí es complicado. Entonces, debería de dosificarse bien los contenidos de cada grado. Porque te decía, ahora que son por fases, por ejemplo, yo empiezo, no sé, el tema, y ya en efecto lo continúan, pero ya como que lo aterrizan, como que ya no es necesario que tengas que repasar todo, o que vea el mismo tema, pero con mayor grado de complicidad. No, la continuidad, la continuidad de ese tema sería lo ideal para que no se sature de tantos proyectos en un solo grado, que no se van a alcanzar a ver todos.

Entrevista #2

Entrevista al docente 2 quien está a cargo de un grupo del tercer grado escolar en la Escuela Primaria República Dominicana.

1. De manera general, ¿qué opina de la NEM?

Quizás tiene muy buenas propuestas, pero creo que nadie ha logrado, digamos, conjuntar todas las ideas que se tienen, por ejemplo, la Nueva Escuela Mexicana que consiste en los proyectos y esto, bueno, a mí en lo personal sí se me complica un poco, entonces, siento que los temas no son claros, hay muchas ideas y nada en concreto.

2. ¿Se le tomó en cuenta, o sabe de algún docente al que se le haya convocado a las asambleas de consolidación del programa Nueva Escuela Mexicana?

No, yo no conozco a nadie, y de aquí de la escuela creo que tampoco.

3. ¿Se le brindó capacitación para darle a conocer y, sobre todo, enseñarle a utilizar el nuevo plan de estudios y el nuevo paquete de los Libros de Texto Gratuitos?

Pues la capacitación nos la dio la directora, pero creo que a su vez el supervisor y es como te comentaba al inicio, creo que es como un teléfono descompuesto y no hay nada en concreto.

4. ¿Cómo ha vivido la transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de enseñanza integral de la NEM?

Pues considero que sí ha sido difícil en el sentido que ya no son los mismos temas, se dejaron por completo de lado algunos temas que eran muy importantes y pues prioritarios para los grados, entonces, en lo particular sí siento que es complicado el abarcar ciertos temas que son muy elevados para el nivel académico o el desarrollo cognitivo de los pequeños. Por ejemplo, el tercer año trae temas de sexto año del anterior modelo. O sea, siento que eso es lo complicado, lo que se hace complicado.

5. ¿Se ha afrontado a algún tipo de dificultades al momento de implementar el nuevo modelo educativo de la NEM en el aula escolar?

Sí, el cómo abordar los libros, el cómo desarrollar la planeación, el cómo... Sí se hace un proyecto, pero, o sea, sí es como muy complicado el abordar todos los libros a la vez, porque

no llevan una secuencia, eso es lo complicado. Es como un hilo, o sea, tú tienes que ir buscando de aquí, de allá y tratar de organizar todo en uno solo para poder hacer tu planeación y poder dar la clase.

6. ¿Su forma de impartir clases se ha modificado a raíz de la NEM (por ejemplo, en el tema de las matemáticas que tantas críticas ha generado)?

Sí, siento que sí, porque es lo que te decía, siento que con los planes anteriores había como una secuencia, y ahorita cómo puede venir la retroalimentación al, no sé, en una planeación en el desarrollo, ya lo vi en el inicio, o que el video lo ves como ideas principales, o sea, sí son como, es lo que te decía al inicio, siento que agarras de todos lados. Y tú, tú, siento que tratas de darle pues como la conclusión o el cierre, porque en los libros o en los temas no lo hay.

7. ¿Ha contado con algún tipo de apoyo por parte de las autoridades de alguna Subsecretaría de la SEP o de la propia SEP para afrontar dichas dificultades?

No, no, la verdad no, no, no hay, no ha habido apoyo, no, bueno, que yo sepa no hay, no han mandado, al menos aquí no,

8. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo entre usted como docente y los padres de familia para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

Eh, como para desarrollar los conocimientos, no, lo, pues siento que lo, lo único asertivo que tiene esta parte de la Nueva Escuela Mexicana es que, es esto, que trata de involucrar más todavía al padre de familia. Y, por ejemplo, en los proyectos, o sea, en cuestión de materiales o mandar, no sé, que la maqueta o x, y, siento que sí hay apoyo por parte de, pero en cuestión de, como de que ellos propicien el aprendizaje, no.

9. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo con otros docentes para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

No, nunca, no, eh, no he implementado.

10. ¿Cómo ha sido promover el conocimiento en los estudiantes sobre valores cívicos como la honestidad, la justicia, la lealtad, el amor a la patria, entre los demás que establece el nuevo Plan de Estudios?

Pues, creo que, en cuestión de valores, sí, esta parte de la Nueva Escuela Mexicana creo que confunde, el que tú los tienes que desarrollar y no los padres de familia, ¿no?, entonces, eh, creo que esa es esta parte que, eh, eso es lo, lo erróneo que tiene, porque, pues, nosotros apoyamos a, más no los fomentamos.

11. ¿Considera que estos principios ayudan a tener una mejor educación para los infantes?

Pues, en teoría, debería sí, pero, eh, siendo realistas, influye mucho el contexto en el que se encuentran los niños, eh, con todo esto de las nuevas religiones y demás. Pues, hay muchos niños que ya esta parte de la parte cívica, la parte de los símbolos patrios y todo esto, ya no la llevan acá.

12. Desde su perspectiva laboral, ¿considera que la NEM como nueva política educativa sí ha logrado revalorar el trabajo magisterial?

No, no, la verdad no que, con eso de la Nueva Escuela Mexicana trajo consigo muchas situaciones administrativas y han modificado muchísimo como los planes de estudio como las, no sé cómo llamarle a los, pues las partes que, digamos, nos rigen. Eh, no sé, a lo mejor no ha habido como tal una modificación en la Ley General de Educación y todo esto, pero, por ejemplo, ya para todo el docente es el que siempre tiene la culpa, siempre, siempre. Y tú, eh, por ejemplo, ahora con esto de la comida chatarra, o sea, casi, casi te dicen, este, tú vas a ser el culpable porque los niños sigan trayendo comida que no es la adecuada. Entonces, para todo es el docente, para todo es el docente y ha dejado, eh, les ha quitado mucha responsabilidad a los padres.

13. Siguiendo esta misma línea con respecto a la evaluación de la educación, ¿la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha afectado o beneficiado al magisterio?

Eh, pues quizás, eh, yo digo que no, porque se implementó esta parte de la USICAMM, y finalmente te siguen poniendo el pie, porque cuenta, eh, que tengas no sé cuántas horas de

curso, eh, cuenta que tengas, que la maestría, que el doctorado, digo, son carísimos, y finalmente es, o sea, no ayuda como en mucho, pero sí siento que no, no incluyó, pero se implementaron otras acciones.

14. ¿Qué factores considera necesarios para poder hablar de una revalorización de la carrera magisterial?

Pues quizás la situación legal o pues no sé, en donde realmente toda esta parte que nos cargan de más en cuestión de valores, de educación y demás, o sea, que quedara todavía mucho más claro que pues es responsabilidad cien por ciento de los padres, no del maestro, ahí siento que si habría una revalorización.

15. ¿Considera necesario que se tengan que realizar cambios a esta (la NEM) nueva política educativa? ¿Cuáles son los cambios que usted cree necesarios o que usted propondría?

Sí, la verdad es que sí, empezando, vuelvo a lo mismo, por los libros de texto, y pues sí, rescatar los contenidos que son prioritarios para los alumnos. Sí siento que debería haber una modificación total. Por ejemplo, yo me enfoco mucho en los libros de texto, por ejemplo, los libros estos, con los que, es que no recuerdo qué reforma era, bueno, qué libros eran, el perrito, el libro integrado y todo esto, siento que sí había una coherencia, y había, como ahora lo quieren hacer, por ejemplo, sí había una transversalidad en todos los libros, el libro de español te llevaba el de matemáticas, el de matemáticas al integrado, el de integrado, o sea, sí había una transversalidad en todos los temas, y aquí no lo hay. Yo siento que eso es lo que propondría. Sí, y siento que eso pues daría pues un mayor, o simplemente un aprendizaje significativo, de verdad significativo en los niños.

Entrevista #3

Entrevista al docente 3 quien está a cargo de un grupo del primer grado escolar en la Escuela Primaria República Dominicana.

1. De manera general, ¿qué opina de la NEM?

Pues es muy confusa a veces, porque, pues sí, este... vienen a veces como temas no... no como los de antes, a lo mejor que van como más específicos, más sistematizados, sino como que sí es flexible y todo, pero como que aún no estamos acostumbrados a trabajar de esa forma.

2. ¿Se le tomó en cuenta, o sabe de algún docente al que se le haya convocado a las asambleas de consolidación del programa Nueva Escuela Mexicana?

No, y no conozco a nadie.

3. ¿Se le brindó capacitación para darle a conocer y, sobre todo, enseñarle a utilizar el nuevo plan de estudios y el nuevo paquete de los Libros de Texto Gratuitos?

Pues al... sí, no, o sea, fueron los talleres de... que se hicieron... no recuerdo si ese ciclo escolar fue después del término del ciclo escolar, unos días, y la semana que fue... que es antes de iniciar el ciclo escolar, pero fue así como de... pues sí, bueno, o sea, nuestros directivos lo que rescataron o lo que saben, pues nos lo dijeron a nosotros, y sí, nosotros, así como de... o sea, lo que le entienden, a como lo sepan, y decían una cosa y... no, que era otra, o es así y no, no, no es cierto, siempre es de otra forma, entonces sí como que no, así como tal que dijera ay, sí nos dieron así el curso, no.

4. ¿Cómo ha vivido la transición del sistema tradicional de enseñanza al sistema de enseñanza integral de la NEM?

Pues es complicado porque venimos de una forma de: español, matemáticas y esto y el otro, o sea, sí era como a lo mejor, entre comillas, un poquito más organizado en cuanto a evaluaciones porque, pues, sí era más sistemático, y ahorita que es: y jálale de acá y jálale allá y esto de acá, pero también va lo de inglés, y también lo de educación física, o sea, sí está bien, pero al mismo tiempo como que sí ha costado un poquito de trabajo.

5. ¿Se ha afrontado a algún tipo de dificultades al momento de implementar el nuevo modelo educativo de la NEM en el aula escolar?

Pues ahora sí con lo que se puede, con lo que sabemos, con lo que podemos rescatar entre nosotros mismos, o igual con parte de dirección, sí es un poco difícil porque a veces primero le tienes que entender tú para poder hacer que lo entiendan ellos, y más con los chiquitines, que sí es un poquito más complicado.

6. ¿Su forma de impartir clases se ha modificado a raíz de la NEM (por ejemplo, en el tema de las matemáticas que tantas críticas ha generado)?

Pues sí y no, porque, bueno, por ejemplo, yo en lo personal que ahorita tengo primero, yo me enfoco mucho en lo que es lectura y escritura, y lo que es conocimiento de números, operaciones básicas, entonces yo sé que a lo mejor también vienen implementadas en proyectos, pero por lo mismo que a veces la verdad no le entiendo a los proyectos, yo la verdad prefiero como dejar esa parte de matemáticas y de escritura muy independiente a los proyectos, o sea, si los trabajo, a lo mejor puedo trabajar, porque ahorita hemos trabajado lo de mi cuerpo, que se ve las partes de tu cuerpo, los sentidos, o la comida, entonces los proyectos pues sí se retoman, pero lo que es escritura, lectura y matemáticas yo sí los tomo como muy aparte.

7. ¿Ha contado con algún tipo de apoyo por parte de las autoridades de alguna Subsecretaría de la SEP o de la propia SEP para afrontar dichas dificultades?

Pues nada más es así, o sea, así como tal de que, a ver, venimos y te decimos, ah, ¿puedes hacer esto? No, no es así como de, pues ustedes tienen la, el libre albedrío de hacerlo como ustedes quiera, como ustedes puedan, pero pues tienen que pasar, checar todos los proyectos en su mayoría, o a lo que sus chicos tengan necesidad.

8. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo entre usted como docente y los padres de familia para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

Pues, bueno, en todos los trabajos siempre es como el apoyo de los papás, sí hay por ejemplo proyectos y trabajos en los que se tiene que involucrar a la comunidad, vaya porque así lo menciona. Yo como tal no he trabajado así como proyectos que vengan los papás o algo así,

no, pero algunas compañeras sí lo han hecho, o sea, sí hay, sí hay material de donde tú te puedes agarrar para que los papás estén este, más como introducidos al aprendizaje.

9. ¿Ha realizado actividades que coadyuven a cumplir con el trabajo colaborativo con otros docentes para el desarrollo de conocimientos de los estudiantes?

No, yo no, otros compañeros sí han hecho proyectos en los que a lo mejor se complementa lo que vio o como resultado para exponerlo, sí, pero yo no.

10. ¿Cómo ha sido promover el conocimiento en los estudiantes sobre valores cívicos como la honestidad, la justicia, la lealtad, el amor a la patria, entre los demás que establece el nuevo Plan de Estudios?

Pues primero es promover los valores desde casa y es muy difícil, o sea, ahorita ya es muy difícil que realmente ahorita de a lo mejor de 30 niños que yo tengo, te puedo decir que 10 vienen con buenos valores, o sea, los demás vienen así con malos. Entonces primero sí tendría que trabajar eso para trabajar los demás, o sea, si no, no, no se puede los demás. Entonces sí, o sea, sí se les habla de que la bandera y eso y eso, pero pues es un refuerzo que viene desde casa, no sé si desde casa no lo traen pues no se puede aquí.

11. ¿Considera que estos principios ayudan a tener una mejor educación para los infantes?

Sí, en parte. Yo creo que lo primero, antes de que el respeto a la bandera, el respeto, yo creo que primero es el respeto a los demás, o sea, y si carecen de eso, difícilmente van a tener un respeto hacia la bandera, hacia los honores a la bandera, hacia el amor al Estado.

12. Desde su perspectiva laboral, ¿considera que la NEM como nueva política educativa sí ha logrado revalorar el trabajo magisterial?

No, porque pues a veces es más trabajo, o sea, por ejemplo, ahorita con lo de, un ejemplo, comida saludable, o sea, es de que los maestros tienen que casi casi darles de comer a los alumnos cosas saludables, o sea, sí lo entiendo, ¿no?, es parte de nuestra labor, pero es casi casi de, si los maestros no lo hacen, es su culpa, o sea, si el niño sufre obesidad, es por su culpa, o sea, si los niños esto, es culpa de los maestros, o sea, entonces tú dices ¿y sus papás que?, o sea, ¿y en casa qué?.

13. Siguiendo esta misma línea con respecto a la evaluación de la educación, ¿la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha afectado o beneficiado al magisterio?

Pues sí está bien porque, pues por ejemplo en esto de promoción horizontal y todo eso, pues sí como que nos da chance, ¿no?, de a lo mejor aumentar pues un poquito el sueldo o cosas así, pero pues sí como que al mismo tiempo nos entorpece por ciertos requisitos que piden.

14. ¿Qué factores considera necesarios para poder hablar de una revalorización de la carrera magisterial?

Pues primero que los padres de familia realmente nos tomen como maestros, o sea, no como niñeras, porque pues, finalmente eso somos, o sea, es así de, ya, ya vete a la escuelita para que te cuiden, y sí, lo han dicho, o sea, literal, es que yo traigo a mi hijo para que me lo cuiden, o sea, ni siquiera para que aprenda, sino para que me lo cuide, ¿no? Y, o sea, aquí más que es una escuela de tiempo completo, sí es así como de, pues hasta, si me lo pueden cuidar hasta las cuatro y media, perfecto, ¿no? Yo creo que primero empieza por ahí, o sea, por los padres de que realmente se den cuenta que no somos niños, ni cuidadores, o sea, somos un, una guía para que sus chicos aprendan, para brindarles esas herramientas de ser autosuficientes, de esto, del otro, no somos guarderías, o sea, empezando por ahí,

15. ¿Considera necesario que se tengan que realizar cambios a esta (la NEM) nueva política educativa? ¿Cuáles son los cambios que usted cree necesarios o que usted propondría?

Yo creo que sí.

Algún cambio sería darles más obligaciones a los papás, tal vez menos niños en las aulas, porque sí, la verdad, son bastantes, yo creo que, o sea, con el compromiso de los papás, yo creo que ese es mucho, mucho, mucho, mucho.

Aquí, por ejemplo, yo les comento, yo vengo a, sí, en cierto momento, pues sí les agarras cariño, no, por tantas horas que están, pero pues finalmente a lo mejor se escucha mal, pero pues sí, aquí, pues venimos como a esta parte de la lectura, la escritura; sin embargo, pues aquí también estamos con los valores, el respeto y siéntate bien y no le pegues y respeta a tu compañero cuando eso debe de venir de casa.

ANEXO 4. ENTREVISTA REALIZADA A SUBDIRECTORA ACADÉMICA

Entrevista #1

Entrevista a la Subdirectora Académica de la Escuela Primaria República Dominicana.

1. ¿Cuál es el nombre del plantel?

Escuela Primaria República Dominicana.

2. ¿Cuál es el nombre de la directora del plantel?, ¿cuánto tiempo lleva dirigiendo esta escuela?

Maribel Morales Bolaños.

De esta escuela aproximadamente llevará unos 15 años. En esta escuela trabajó como secretaria en el turno vespertino, posteriormente quedó como directora en el vespertino y ya después en ambos turnos, hasta que la escuela se hizo de tiempo completo.

3. ¿Cuál es el horario escolar del plantel?

De 8:00 am a 4:00 pm.

4. ¿Cuántos alumnos se encuentran inscritos?

Trescientos dieciocho alumnos.

5. ¿Cuántos docentes se encuentran laborando en esta escuela?

Veintitrés. Trece titulares de grupo, más educación física son dos, más dos de inglés, más maestras de dirección, serían un total de veintitrés.

6. ¿Cuentan con profesor(a) de inglés y computación?, ¿con cuántas computadoras cuentan?

Sí, dos de inglés y uno de computación. Fíjate que se le denomina promotor de lectura y promotor de tics, promotor de lectura es una maestra, la maestra “x” en este ciclo escolar, que ella lo que hace es trabajar con los niños, de preferencia en el aula digital, cuando no se puede en la aula digital tiene que ser directamente en sus salones, pero precisamente ella trabaja todo lo que tiene que ver con la lectura, con las habilidades lectoras, y entonces ella

tiene igual su horario como las maestras de inglés y educación física, y la promotora de tics es la maestra “y”, ella sí tiene su aula en particular, que es el aula digital, ahí cuentan con equipos de cómputo, que realmente tenemos pocos equipos, serán unos quince y no todos a veces funcionan al 100%, entonces pues sí, principalmente o la mayoría de las veces los niños tienen que compartir ese equipo.

7. ¿Con cuántos grupos por grado escolar cuentan?

Dos grupos y uno que se denomina 9-14, ese grupo de 9-14 se inscriben los niños que por X razón van desfasados de acuerdo con su edad y al nivel a donde tendrían que estar, que son niños justamente que tienen entre 9 y 14 años, pero por alguna razón se desfasaron o no asistían a clases o reprobaron, que ahorita ya no se da ese caso de reprobación,

8. ¿Cuántas aulas escolares tiene a su disposición el plantel?

Serían trece normales y aula digital, pues nada más porque tenemos, por ejemplo, estas serían oficinas y tenemos bodegas.

9. ¿El plantel cuenta con salida de emergencia?

Sí.

10. ¿Cuentan con comedor para los estudiantes?

Sí.

11. ¿Cuentan con sanitarios para hombres y mujeres respectivamente?

Sí. El que está más cercano al pasillo, ese funciona de 8 a 12 del día, y el que está de aquel lado, de 12 a 4 del día, para las mujeres. En el caso de los hombres, solamente hay un módulo, pero tienen más, tienen como más, pues módulos, por así llamarle, pero ese sí está abierto de 8 a 4 de la tarde, hay un sanitario para maestros y hay un sanitario para personal de comedor.

12. ¿Cuántas personas entre docentes, administrativos, intendencia, etcétera, laboran dentro de la escuela?

Veintitrés.